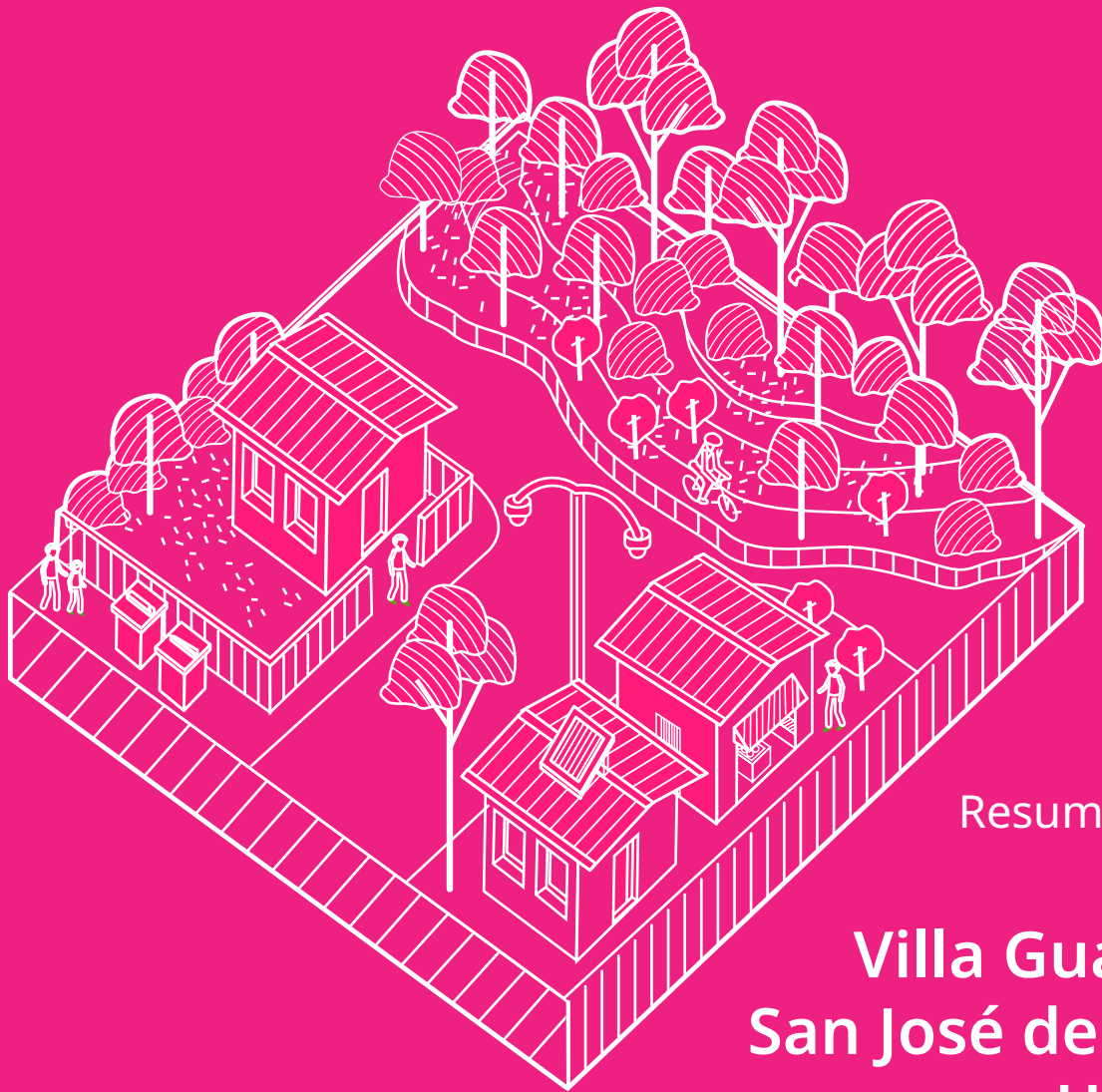


2024

OUI

Operación Urbana Integral



Resumen Ejecutivo
Barrio
Villa Guadalupe,
San José de Colinas,
Honduras



ONU-HABITAT

Operación Urbana Integral Barrio Villa Guadalupe, San José de Colinas, Honduras

San José de Colinas, febrero 2024

Todos los derechos reservados C 2024

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)
Oficina para Mesoamérica
www.onuhabitat.org.mx



Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Sin Derivadas

Esta licencia permite descargar la obra y compartirla dando los créditos a ONU-Habitat, pero no cambiarla de forma alguna ni usarla de forma comercial.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las denominaciones usadas y la presentación del material de este informe no expresan la opinión de la Secretaría de las Naciones Unidas en lo referente al estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades. Ni tampoco en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras o límites, ni en lo relacionado con su sistema económico o nivel de desarrollo. Los análisis, conclusiones y recomendaciones del informe no reflejan necesariamente los puntos de vista del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ni de su Consejo de Administración, ni de sus Estados Miembros.

CRÉDITOS

ONU-HABITAT

Coordinación

Michal Mlynar

Director Ejecutivo Interino

Elkin Velásquez Monsalve

Director Regional para América Latina y el Caribe

Eugenia De Grazia

Oficial de programa

Claudia Nataly Mondragón Rivera

Especialista en urbanismo

Autores

Brenda Patricia Torres Porras

Analista técnico SIG

César Adán Valles Sosa

Consultor en planeación urbana

Daniela Hurtarte

Analista de proyectos urbanos

José Juan Medina Cardona

Especialista Legislación Urbana y Gestión de Suelo

Lucile Moal

Consultora en gobernanza y planeación participativa

Marisela Camacho Velázquez

Especialista en planeación urbana y vivienda

Mario Rene Baide Muñoz

Consultor para fortalecimiento de capacidades en desarrollo urbano y mejoramiento integral de asentamientos informales

Oscar Roberto Mencía Salgado

Especialista en planificación urbana y territorial

Coordinación editorial y diseño

Jorge Peñaloza López León

Coordinación editorial y diseño gráfico

Agradecimientos especiales

Municipio de San Jose de Colinas

Amable de Jesús Hernández,

Alcalde Municipal 2022-2026

Luis Perdomo,

Alcalde Municipal en funciones 2022-2026

Marta Elizabeth Mancia Ferrera,

Vice alcaldesa 2022-2026

José Leiva.,

Director escuela María Guzmán Caballero

Representantes, vecinas y vecinos del barrio Villa Guadalupe

Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos,
ONU-Habitat, 2024



CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	8	6.1 usos de suelo propuestos.....	50
2 MARCO JURÍDICO-NORMATIVO E INSTITUCIONAL	16	6.2 Propuesta de movilidad	54
3 DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO	18	7 PROGRAMACIÓN	56
4 ANÁLISIS INTEGRADO DEL BARRIO (DIAGNÓSTICO)	20	7.1 Descripción de programas	58
4.1 Medio ambiente	22	7.2 Mapa de programas	61
4.2 Educación, capacitación y desarrollo económico-productivo	23	7.3 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	62
4.3 Equipamiento público y espacios para la convivencia y el esparcimiento	24	7.4 Fichas de programas	63
4.4 Movilidad, conectividad y accesibilidad	25	7.5 Modelo de financiamiento para los programas estratégicos de la OUI del Barrio Villa Guadalupe.....	90
4.5 Crecimiento urbano.....	26	7.5.1 Programa integral del espacio público central de Villa Guadalupe.....	91
4.6 Aspectos sociales y económicos del barrio y su comunidad que pueden potenciar su desarrollo	27	7.5.2 Programa procrecer: reactivación y renovación de espacios educativos.....	100
4.7 Gobernanza	28	8 MARCO DE GOBERNANZA	109
5 VISIÓN	34	8.1 Funciones estratégicas	109
5.1 Frase de visión	36	8.2 Hoja de ruta para la puesta en marcha de la OUI	110
5.2 Estrategia de visión	38	8.3 Modelo base del ente gestor	112
5.2.1 Fichas de objetivos	40	8.3 Modelo base del comité vecinal.....	114
5.3 Modelo Urbano Futuro	46	REFERENCIAS	116
6 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ORIENTADORES PARA EL DESARROLLO FUTURO DEL BARRIO VILLA GUADALUPE	48		



1 INTRODUCCIÓN

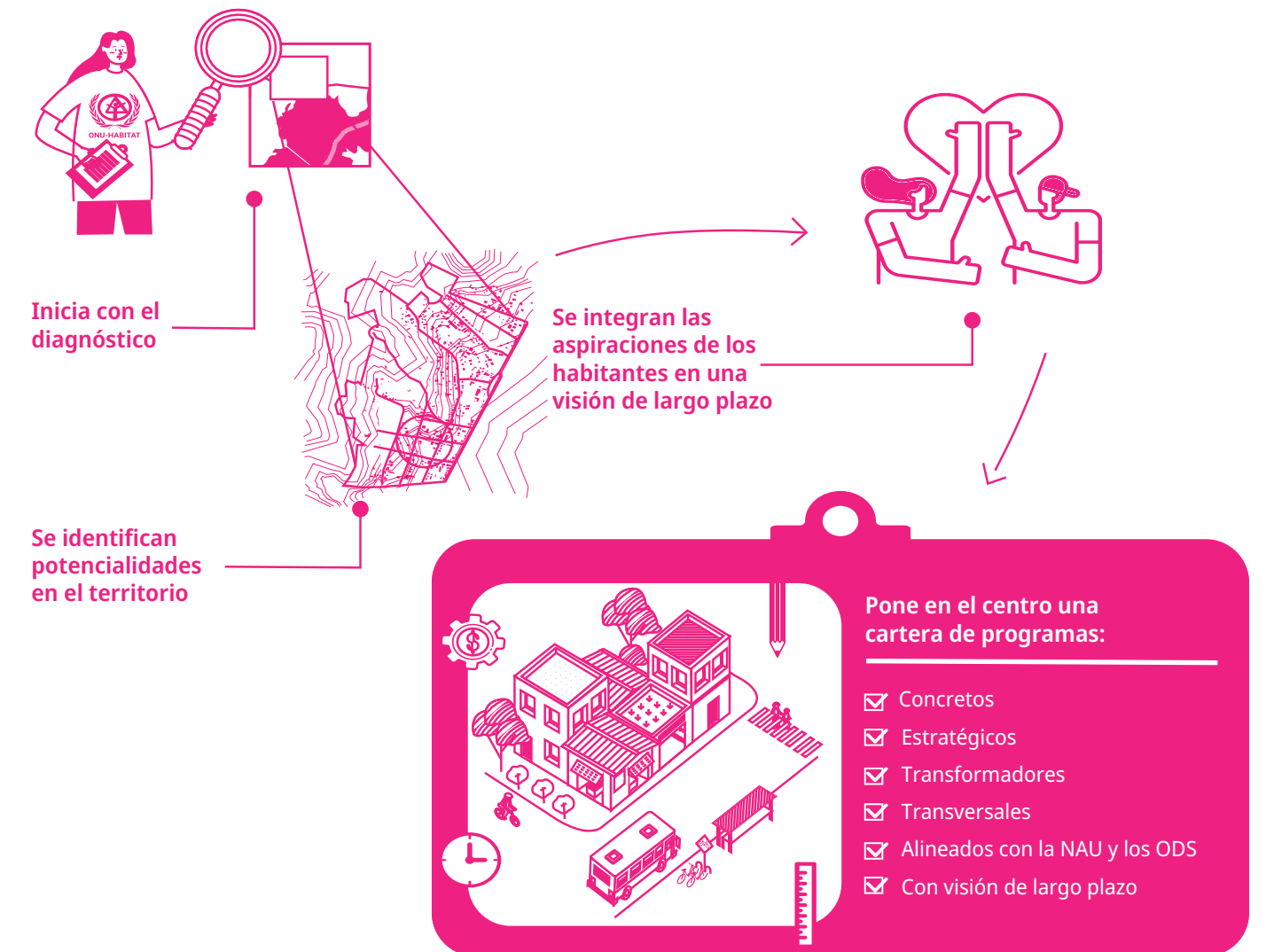
El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) en colaboración con la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo (COSUDE) ha implementado el programa “Contribución a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la recuperación post pandemia en Centroamérica y República Dominicana”, que se centra en mejorar las condiciones de vida en comunidades vulnerables de ciudades centroamericanas, especialmente en asentamientos informales o precarios. En el marco de este programa, se han elaborado siete Operaciones Urbanas Integrales (OUI) en Centroamérica.

El presente documento tiene por objetivo presentar el desarrollo y los resultados de la elaboración de la Operación Urbana Integral (OUI) en el barrio Villa Guadalupe del municipio de San José de Colinas. Las OUI, desarrolladas en el marco del Programa de Recuperación Postpandemia e implementación de la Nueva Agenda Urbana en Centroamérica y República Dominicana, tienen como objetivo transformar barrios informales o precarios, visualizando la oportunidad de regeneración y mayor integración con la ciudad o las zonas metropolitanas mediante intervenciones integrales que requieren de esfuerzos conjuntos público-privados, con capacidad de impulsar cambios que se reflejen en un desarrollo urbano sostenible y el bienestar de los habitantes.

¿Qué es una OUI?

Una Operación Urbana Integral es un **marco de actuación estructurador y detonador** para el desarrollo y la transformación de un **ámbito espacial concreto y acotado de la ciudad.**

Tiene como objetivo contribuir a **la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, interviniendo en el mejoramiento de los elementos condicionantes de la calidad de vida en los barrios.**



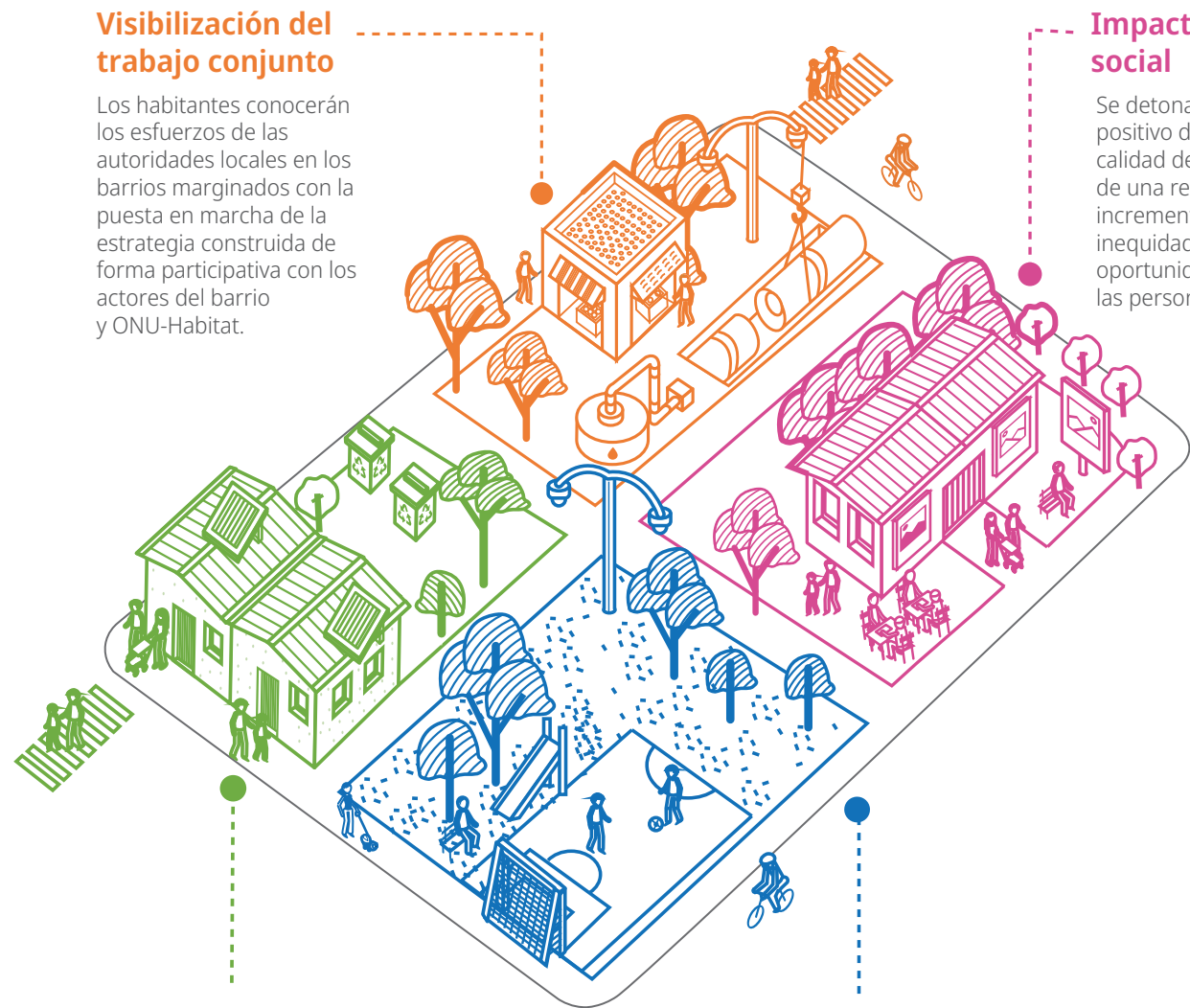
¿Cuál es la finalidad de invertir en las OUIs a escala de barrio?

Visibilización del trabajo conjunto

Los habitantes conocerán los esfuerzos de las autoridades locales en los barrios marginados con la puesta en marcha de la estrategia construida de forma participativa con los actores del barrio y ONU-Habitat.

Impacto social

Se detona un impacto positivo de largo plazo en calidad de vida, como parte de una regeneración incremental, disminuyendo inequidades y creando oportunidades para todas las personas.



Victorias tempranas

Los habitantes pasan a ser impulsores de primer orden de su territorio, como parte de un efecto unificador, catalizador y motivador.

Escala urbana

El barrio se posiciona como el espacio ideal para iniciar la transformación urbana a través del mejoramiento de espacios públicos, dotación de servicios, y la organización de la comunidad.

¿Cuál es su valor agregado?

La OUI integra herramientas para impulsar su puesta en marcha y poder guiar su implementación:



Soluciones propuestas hechas a la medida de los desafíos del barrio.



Esquema financiero para la cartera de proyectos.



Una hoja de ruta clara con los pasos a seguir.

Además se sustenta en una estrategia de gobernanza participativa, fundamental para su éxito:

¿de qué hablamos?



Mecanismos para involucrar y coordinar de manera plena, oportuna, participativa, transparente y confiable a todos los actores de un territorio.

¿a quiénes involucramos?



- Residentes
- Usuarios
- Tomadores de decisiones
- Aliados estratégicos

¿en qué etapa?



¿qué es lo que permite?



Soluciones basadas en el conocimiento local, coherentes con las oportunidades del territorio.

Una propuesta generada desde el barrio con legitimidad, apropiación y confianza.



Coordinación de voluntades, capacidades y recursos para mejores resultados.

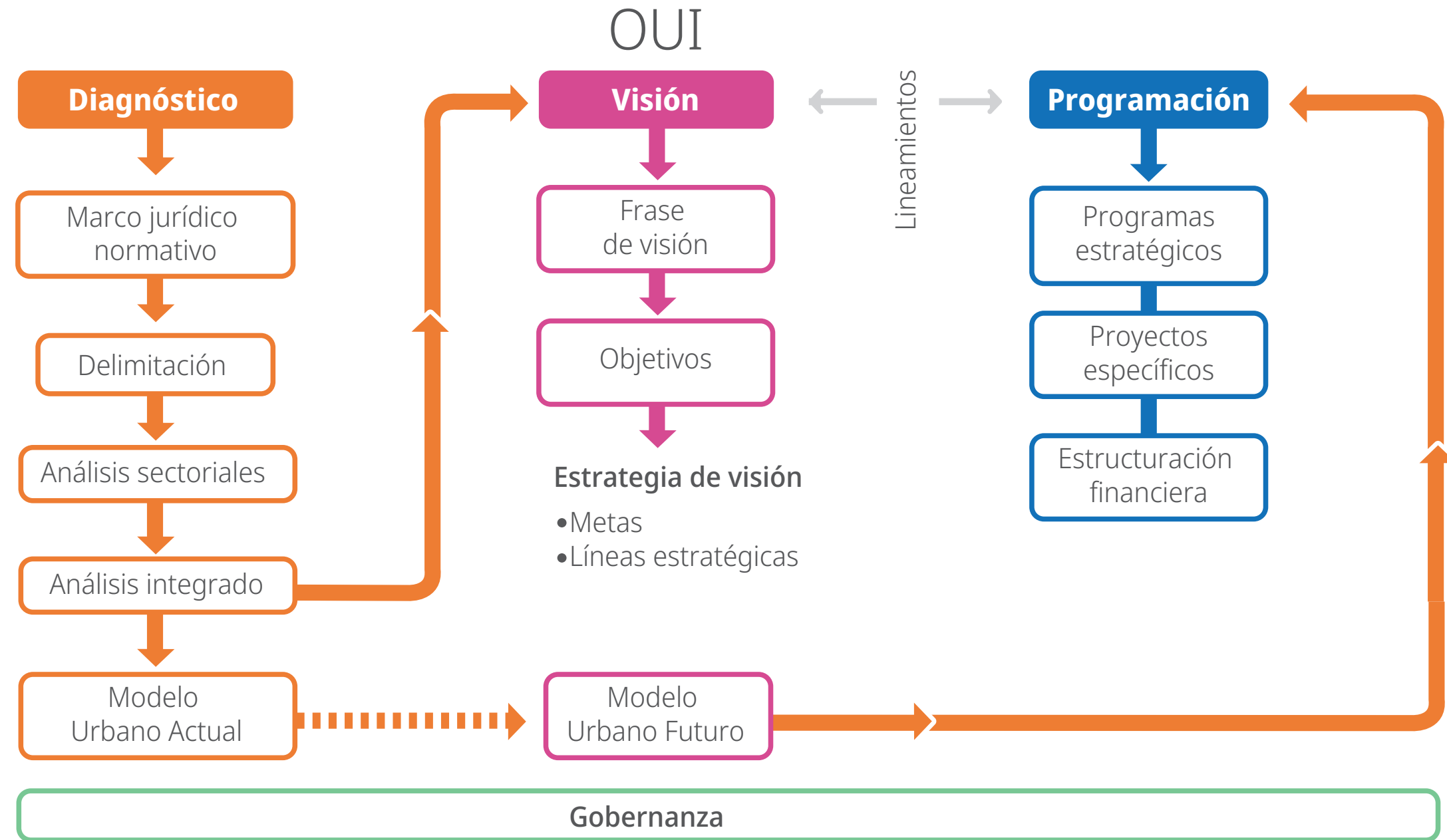
La metodología de la OUI se estructura en cuatro fases:

En la primera de **Diagnóstico** se revisa y analiza i) el marco jurídico, normativo e institucional, ii) la delimitación del barrio que ha sido propuesto por la municipalidad, iii) los análisis sectoriales de interés con componentes documentales y cartográficos aterrizados al territorio, resultado de la investigación técnica y la participación ciudadana en materia ambiental, sociodemográfico y económico, urbano y gobernanza, concluyendo en un análisis integrado del barrio.

En la segunda fase de **Visión** se construye desde la comunidad una frase que recoge las aspiraciones de los distintos actores para el desarrollo futuro del barrio, de la que deriva una estrategia de visión y la propuesta de un modelo urbano futuro.

La tercera fase **enlaza la visión** con los programas estratégicos a través de una **propuesta de lineamientos orientadores** para el desarrollo futuro del barrio, con una propuesta de usos de suelo, movilidad y criterios para la ocupación futura del suelo.

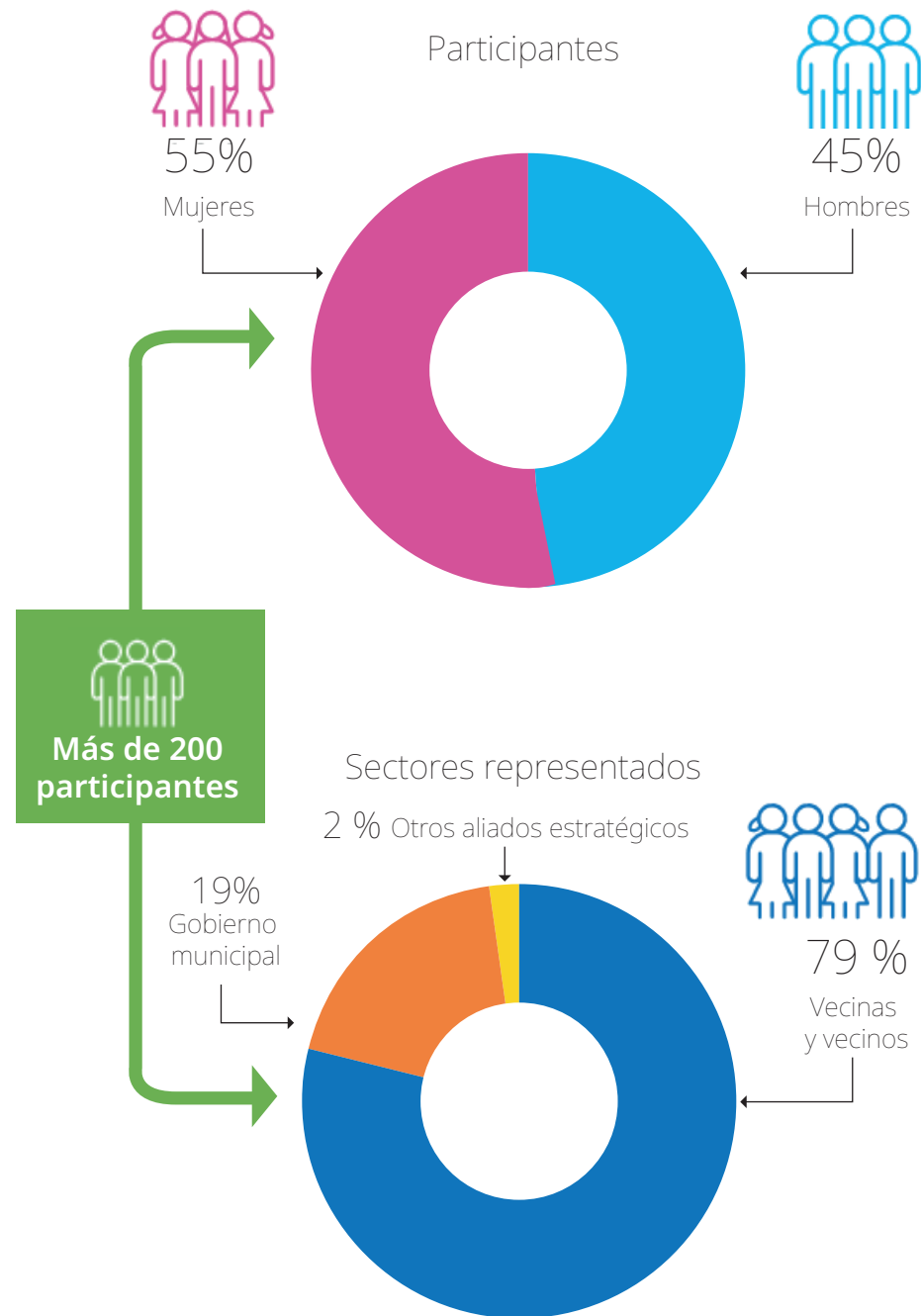
La cuarta fase se refiere a **programación**, donde se estructuran seis programas que buscan detonar la implementación de la OUI, incluyendo la propuesta de diseño urbano arquitectónico, su descripción, la problemática que busca resolver, el objetivo, los componentes del programa, el costo financiero y el presupuesto, entre otros, además de la estructuración financiera de los dos programas considerados prioritarios.



Finalmente, se resalta que la OUI se sustenta en un ejercicio transversal de inteligencia colectiva y de gobernanza participativa que apunta a integrar e involucrar de manera plena y efectiva a todos los actores clave del territorio en todas las etapas del proceso: residentes y usuarias del barrio, autoridades encargadas de la toma de decisiones para su planeación y desarrollo, así como a aliados existentes y potenciales para impulsar el cambio.

La complejidad de cada barrio y la necesidad de soluciones estratégicas e integrales resalta la importancia de la gobernanza participativa como pilar fundamental para el éxito del proceso. Este enfoque busca la coordinación efectiva entre actores clave, incluyendo comunidades, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, para lograr cambios sostenibles y mejorar el bienestar de los habitantes.

¿Quiénes participaron?



ONU-Habitat, 2022



ONU-Habitat, 2022



ONU-Habitat, 2022



ONU-Habitat, 2022

¿Qué hicimos?

10 actividades participativas presenciales y virtuales con una gran diversidad de públicos.

Fase	Actividades	Fecha y modalidad	Objetivos	Actores involucrados			N°
				Municipalidad	Vecinas y vecinos	Mesa de cooperantes	
Diagnóstico	Intercambios iniciales	Julio – septiembre 2022 Virtual	1. Establecer una relación estrecha con la contraparte 2. Contextualizar el proceso OUI 3. Seleccionar el barrio por intervenir	●			6
	Mapeo de actores	Septiembre 2022 Virtual	Identificar y comprender al universo de actores clave en torno a la OUI.	●			2
	Taller de enfoque	Septiembre 2022 Virtual	Obtener claves de lectura preliminar para orientar el análisis del barrio Villa Guadalupe.	●			3
	Taller de diagnóstico participativo	Octubre 2022 Barrio Villa Guadalupe	Alimentar el diagnóstico partida del barrio Villa de Guadalupe con las percepciones de sus habitantes.	●	●		37
Visión	Taller participativo comunitario	Febrero 2023 Barrio Villa Guadalupe	Conformar de manera colectiva una visión estratégica para el futuro de Villa Guadalupe.	●	●		27
	Actividades lúdicas con niñez y adolescencia	Febrero 2023 Barrio Villa Guadalupe	Conocer las percepciones de niñas, niños y adolescentes del barrio acerca del barrio, y sus anhelos para el futuro.		●		28
	Urbanismo táctico	Mayo 2023 Barrio Villa Guadalupe	Revitalizar un puente peatonal y gradas a través de una intervención colectiva, ligera, de bajo costo y rápida implementación.	●	●		80
Programación y lineamientos	Taller técnico-experto (1)	Julio 2023 Virtual	Hacer un inventario de las políticas, programas y proyectos existentes, con incidencia directa e indirecta en el barrio.	●		●	
	Taller técnico-experto (2)	Septiembre 2023 Híbrido	Socializar y enriquecer los avances clave de la propuesta técnica de OUI.	●	●		7
Documentación final	Presentación del resumen ejecutivo de la OUI para Villa Guadalupe	Octubre 2023 Municipalidad de San José de Colinas	Presentar de manera pública los principales contenidos y componentes de la propuesta técnica y propiciar el encuentro y la reflexión entre las partes involucradas respecto de los próximos pasos.	●	●		11

2 MARCO JURÍDICO-NORMATIVO E INSTITUCIONAL

El marco jurídico y normativo que rige el desarrollo urbano en Honduras y San José de Colinas, en el contexto de la Operación Urbana Integral (OUI), incluye las siguientes leyes e instrumentos de escala nacional y local:

ESCALA NACIONAL

- Ley de Municipalidades
- Ley de Ordenamiento Territorial
- Ley de la Propiedad
- Ley de Catastro
- Ley de la Protección al Patrimonio Cultural

ESCALA LOCAL

Plan de Desarrollo Municipal de San Jose de Colinas 2020-2024



Abog. AMABLE DE JESUS HERNANDEZ
Alcalde Municipal 2018-2022

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM) 2020-2024

San José de Colinas, Santa Bárbara, Honduras, C.A.

*Fortalecimiento de las capacidades locales



3 DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

San José de Colinas forma parte del Departamento de Santa Bárbara, ubicado al noroccidente del país, el departamento está conformado por un total de 28 municipios y forma parte de la línea fronteriza con Guatemala. San José de Colinas por su parte se ubica al centro del departamento, al norte de la cabecera departamental y separado de la misma por aproximadamente 30 km.

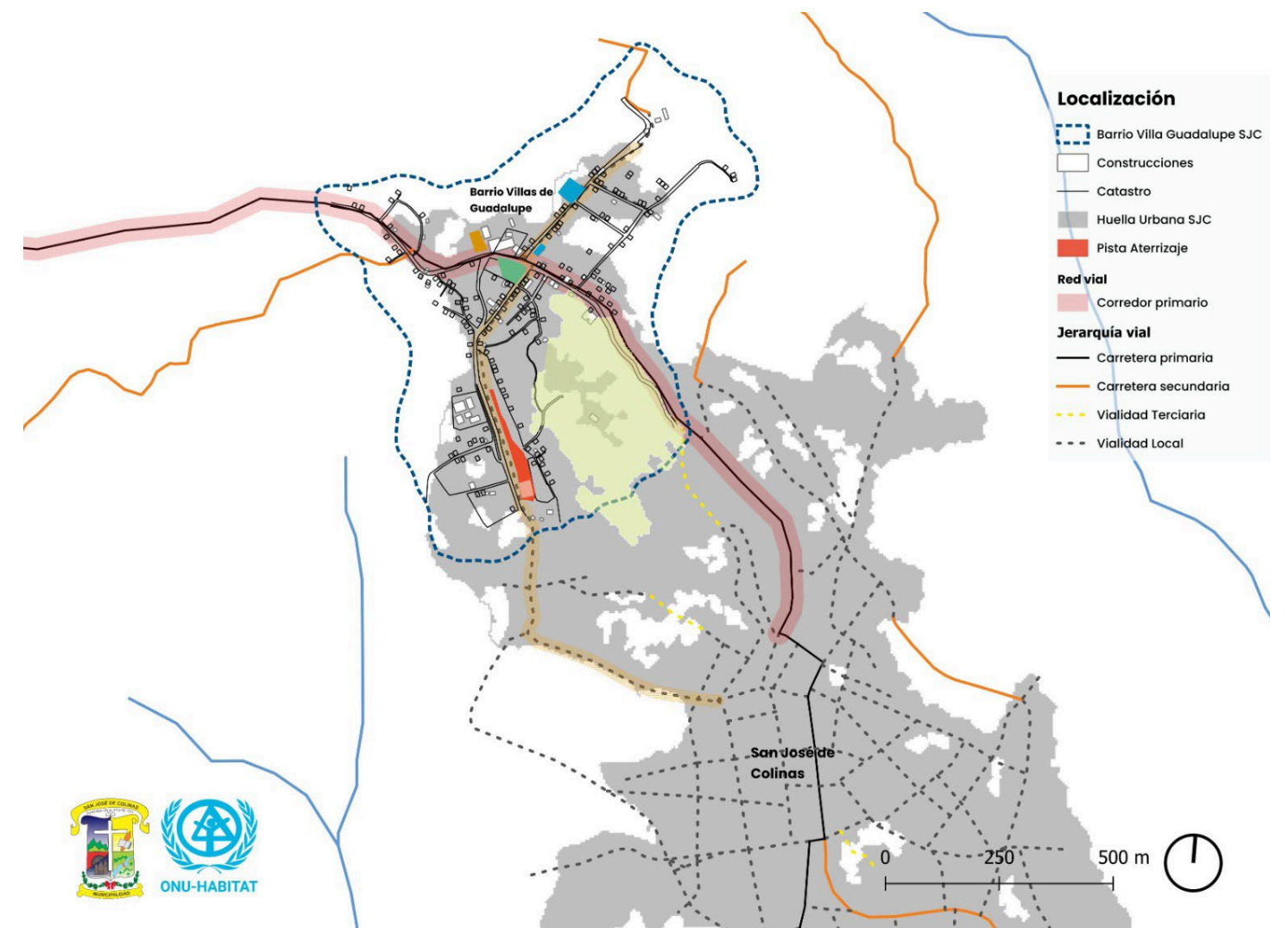
El municipio de San José de Colinas se fundó como aldea en el año 1801, con un nombre que hace honor al Santo San José y, debido a su topografía y ubicación en las zonas altas del municipio, que se encuentra rodeado por lomas y colinas.

Está conformado por 45 aldeas y según la información cartográfica del Sistema Nacional de Información Territorial (2001), se estima que la extensión territorial del municipio es de aproximadamente 241.45 km². Según proyecciones del INE, para el 2021 la población total del municipio asciende a casi 19 900 habitantes, mayoritariamente adultos. El acceso al núcleo urbano de San José de Colinas se ve determinado por la topografía de la zona, limitándose a dos carreteras al sur del mismo y una carretera al norte. Los núcleos urbanos más cercanos son San Jerónimo al sur, Ilama al este y San Luis al noroeste.

En la parte más alta del casco urbano, exactamente en el límite periférico noroeste, se encuentra el Barrio Villa Guadalupe, uno de los barrios más grandes de San José de Colinas. Se trata de un barrio con características de zona de transición entre la zona urbana más densa y una periferia con menor densidad y mayor dispersión entre edificaciones, con una tendencia a crecimiento lineal en la carretera que conecta hacia el noroeste.

El barrio tiene una superficie de 58.6 hectáreas, y colinda al norte, este y oeste con bosque de pino y al sureste con el casco urbano de la cabecera municipal. La relación del barrio con el centro del casco urbano se ve determinada por las características topográficas de la zona, a una distancia promedio de 1.5 y 2 km donde se encuentra el Mirador del Cerro Verde, una zona elevada con cobertura forestal que da forma a la estructura vial con dos calles que rodean la elevación, al este y oeste respectivamente; la interacción de Villa Guadalupe con el centro de la cabecera municipal se da por una serie equipamientos y servicios comerciales a lo largo de las vías mencionadas, por lo que existe una continuidad urbano-rural de baja densidad en su tejido urbano.

Mapa 1. Mapa de ubicación del Barrio Villa Guadalupe en el casco urbano de San José de Colinas.



4 ANÁLISIS INTEGRADO DEL BARRIO (DIAGNÓSTICO)

Esta sección busca desarrollar una síntesis integral de los resultados arrojados por los análisis sectoriales sobre la situación actual del Barrio Villa Guadalupe, sobre la base de la información diagnóstica expuesta, los principales problemas, retos y desafíos que enfrenta además de las potencialidades con las que cuenta para enfrentarlos.

Esta línea conclusiva de análisis permitirá caracterizar el modelo urbano actual del barrio y arrojar luces sobre los desafíos y oportunidades que pueden presentar determinadas áreas y tipos de intervención para una propuesta factible de OUI, considerando como insumos claves los resultados de los procesos participativos. Con base en los análisis sectoriales, es posible

identificar las principales problemáticas que afectan al Barrio Villa Guadalupe y los retos más relevantes a los que se enfrenta actualmente, así como las potencialidades del barrio que podrían facilitar la convivencia, el esparcimiento y la movilidad de todas las personas que lo habitan. En general, a partir de una lectura transversal de los procesos participativos, análisis técnico y levantamientos de campo, sobresalen en el ámbito social los retos vinculados con la falta o insuficiencia del equipamiento educativo, salud y espacios públicos; en el ámbito ambiental, los retos vinculados a la contaminación por debilidades en la gestión del agua lluvia, aguas residuales y desechos sólidos, así como el riesgo de perder las fuentes de aguas

disponibles; mientras que en el ámbito de infraestructura se destacan los retos relativos a la infraestructura vial, infraestructura para el manejo y gestión integral del agua, y los retos derivados de un paulatino crecimiento urbano no ordenado.

Por otra parte, desde la comunidad se reconocen características propias del barrio que podrían potenciarse: la presencia de espacios abiertos vacantes con alto potencial para su utilización, la capacidad organizativa y de autogestión de la comunidad, la presencia del sector cafetalero en la zona, el acceso a fuentes de agua potable, la presencia de centros educativos en el municipio y la percepción de seguridad en la comunidad.



4.1 MEDIO AMBIENTE

Contaminación ambiental

- El barrio Villa Guadalupe presenta contaminación ambiental y paisajística por la falta de red de alcantarillado sanitario que permita el tratamiento y conducción de aguas residuales; existen letrinas con fosas sépticas en el 35 % de las viviendas lo cual resuelve parcialmente la contaminación por descargas directas al aire libre y al suelo.
- La disposición de desechos sólidos se realiza ocasionalmente a través de tiraderos clandestinos y quema de basura, provocando contaminación del aire y del suelo. Hay una debilidad en cuanto a la cobertura del tren de aseo municipal y espacio de mejora en aspectos de educación ambiental a nivel comunitari..
- La descarga de aguas residuales domiciliarias y de actividades productivas, la mala disposición y manejo de residuos sólidos, la quemade basura y los incendios forestales además de afectar la calidad de vida de la población contribuyen a los efectos negativos del cambio climático.

Manejo de las aguas lluvias y construcción en las laderas

- En todo el barrio existe una carencia de infraestructura para el manejo de agua de lluvias.
- La presencia de viviendas en zonas con pendientes pronunciadas sin un adecuado manejo de las escorrentías que, con escenarios de incremento de la intensidad

de lluvias como efecto del cambio climático, puede convertirse en una amenaza de movimiento de

Recurso forestal y paisajístico del barrio y su entorno

- Deforestación por presión para el crecimiento agropecuario, consumo local de leña como combustible y crecimiento urbano en las laderas y zonas de alta pendiente que rodean el barrio.
- Por la presencia de cobertura boscosa, el barrio se ubica en una zona propensa a incendios forestales.
- Carencia de instrumentos de regulación del crecimiento urbano con enfoque de conservación y uso



- El Barrio Villa Guadalupe colinda con el Cerro de la Cruz, que se posiciona como un hito y referente natural del casco urbano.
- La presencia de vegetación nativa y árboles frutales en el barrio y la zona boscosa del Cerro de la Cruz perfilan un paisaje característico y de oportunidad aprovechable en el barrio, así como también proveen de recursos directamente aprovechables como fuentes de agua, áreas boscosas y tierras fértiles.
- Peligro de privatización en el acceso a los recursos naturales y paisajísticos en el entorno del barrio (Cerro de la Cruz y otros atractivos cercanos como pozas y aguas termales).

4.2 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Dinámica económica

- La economía del barrio Villa Guadalupe depende de la actividad cafetalera, contando con la Cooperativa Agropecuaria Cafetalera San José que es la principal fuente generadora de empleos, sin embargo, esta actividad es estacional limitándose a la temporada de cosecha que es cuatro meses del año; en consecuencia, existe una escasa diversificación de la economía local en el barrio y en el municipio.
- Falta de una dinámica de desarrollo económico local en el barrio; además de las cooperativas cafetaleras, la mayor parte de los comercios existentes son pulperías, y otros negocios como talleres mecánicos, fábricas de bloques y bodegas. Existe un hotel y restaurante en el barrio, que se vincula al Cerro de la Cruz, y que destaca en el municipio por su vinculación a la actividad turística, pero no se relaciona con el resto del barrio.
- Se evidencia la remodelación y construcción de nuevas viviendas por ingresos de remesas familiares.

Educación formal y capacitación técnica

- No existe una oferta de capacitación técnica en el barrio. En el municipio, y en particular en el barrio Villa Guadalupe, hay una necesidad de diversificar la oferta educativa a nivel técnico de hombres y mujeres, que permita ofrecer alternativas de capacitación para todas las personas que busquen

emprender y fortalecer sus capacidades (jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacidad, etc.)

- La escuela María Guzmán de Caballero, que es un importante activo que puede ser utilizado por la comunidad cuando la escuela está abierta, cuenta con amplias áreas para la expansión y para la construcción de nueva infraestructura (nuevas aulas, auditorio, huertos escolares y comunitarios); se identifica la necesidad de generar las condi-

de espacio y de dotación de personal para completar el tercer ciclo de la educación básica para niños y niñas dentro del barrio

- El barrio cuenta con las antiguas instalaciones de la Escuela María Guzmán de Caballero, que hoy albergan al programa EDUCATODOS, y que tiene potencial para ser acondicionadas como un espacio que amplie las oportunidades de capacitación de la comunidad.



4.3 EQUIPAMIENTO PÚBLICO Y ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA Y EL ESPARCIMIENTO

Espacio público

- El espacio público existente no cuenta con mobiliario urbano adecuado y no presenta facilidades para el uso de todas las personas (niños, niñas, personas adultas mayores, discapacidad), limitándose a un espacio que se ha adecuado para la práctica de fútbol. Sin embargo, el conjunto del parque El Tablón (que incluye una cancha de fútbol y otros espacios abiertos sin mobiliario urbano) tienen potencial de transformación por su localización, espacio disponible y condiciones paisajísticas.
- Hay un desaprovechamiento del Cerro de la Cruz como un espacio público importante del barrio Villa Guadalupe y San José de Colinas en general.

- Las instalaciones de la Cooperativa COCASJOL, se prestan de manera ocasional para el uso comunitario.

- En la parte sur del barrio, se localiza el gran predio de la antigua pista de aterrizaje que, a pesar de no contar con infraestructura, es utilizado para el esparcimiento. El predio, de propiedad municipal, tiene el potencial de albergar nuevos equipamientos que podrían dar servicio al barrio y al resto de la ciudad (se tiene en proyecto una posta policial y la sede del Registro Nacional de las Personas). Además, en este eje se cuenta con espacios residuales a los bordes de la carretera con oportunidad de ser acondicionados. Se visualiza la necesidad de establecer un plan

maestro de uso de los espacios de este gran predio para orientar su desarrollo en función de las necesidades del barrio y la ciudad.

Equipamientos sociales

- Falta de un centro de atención de salud de primer nivel ubicado en el barrio, que se complemente

con la atención que brinda el CIS ubicado en el centro del municipio.

- El barrio, y de forma general el municipio, carece de una red de equipamientos sociales que atiendan las diversas necesidades de todas las personas (guarderías, espacios para adultos mayores, personas con discapacidad, centros comunitarios).



ONU-Habitat 2023

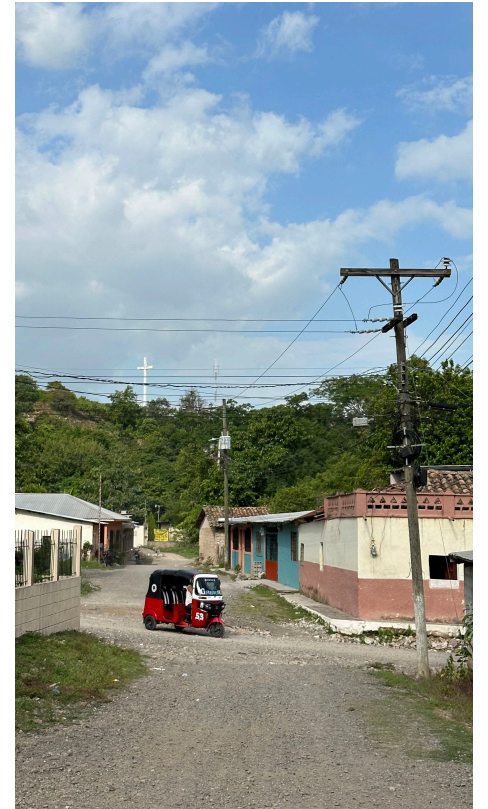
4.4 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

- Carencia de infraestructura adecuada para la movilidad: no hay aceras, señalización, pavimento, drenaje pluvial, gradas en zonas de alta pendiente
- Red de calles de tierra en deterioro por las escorrentías superficiales y bajo mantenimiento.
- Caminos peatonales a zonas habitacionales con altas pendientes en mal estado sin acceso vehicular.
- Senderos que conectan al Cerro de la Cruz con problemas de accesibilidad. Actualmente la conexión con el barrio se da a través de una red de senderos no acondicionada que conecta con dificultad de accesibilidad con el mirador ubicado en la parte más alta del cerro y baja hasta el mirador de La Cruz, con vista hacia el casco urbano central de San José de Colinas. La red de

senderos tiene el potencial de ser acondicionada y facilitar la movilidad y el aprovechamiento de este espacio para fines de recreación y conexión con el centro de la ciudad.

- A pesar de estar a menos de 2 km de la cabecera municipal, el estado de las calles que conectan con el centro dificulta la inmediata conexión con los equipamientos de educación, salud, institucional y servicios que se encuentra en el centro de la cabecera municipal.

- Falta de un sistema de transporte eficiente, seguro y adaptado a las necesidades de todas las personas, ya que actualmente la oferta de transporte se limita a mototaxis y a las rutas de transporte intermunicipal que cruzan el barrio.



ONU-Habitat 2023

Habitabilidad y acceso a servicios

- El barrio no cuenta con conexión a una red de alcantarillado sanitario.
 - La demanda de agua potable no puede ser atendida las 24 horas y se hace con horarios y días de suministro, esta situación se agudiza en las zonas más altas del barrio por la baja presión.
- No existe planta potabilizadora por lo cual el agua no es segura para consumo humano.
- Existen viviendas con algunas necesidades de mejora: piso de tierra, problemas estructurales, carencia de cielo falso, entre otras.



ONU-Habitat 2023

4.5 CRECIMIENTO URBANO

• **No hay control del crecimiento urbano** presentándose un patrón desordenado debido a la falta de planificación y ordenamiento del casco urbano. El barrio ha tenido un crecimiento de baja densidad con tendencia a la subdivisión de parcelas; el crecimiento expansivo genera mayor distancia al equipamiento y servicios, así como dificultad y encarecimiento en la dotación de redes de infraestructura básica.

• **Existe en los últimos años la construcción de nuevas viviendas de gran tamaño** y tipología que contrasta con el entorno; el barrio es una de las zonas más atractivas para vivir en San José de Colinas por

la frescura de su microclima, la tranquilidad y el atractivo paisajístico. El nuevo crecimiento urbano, sin establecer parámetros normativos básicos (factor de ocupación del suelo, densidades, alturas, alineamientos, etc.), pone en riesgo el paisaje urbano del barrio, que se ha caracterizado por casas típicas abiertas con grandes patios sin muros, vegetación y árboles frutales.

• **La municipalidad no cuenta con un catastro digitalizado** del barrio Villa Guadalupe.

• **El barrio, y su entorno inmediato, cuenta con espacios de propiedad pública vacantes o subutilizados,** así como instalaciones de propiedad

privada desocupadas que, por su ubicación, pueden ser espacios de oportunidad para el desarrollo de nuevo equipamiento y servicios. Además de los ya mencionados, al pie del cerro de la Cruz se ubica (fuera del barrio, antiguas instalaciones de COEX) existe una fábrica que se encuentra en venta, y que la municipalidad la ha identificado como un espacio potencial para el desarrollo de un conjunto de equipamientos municipales para el desarrollo económico productivo, la capacitación de mujeres, capacitación de jóvenes, entre otros.



ONU-Habitat 2023

4.6 ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL BARRIO Y SU COMUNIDAD QUE PUEDEN POTENCIAR SU DESARROLLO

Por otra parte, el Barrio Villa Guadalupe tiene un importante capital social donde destacan liderazgos locales con capacidad de gestión, una comunidad organizada y comprometida con el desarrollo del barrio, así como población joven con interés en capacitarse y tener acceso a espacios para el desarrollo del arte y la cultura. Además, es relevante la presencia

en el barrio de las cooperativas productoras de café que son una fuente de empleo y tienen el potencial de colocar más recursos para el desarrollo integral del barrio. El barrio, determinado por su carácter urbano-rural y los bajos índices de episodios violentos, cuenta con una buena percepción de seguridad que impacta positivamente en la calidad de vida

del barrio y facilita condiciones para el desarrollo de nuevas dinámicas de carácter social y productivo en beneficio del barrio.

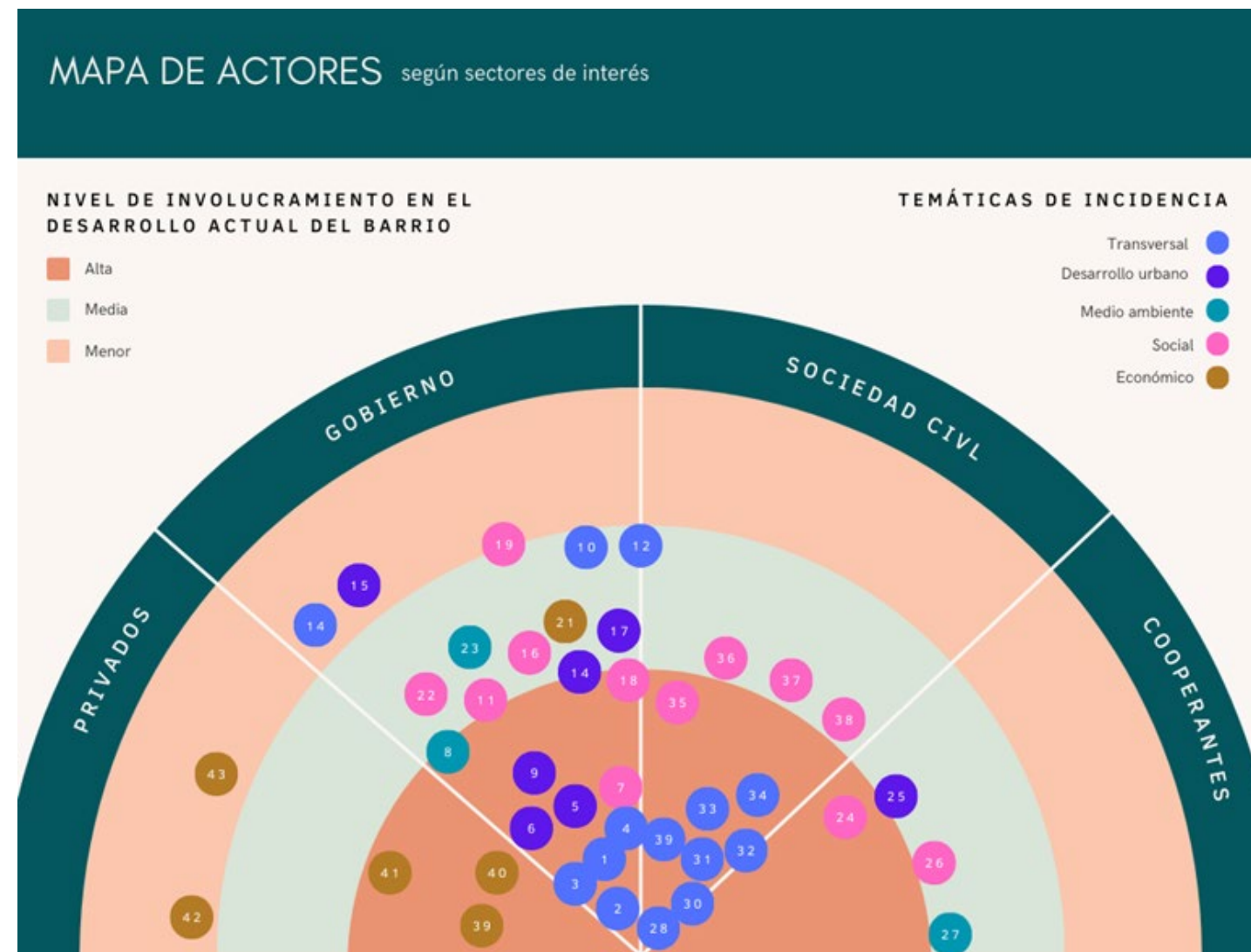
Se presenta el mapa del modelo urbano actual del barrio, que muestra una síntesis espacial de los hallazgos principales del diagnóstico.



ONU-Habitat 2023

4.7 GOBERNANZA

Se han identificado y mapeado a más de 40 actores, instituciones y organizaciones cuyo mandato, conocimiento experto, liderazgo o presencia en el territorio de estudio tiene o podría tender una incidencia – tanto positiva como negativa – en su desarrollo y en sus transformaciones futuras.



Gobierno

Municipal

1. Alcalde (electo)
2. Alcalde (en funciones)
3. Corporación Municipal
4. Consejo de Desarrollo Municipal
5. Departamento de Catastro Municipal
6. Unidad Técnica Municipal
7. Departamento de Políticas Públicas
8. Unidad Municipal Ambiental
9. Planta de Prefabricados de Vivienda Social
10. Departamento de Presupuesto
11. Departamento Municipal de Justicia;
12. Comisión Ciudadana de Transparencia

Mancomunidades, alianzas intermunicipales y órganos metropolitanos

13. Consejo de Municipios del Sur de Santa Bárbara

Central

14. Fondo Hondureño de Inversión Social
15. Secretaría de Infraestructura y Transporte
16. Secretaría de Seguridad
17. Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos
18. Secretaría de Desarrollo Social Programa Red Solidaria
19. Secretaría de Educación Dirección municipal
20. Secretaría de Educación Programa Educatodos

21. Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal – Programa Nacional de Escuelas Taller
22. Secretaría de Asuntos de la Mujer
23. Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

Cooperantes

24. Comando Sur
25. Banco Mundial
26. Banco Interamericano de Desarrollo
27. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Sociedad civil

Comunitaria – Vecinal

28. Patronato del Barrio Villa Guadalupe
29. Junta de Agua
30. Escuela Primaria María Guzmán de Caballero

31. Kinder

32. Liga deportiva

33. Iglesia Católica

34. Iglesia Evangélica Emanuel

Fundaciones y ONGs

35. Comisión de Acción Social Menonita
36. Child Fund
38. Cruz Roja Hondureña
39. Plan Internacional

Iniciativa privada

40. Cooperativa Agropecuaria Cafetalera San José
41. Organización de mujeres Marca Café Colina
42. Asociación de Apicultores
43. Empresa Multicable
44. Hotel Cerro Verde

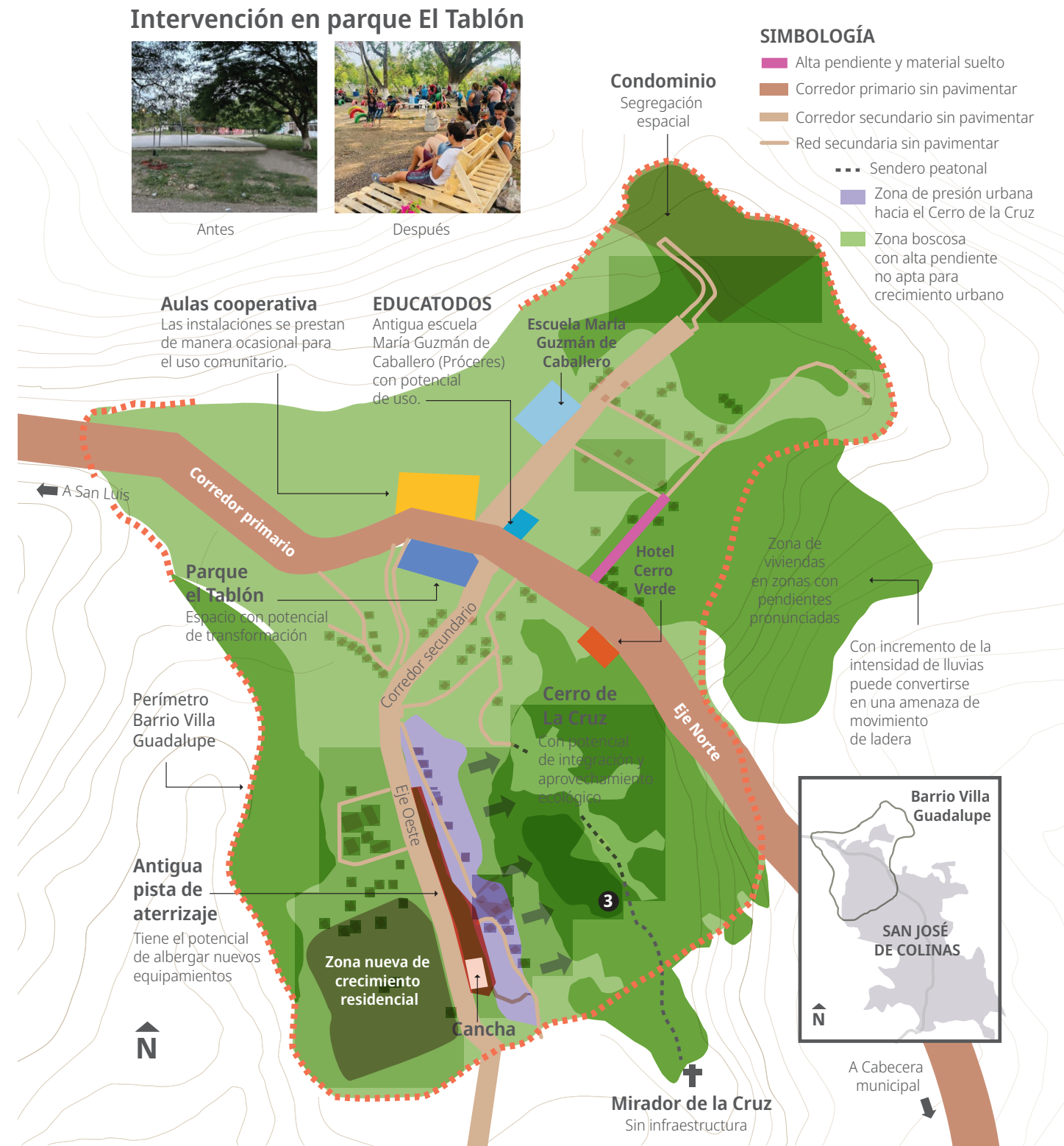
Figura 1. Mapeo de actores, instituciones y organizaciones clave con incidencia actual o potencial en el desarrollo del Barrio Villa Guadalupe, clasificadas según sectores de pertenencia

Incidencia	Actor	Hallazgos clave
Alta	<p>Autoridades encargadas de la toma de decisiones y dirección clave asociadas con la planeación estratégica</p> <p>Figuras de gobernanza local u organizaciones sociales y comunitarias con incidencia clave y directa en la vida y en el desarrollo de Villa Guadalupe.</p>	<p>La Municipalidad de San José de Colinas ha sido un actor de primer plano desde el inicio del proceso OUI.</p> <p>· Encabezadas por la figura histórica del director y maestro José Leiva, las organizaciones educativas asociadas con la Escuela Primaria María Guzmán de Caballero y el jardín de niños son al origen y partícipes de muchos de los proyectos determinantes para la transformación del barrio, fuera del solo ámbito escolar.</p> <p>· La liga deportiva logra federar a los jóvenes del barrio en torno a iniciativa para el cambio (liderazgo en la construcción de la cancha, provee de mano de obra).</p>

Incidencia	Actor	Hallazgos clave
Media	<p>Aliados estratégicos que participan activamente del desarrollo del Barrio Villa Guadalupe (gestores, ejecutores o financiadores de programas y proyectos)</p> <p>Empresas o asociaciones de productores que participan activamente del dinamismo económico del sector</p>	<p>Existen varias acciones que buscan coadyuvar a la mejora de las condiciones del barrio, generadas desde alianzas estratégicas entre la Municipalidad de San José de Colinas y otros sectores. Varias de los aliados identificados están articulados en el marco de una Mesa de Cooperantes.</p> <p>Destaca la presencia en el barrio de la Cooperativa Agropecuaria Cafetalera San José (COCASJOL), cooperativa de productores de café que reúne a más de 250 socios de la zona, así como la Organización de mujeres Marc Café Colina.</p>
Baja	<p>Organismos con los cuales sería estratégico generar alianzas nuevas.</p>	<p>En los ámbitos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La capacitación técnica y profesional para emprender y dinamizar la economía local con: la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) y su Programa Nacional de Escuelas Taller. · La construcción de infraestructura con: la Secretaría de Infraestructura y Transporte para obras de mejora de las vías de acceso al barrio. · El turismo

4.9 MODELO URBANO ACTUAL DEL BARRIO

Se presenta el mapa del modelo urbano actual del barrio, que muestra una síntesis espacial de los hallazgos principales del diagnóstico.



Paisaje e imagen urbana



Vista del barrio desde el Cerro de la Cruz



Corredor secundario



Imagen urbana típica

Viviendas y servicios



Vivienda tradicional



Vivienda tradicional



Nuevas viviendas en zona suroeste

Espacio público y equipamiento



Predio pista antigua de aterrizaje



Modo de transporte predominante mototaxis

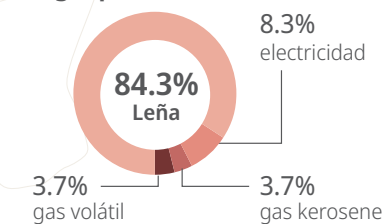


Calle escuela María Guzmán Caballero

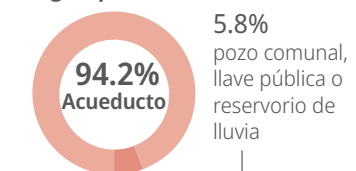
Conclusiones del análisis integrado

Se presentan los aspectos más relevantes de la situación del barrio en los temas priorizados:

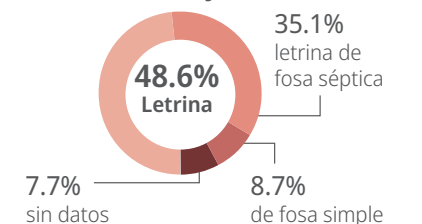
Energía para cocinar



Agua potable



Drenaje



Medio ambiente
Tiraderos clandestinos y quema de basura

Movilidad
Falta de un sistema de transporte eficiente

Equipamiento
Falta de un centro de salud de primer nivel

Educación
Falta oferta educativa a nivel técnico

Economía
Su economía depende de la actividad cafetalera

Acceso a servicios
No tiene una red de alcantarillado sanitario

5 VISIÓN VILLA GUADALUPE 2040

Una vez que en el diagnóstico se identificaron los principales desafíos y oportunidades en materia de medio ambiente, infraestructura, equipamiento urbano, actividades económicas y dinámicas sociales del barrio, se llevó a cabo un proceso participativo en donde se construyó de forma colaborativa la imagen aspiracional que tienen sus habitantes para el 2040 y de ahí derivar los pasos a seguir para llegar a ese futuro ideal. En este apartado se explica el proceso llevado a cabo para construir la Visión Villa Guadalupe 2040, así como la estrategia compuesta de objetivos y acciones estratégicas propuestas.



La Visión delinea las bases para los programas estratégicos que tomaran acciones en ubicaciones exactas que logren acelerar el cumplimiento de las metas de la Visión y puedan propagar un efecto incremental en el barrio, a la vez que se van atendiendo los desafíos más importantes señalados en el diagnóstico.



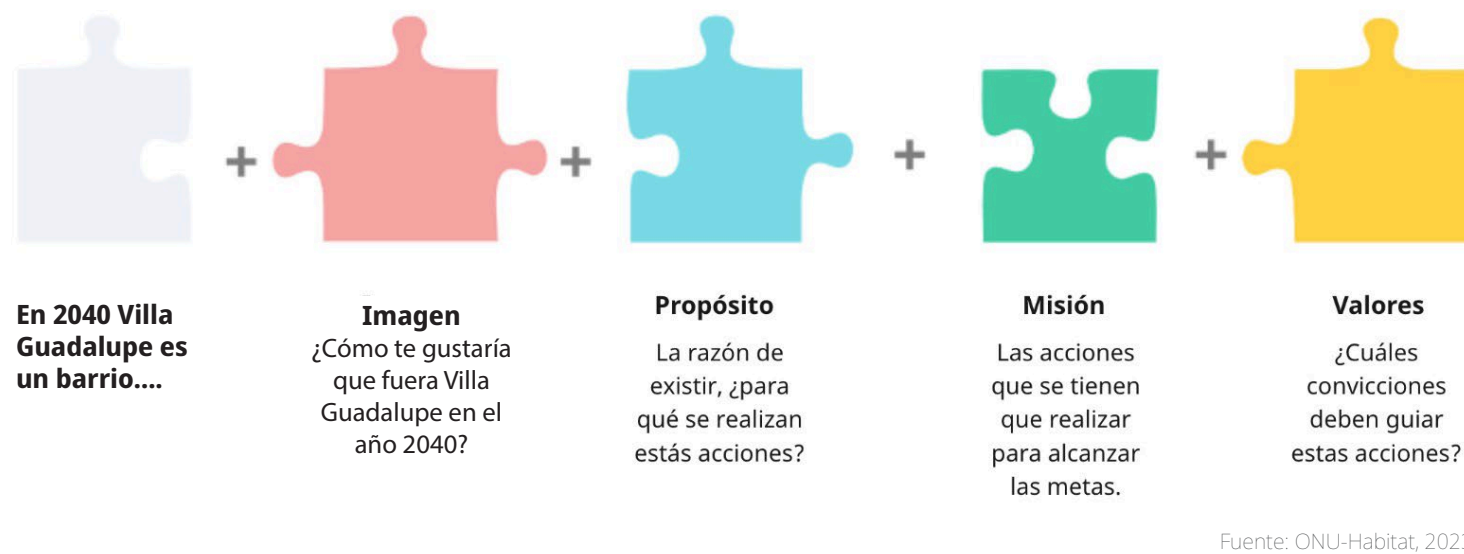
5.1 FRASE DE VISIÓN

Una visión estratégica da forma a un futuro preferible para los asentamientos humanos desde una ciudad hasta un barrio, ya que muchos de los problemas que afectan a las ciudades en todas sus escalas derivan en parte de la falta de una planificación estratégica global antes de tomar decisiones espaciales.

La planificación espacial se enriquece si se vincula con una visión de futuro que sea holística y se legitima si esta visión se sostiene colectivamente. Una visión exitosa tiene una dimensión espacial que refleja los rasgos culturales y físicos característicos de una comunidad; proporciona una dirección para las actividades de todos los actores implicados, les anima a trabajar de forma cohesionada y garantiza que todo el mundo trabaje hacia el mismo objetivo (ONU-Habitat, 2014).

En el proceso participativo se identificaron las intenciones a largo plazo del barrio en un horizonte al 2040. La visión actúa como desencadenante y guía las ambiciones del plan, creando oportunidades y deconstruyendo los retos en objetivos y metas, esto gracias a un proceso que integra la imagen, el propósito, la misión y los valores como elementos indispensables para sostener la visión del barrio.

Figura 8. Taller de visión estratégica para el Barrio Villa Guadalupe



Como resultado del proceso participativo que se ha llevado a cabo, se integró en una frase la imagen, propósito, misión y valores que esperan que describan a Villa Guadalupe en los próximos 17 años, reuniendo así los anhelos y las soluciones posibles a los desafíos que enfrenta hoy el barrio, de esta forma la frase construida fue la siguiente:

“En el 2040, Villa Guadalupe es un barrio vivo, próspero, habitable, ordenado, solidario, verde y ecológico que brinda a todos sus habitantes las condiciones para crecer plenamente, prepararse para el futuro, convivir y recrearse, y ser actor y emprendedor de su territorio, desde espacios públicos vibrantes e inclusivos, equipamientos, infraestructura y vivienda adecuados y calidad, una economía dinámica, diversa y perenne y un crecimiento urbano que sigue cultivando siempre su cultura de paz, identidad y el gran valor de su paisaje, impulsado por el trabajo colectivo y participativo de su comunidad.”

Villa Guadalupe consolidará su visión a través de la estrategia reflejada en objetivos, metas y líneas estratégicas al año 2040 donde sus efectos se verán reflejados con una población que iniciara con una tasa de crecimiento medio anual (TCMA) de 0.68 % hasta el 2024 y hacia el 2040 alcanzará la TCMA de 1.48 % similar al resto del área urbana de San José de Colinas, que le permitirá ser sustentable llegando a 996 habitantes y 257 viviendas con un incremento de 194 personas y 50 hogares, con un 47.63 % de mujeres y 52.37 % hombres.

Estos efectos de crecimiento para la población requerirán en su conjunto demandas de servicios basadas en referencias de indicadores de ciudades con características urbanas similares a San José de Colinas y hacia el 2040 se requerirán 2.7 litros por segundo para agua potable, 2.1 litros por segundo de desalojo de aguas residuales, 498 kva de energía eléctrica por día y una generación de 0.8 toneladas diarias de residuos sólidos.

Tabla 1. Estimación de población y demanda de servicios, 2022-2040.

Año	Población	Vivienda	Agua potable 1/	Aguas residuales 2/	Energía eléctrica 3/	Residuos sólidos 4/
	Hab	hogares	l/s	l/s	kVA/día	ton/día
2022	802	207	2.1	1.7	401.0	0.7
2024	813	210	2.2	1.7	406.5	0.7
2026	837	216	2.2	1.8	418.5	0.7
2030	913	236	2.4	2.0	456.5	0.8
2040	996	257	2.7	2.1	498.0	0.8
Incremento 2022-2040	194	50	0.5	0.4	97.0	0.2

Fuente: ONU-Habitat, 2023

1/ Se calculo con un indicador de 231 litros por segundo

2/ Se calculo considerando el desalojo del 80% del agua potable consumida

3/ indicador de 0.5kva po habitante al día

4/ generación de 0.85 kilogramos de basura por habitante por día

5.2 ESTRATEGIA DE VISIÓN

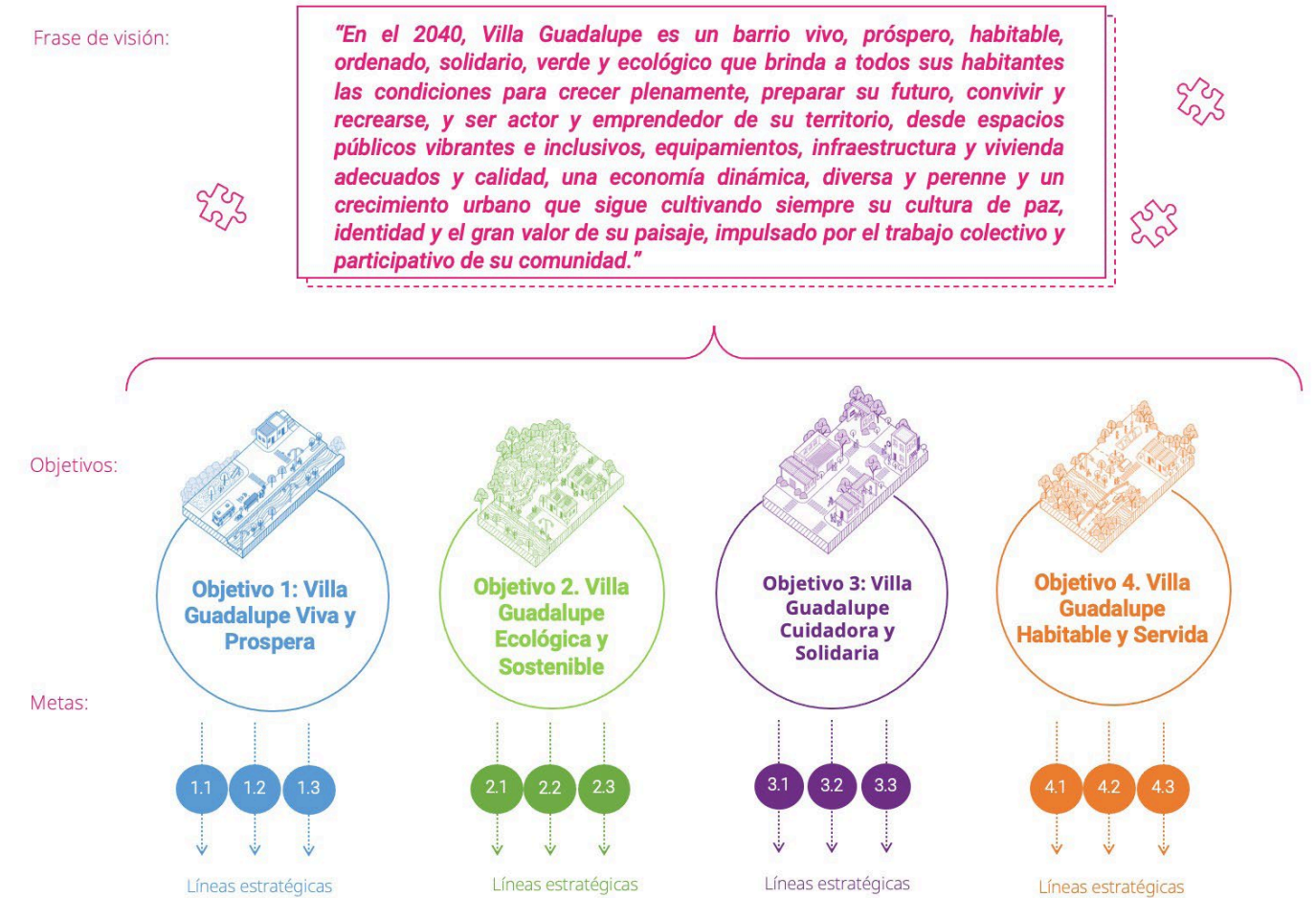
Dando respuesta a los principales hallazgos del diagnóstico y una vez realizado el taller participativo para la construcción de la visión se han desarrollado de forma colaborativa seis objetivos que componen una estructura que integra metas y líneas de acción que cubren las cinco dimensiones fundamentales de la Agenda 2030 y la NAU de forma estratégica. Estos objetivos se han planteado de forma aspiracional como los componentes deseados que describirán al barrio para el año 2040.

Los objetivos que definen las características deseadas que describirán al barrio hacia el 2040, se presenta una ficha por cada uno donde se describen sus alcances y temáticas que buscan atender. Los cuales se desarrollaron atendiendo los hallazgos más sobresalientes del diagnóstico. Cabe mencionar que estos objetivos no son excluyentes entre sí, permitiendo que se puedan desarrollar acciones transversales que permitan aportar al cumplimiento de varios objetivos a la vez.

Las metas describen como se cumplirá cada objetivo, definiendo los alcances específicos. Al interior de cada ficha de objetivo se presentan las metas que lo componen, con lineamientos que delinear acciones que se deben realizar para alcanzar las metas. Finalmente las líneas de acción son propuestas concretas que, de llevarse a cabo, contribuirían al cumplimiento de la meta a la que pertenecen.

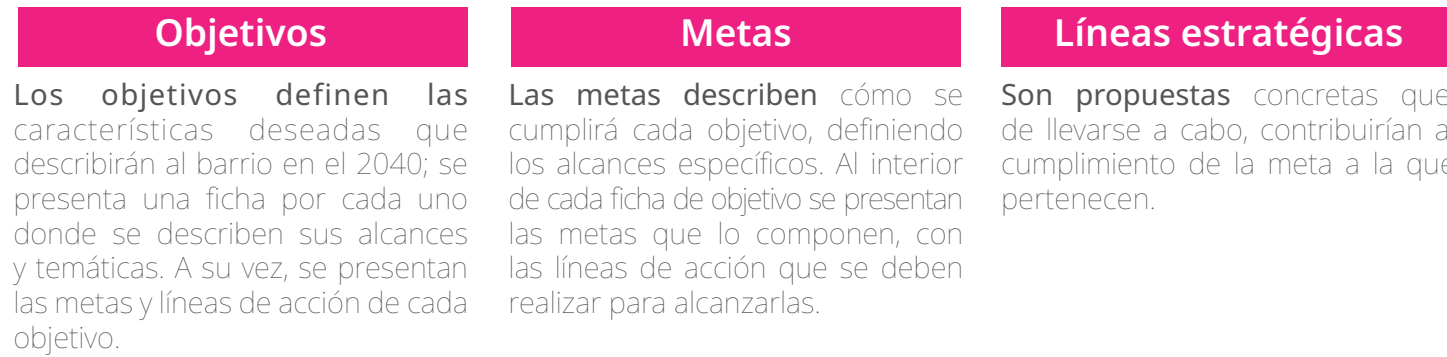
A manera de síntesis gráfica se integra un mapa de la Visión, en donde se presenta el escenario ideal del barrio al cumplirse los objetivos de la estrategia, dando así respuesta a los desafíos del modelo urbano actual y marcando las oportunidades en el territorio para los proyectos estratégicos que vendrán a detonar las acciones que puedan acelerar la implementación de la visión.

Figura 9. Estrategia de visión Barrio Villa Guadalupe 2040



5.2.1 Fichas de objetivos

La estrategia de visión se divide en cuatro fichas, una por cada objetivo, que integra la descripción del objetivo, así como a los ejes priorizados del diagnóstico a los que responde, además de las metas y las líneas de acción que reúnen las tareas por seguir para el cumplimiento de las metas. De esta forma se explica el actuar de los 4 objetivos, 13 metas y 35 líneas estratégicas.



ONU-Habitat 2023

Figura 10. Composición de las fichas de objetivos.



Fuente: ONU-Habitat, 2023

OBJETIVO 1:

Villa Guadalupe vivo y próspero

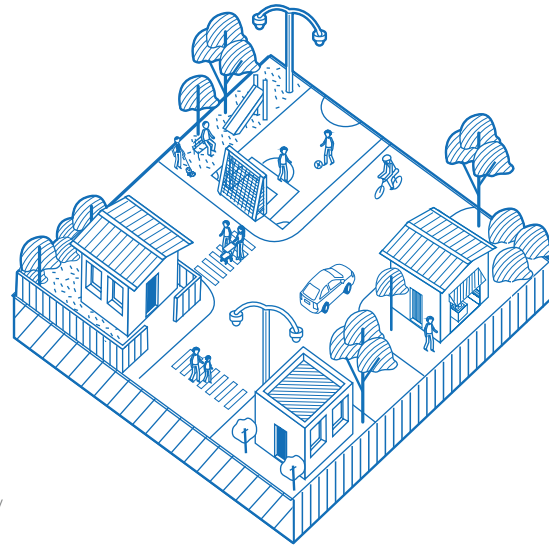
Descripción

Este objetivo está enfocado en brindar las condiciones óptimas para detonar el dinamismo y revitalizar Villa Guadalupe, apostando en el alto potencial de sus espacios físicos como recintos privilegiados para el encuentro y la cohesión social, en una mayor unión y vinculación del barrio con los activos estratégicos de su entorno urbano y paisajístico, y en la preparación adecuada de su población para ser partícipe y motor de su desarrollo y prosperidad económica.

Ejes priorizados

Espacios públicos para atender movilidad segura.

■ Metas ■ Líneas estratégicas



1.3. Para el 2040, la población tendrá una oferta de formación de calidad que le permitirá desarrollar plenamente sus capacidades profesionales y técnicas, y ser actor y emprendedor de su territorio

1.3.1. Aprovechar los espacios existentes para habilitar equipamientos destinados al desarrollo y al fortalecimiento de capacidades profesionales y técnicas.

1.3.2. Crear y fortalecer programas de educación no formal y de fomento al emprendimiento y a la innovación

1.4. Para el 2040, la actividad económica local será dinámica y diversa, con fuentes de empleo incluyentes y perennes a lo largo del año.

1.4.1. Fortalecer la cadena de valor de la actividad cafetalera

1.4.2. Impulsar la diversificación de actividades económicas con potencial de crecimiento a largo plazo, explorando las vocaciones turísticas y paisajísticas del barrio y su entorno

1.4.3. Propiciar espacios de oportunidad para el emprendimiento y la activación económica del barrio.

1.1 Para el 2040, Villa Guadalupe contará con espacios públicos vibrantes, saludables, seguros e inclusivos que reflejarán la identidad de la comunidad, que celebrarán la diversidad de género, etnia y edad de su población y que fungirán como punto privilegiado para el encuentro, la cohesión y la recreación de todos los habitantes.

1.1.1 Revitalizar integralmente el espacio público central asegurando la inclusión de todas las personas de la comunidad a través de su diseño y diversidad de usos.

1.1.2. Fortalecer la red de espacios públicos impulsando proyectos con diseño integral e identidad para la cohesión y el esparcimiento de la comunidad.

1.1.3. Establecer mecanismos de gobernanza y alianzas locales para garantizar el diseño participativo, la activación y el mantenimiento de los espacios públicos.

1.2. Para el 2040, se fortalecerá la conectividad e integración del barrio con los equipamientos y atractivos de la cabecera municipal, así como las áreas estratégicas clave para su desarrollo y dinamismo.

1.2.1. Garantizar el buen estado y la funcionalidad de la red e infraestructura vial entre el barrio y el centro de San José de Colinas.

1.2.2. Crear infraestructuras peatonales seguras que conecten de manera eficiente los diferentes sectores del barrio bien iluminadas y señalizadas, que garanticen la seguridad de los transeúntes.

1.2.3. Articular una estrategia de movilidad integrada, con énfasis en la caminabilidad, que permitan fortalecer el acceso de la población a la cabecera municipal y comunidades cercanas.

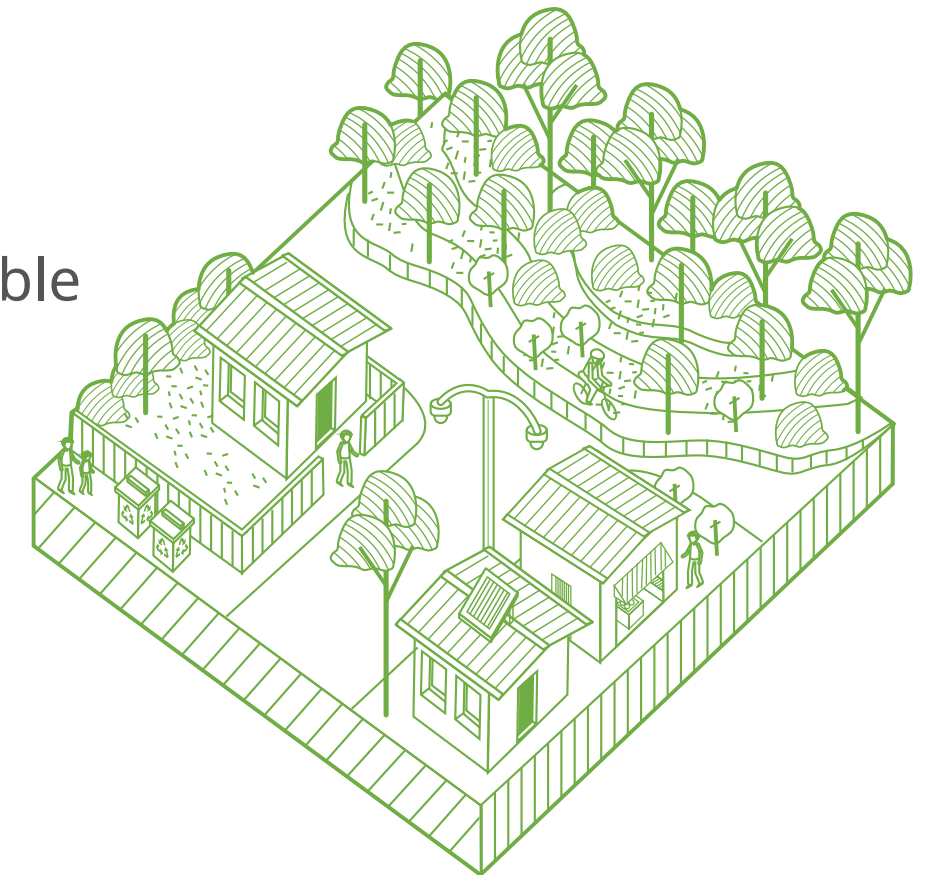
OBJETIVO 2:

Villa Guadalupe ecológico y sostenible

Descripción

Este objetivo apunta a optimizar el potencial de los atributos de alto valor ambiental y paisajística que caracterizan el barrio y su entorno, como la zona boscosa del Cerro de la Cruz, bajo tres enfoques estratégicos y complementarios: el cuidado y la conservación de los recursos, el aprovechamiento sustentable y sostenible del paisaje y una gestión adecuada para aumentar la resiliencia del territorio.

■ Metas ■ Líneas estratégicas



2.1. Para el 2040, se preservarán los atributos de alto valor ambiental y paisajística del barrio y de su entorno para las futuras generaciones.

2.1.1 Asegurar que el sistema de saneamiento sea amigable con el medio ambiente y no contamine a los cuerpos del agua.

2.1.2 Garantizar que el sistema de manejo de residuos sólidos en el barrio no genere contaminación a las áreas naturales.

2.1.3 Fomentar estrategias para la conservación y la recuperación de la flora y de la fauna local, especialmente en áreas como el Cerro de la Cruz.

2.1.4 Fortalecer las iniciativas existentes en torno a la educación ambiental y el cuidado del entorno.

2.2 Para el 2040, Villa Guadalupe será un barrio con mayor resiliencia que garantizará un crecimiento urbano equilibrado, seguro y en adecuación con su identidad y paisaje

2.2.1. Establecer normativas para el uso y la ocupación del suelo con un enfoque de conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas forestales.

2.2.2. Fortalecer las iniciativas existentes en torno a la educación ambiental y el cuidado del entorno.

2.2.3 Promover la construcción de viviendas sostenibles que integren elementos de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.

2.2.4. Impulsar la capacitación comunitaria en gestión de riesgos y respuestas a emergencias.

Ejes priorizados

Conservación, aprovechamiento sostenible de espacios naturales, resiliencia urbana y ecológica

2.3. Para el 2040, se asegurará un manejo y aprovechamiento sustentable y sostenible del paisaje característico y de oportunidad del barrio y del Cerro de la Cruz.

2.3.1. Incentivar la adopción de principios de economía circular en la actividad local, promoviendo la reutilización, el reciclaje y la minimización de residuos, así como la creación de cadenas de suministros sostenibles.

2.3.2. Impulsar la vocación turística de la zona, desde una gestión inclusiva y compartida que promueva el conocimiento y la apreciación de su patrimonio cultural y natural.

OBJETIVO 3: Villa Guadalupe cuidador y solidario

Descripción

Este objetivo tiene como finalidad que se cuente en Villa Guadalupe con el equipamiento y contenidos necesarios para cubrir las necesidades de salud, asistencia y apoyo a las labores de cuidado, así como generar espacios complementarios para el vínculo social y la solidaridad entre todas las personas.

Metas

Líneas estratégicas

3.1. Para el 2040, se contará con una oferta educativa fortalecida para todas las personas, tanto en equipamiento como en programación

3.1.1 Mejorar y ampliar la infraestructura de los equipamientos educativos existentes para garantizar el acceso de la población a equipamientos y oferta de educación hasta nivel medio.

3.1.2 Impulsar la creación y conversión de espacios multifuncionales que permitan la realización de actividades educativas, culturales y orientadas a la formación de capacidades.

3.1.3 Implementar programas de formación continua para educadores, promoviendo la adopción de métodos pedagógicos innovadores y eficaces.

Ejes priorizados

Equipamiento, educación, salud y gobernanza.

3.2. Para el 2040, las instalaciones de salud y para la asistencia social estarán fortalecidas y brindarán un buen servicio a todos los habitantes.

3.2.1 Garantizar el acceso a equipamientos de salud de primer nivel que complementen la atención del CIS brindado por la cabecera municipal.

3.2.2 Fortalecer la red de equipamientos sociales para atender las necesidades de todos los grupos vulnerables (como guarderías, centros comunitarios para adultos mayores, centro de atención psicosocial, etc.).

3.2.3 Fortalecer la oferta de programas de atención y de prevención social.

3.3. Para el 2040, la red de organizaciones sociales y comunitarias de Villa Guadalupe continuarán siendo partícipe y motor clave de los procesos de desarrollo de su territorio.

3.3.1 Fortalecer la organización comunitaria en los procesos de toma de decisiones locales.

3.3.2 Promover proyectos comunitarios que generen un impacto positivo en el desarrollo local, en áreas como la educación, la salud, y el medio ambiente.

3.3.3 Fortalecer los espacios de encuentro y diálogo que fomenten la solidaridad y el vínculo social en la comunidad, asegurando que nadie se quede atrás.



OBJETIVO 4: Villa Guadalupe habitable y ordenado

Descripción

Este objetivo integra las dimensiones físicas de la infraestructura necesaria para dotar de buenas condiciones de habitabilidad al barrio y apunta al crecimiento ordenado, regulado y armónico del barrio con su paisaje e identidad.

Ejes priorizados

Infraestructura (vial, agua potable, aguas pluviales), vivienda, planificación y regulación.

Metas

Líneas estratégicas

4.1 Para el 2040, se contará con los instrumentos adecuados para garantizar un crecimiento urbano controlado, compacto y en línea con las características de su paisaje e identidad.

4.1.1 Promover normativas para el diseño urbano alineado con la preservación de la identidad y paisaje local utilizando materiales de la región y asegurando la conservación de la permeabilidad del suelo.

4.1.2 Fomentar la determinación de áreas para la densificación urbana, promoviendo un crecimiento compacto.

4.1.3 Promover políticas para incentivar la contigüidad urbana y la ocupación de predios vacantes en las zonas en consolidación, para limitar la expansión urbana y deterioro de las zonas de valor ambiental.

4.2 Para el 2040, se contará con vivienda adecuada, asegurando la habitabilidad para todas las personas del barrio.

4.2.1 Impulsar programas de acceso a vivienda digna para grupos vulnerables y personas de bajos ingresos

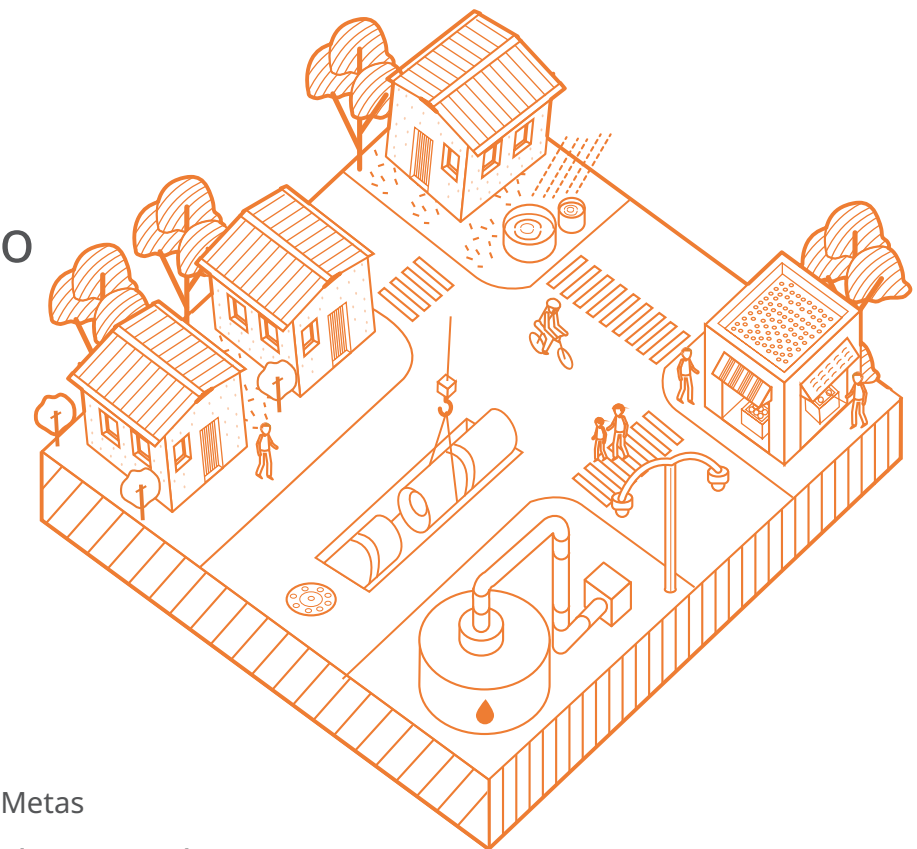
4.2.2 Promover programas de mejora integral de vivienda, utilizando tecnologías y materiales ecológicos en las edificaciones.

4.3 Para el 2040, se contará con una red de infraestructura adecuada para dar servicio a las zonas urbanas y asegure la dotación del servicio a todas las personas.

4.3.1 Dotar el barrio de una red de alcantarillado funcional y en cobertura suficiente para el tratamiento y la conducción efectiva de las aguas residuales.

4.3.2 Renovar y ampliar la infraestructura hidráulica existente para garantizar un suministro constante y de calidad, por medio de la implementación de tecnologías modernas en la gestión y distribución del agua potable.

4.3.3 Fomentar proyectos e incentivos para la captación de aguas pluviales para su reaprovechamiento en áreas como riego de espacios verdes.

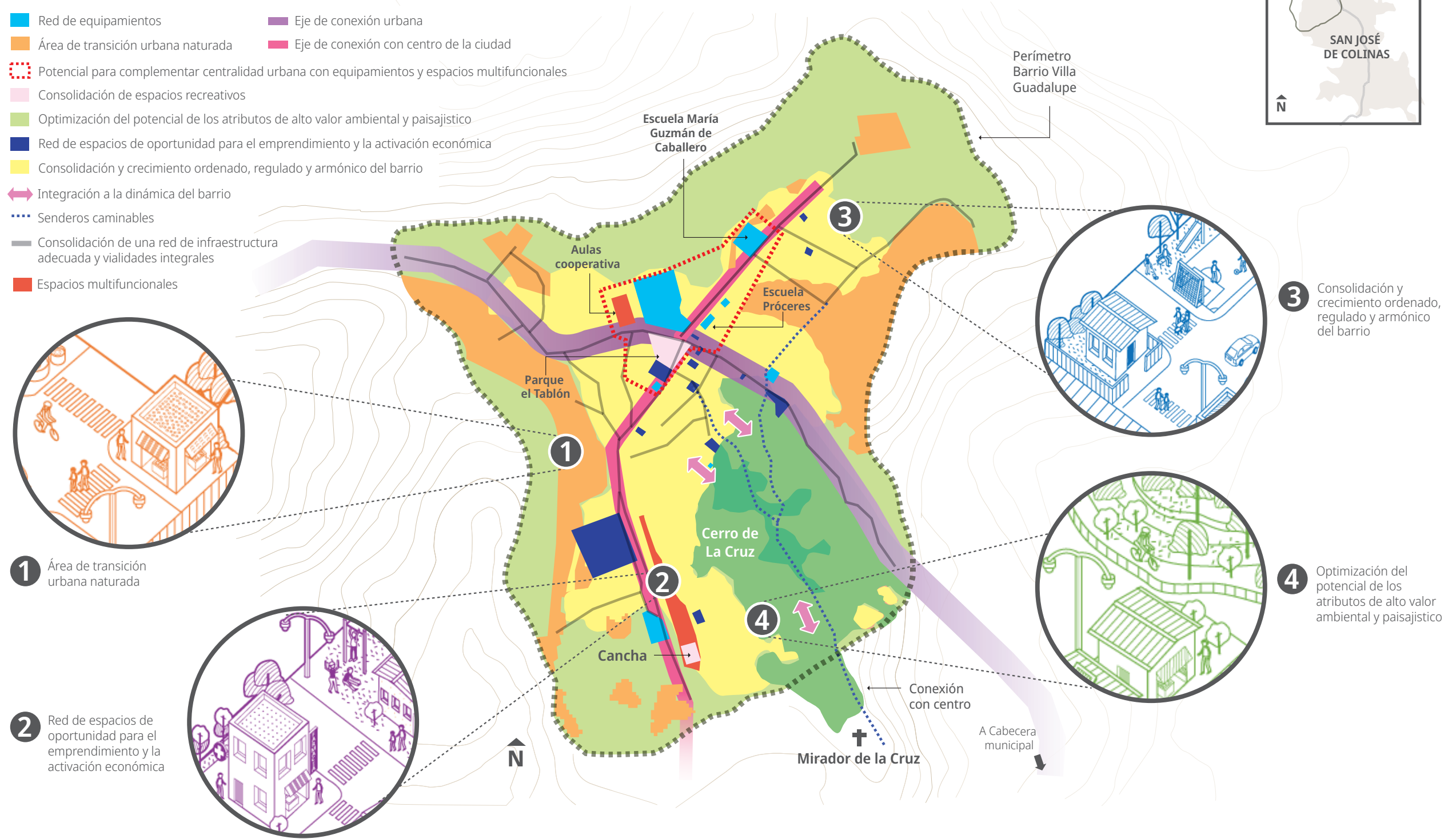


5.3 MODELO URBANO FUTURO

Se propone un modelo urbano futuro que permite aterrizar la visión en el territorio, este modelo tiene como ventajas el poder evaluar las diferentes situaciones del barrio y su integración territorial con el entorno y el resto de San José de Colinas, además de marcar las oportunidades en el territorio para los proyectos estratégicos que vendrán a detonar las acciones que puedan acelerar la implementación de la visión.

Modelo urbano futuro

- Red de equipamientos
- Área de transición urbana naturada
- Potencial para complementar centralidad urbana con equipamientos y espacios multifuncionales
- Consolidación de espacios recreativos
- Optimización del potencial de los atributos de alto valor ambiental y paisajístico
- Red de espacios de oportunidad para el emprendimiento y la activación económica
- Consolidación y crecimiento ordenado, regulado y armónico del barrio
- ↔ Integración a la dinámica del barrio
- ⋯ Senderos caminables
- Consolidación de una red de infraestructura adecuada y vialidades integrales
- Espacios multifuncionales
- Eje de conexión urbana
- Eje de conexión con centro de la ciudad



1 Área de transición urbana naturada



2 Red de espacios de oportunidad para el emprendimiento y la activación económica



3 Consolidación y crecimiento ordenado, regulado y armónico del barrio



4 Optimización del potencial de los atributos de alto valor ambiental y paisajístico

6 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ORIENTADORES PARA EL DESARROLLO FUTURO DEL BARRIO VILLA GUADALUPE

El presente apartado tiene por objetivo ser un insumo técnico que coadyuve a materializar la visión e induzca la continuación de la ocupación del barrio conteniendo la expansión urbana del barrio y el crecimiento hacia el Cerro de la Cruz, respetando las zonas de riesgo y promoviendo la densificación en lotes baldíos en las manzanas en proceso de consolidación y que no se encuentran en zonas de riesgo.

La propuesta de estos lineamientos orientadores toma de base las propuestas del Plan Maestro de San Pedro Sula por ser la referencia urbana más cercana a San José de Colinas, sin embargo, estos lineamientos al no ser normativos requerirán de su incorporación y revisión en la actualización del instrumento.

La Operación Urbana Integral (OUI) i) orientará el crecimiento para la prevención y solución de los

procesos de ocupación en zonas incompatibles y con conflictos o riesgos; ii) orientará a los actuales y futuros propietarios del suelo sobre su uso y condicionantes; y iii) orienta a las autoridades sobre las zonas más aptas y menos aptas para el aprovechamiento urbano, la estructura vial y la toma de decisiones de gestión del suelo. Por otro lado, estos lineamientos por su carácter orientador servirán como guía para la toma de

decisiones, sin embargo, no invalidan otros programas normativos de nivel superior, no autorizan y no eximen de cumplir requerimientos y trámites. Los lineamientos permiten la consolidación de la visión y la territorialización que da paso a la programación donde residen los proyectos estratégicos que permiten aterrizar la visión.



6.1 USOS DE SUELO PROPUESTOS

Los usos de suelo en su carácter orientador proponen cuatro zonas con usos y seis destinos orientados a equipamiento público con actividades deseables que permitan un crecimiento urbano sostenible del barrio Villa de Guadalupe, con el objetivo de generar menor impacto en los usos entre mayor cercanía hacia las zonas de conservación y no ocupadas con alta pendiente e intensa vegetación, así como consolidar la centralidad actual y la nueva centralidad en el área de la antigua pista.

Zona ZUA-RES-R1-SJ,

Residencial de borde, son las zonas que se encuentran inmediatas o en transición a zonas de conservación como el Cerro de la Cruz, periferia con intensa vegetación y alta pendiente, y que por sus características presentan riesgos potenciales de deslaves o inundaciones.

Esta zona representa el 37 % de la superficie del barrio y se caracteriza por tener altas pendientes, presión urbana y asentamientos irregulares.

En esta zona se propone que predomine el uso habitacional con no más de 2 niveles en un 90% y para fomentar la economía local se podrá desarrollar comercio de carácter barrial en un 10% como pulperías, mercerías y papelerías entre otros de bajo impacto, además se recomienda que se conserven patios grandes con plantaciones frutales para evitar los deslizamientos y desgajamientos.

Zona ZUA-RES-R2-SJ,

Residencial mixto ligero, son las zonas que se encuentran inmediatas a la Zona ZUA-RES-R1-SJ y que por ya tener mayor lejanía con zonas vulnerables pueden tener mayor diversificación de usos, esta zona integra cerca del 15 % de la superficie del barrio y se caracteriza por ser una zona en crecimiento.

Se propone que predomine el uso habitacional con no más de 2

niveles en un 80 % y para fomentar la economía local se podrá desarrollar comercio y servicios de barrio con bajo impacto como pulperías, mercerías, papelerías, farmacias, consultorios médicos, panaderías, estéticas, barberías, veterinarias y cafeterías entre otros.

Zona ZUA-RES-R3-SJ,

Residencial mixto medio, son las áreas del barrio donde se tiene tendencia a concentrar las principales actividades con grandes espacios de oportunidad para el desarrollo de equipamientos y concentración de actividades económicas, ocupan cerca del 10 % de la superficie del barrio.

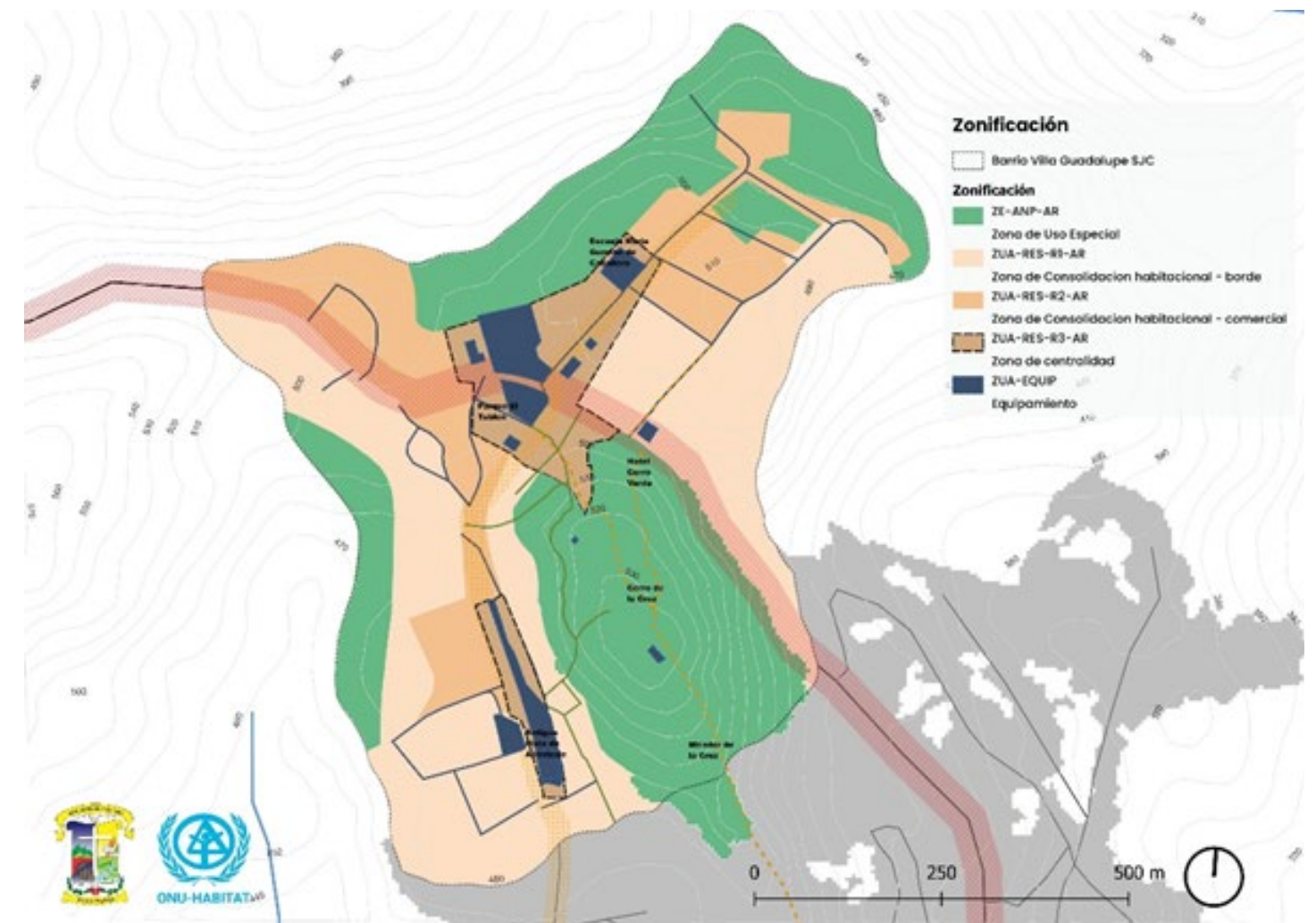
En estas zonas localizadas principalmente en los costados de la carretera hacia San José de Colinas donde se busca consolidar un corredor de servicios, así como en las inmediaciones del parque El Tablón donde ya se da la centralidad y se busca su consolidación y el espacio de la antigua pista de aterrizaje donde existe un fuerte potencial de aprovechamiento para diversas actividades se propone que se consolide e impulse la centralidad del barrio donde predomine el uso habitacional de máximos dos niveles, comercio y servicios en plantas bajas y orientados a la calle principal de carácter barrial y más especializado como pulperías,

mercaditos, papelerías, farmacias, consultorios médicos, panaderías, estéticas, barberías, veterinarias, cafeterías, restaurantes, bares, billar, cerrajería, boutique, oficinas, expendio de cerveza entre otros, además de ser la zona donde se propone se consoliden los equipamientos educativos, culturales, deportivos, salud y seguridad

Zona ZE-ANP-SJ,

Conservación (regeneración y mejora), esta zona se considera de alto valor ambiental de interés municipal y en este caso se sugiere este uso para las zonas con alta pendiente del barrio donde destaca el Cerro de la Cruz las cuales cuentan con alta cobertura vegetal y representa la mayor parte de los usos de suelo con cerca del 37 % de la superficie total y donde solo se permitirán actividades e infraestructura relacionadas con la conservación como senderismo, miradores, ciclismo de montaña e investigación ambiental.

Mapa 3. Usos de suelo propuestos para el Barrio Villa de Guadalupe de San José de Colinas, Honduras










Fuente: ONU-Habitat, 2023

*Notas aclaratorias:

- La información proporcionada sobre los usos deseables y condicionantes en las diferentes zonas (ZUA-RES-R1-SJ, ZUA-RES-R2-SJ, etc.) no debe interpretarse como limitativa o excluyente de nuevas propuestas o desarrollos. Estos lineamientos buscan guiar el desarrollo urbano, pero siempre existe la posibilidad de considerar nuevas ideas y proyectos que puedan enriquecer y mejorar el tejido urbano y la calidad de vida de los residentes.
- Los porcentajes y tipos de uso (habitacional, comercial, equipamiento, etc.) indicados para cada zona están diseñados para mantener un equilibrio funcional y estético en el área. Sin embargo, estos porcentajes son guías y pueden ser objeto de revisión y ajuste según las necesidades y el desarrollo de cada zona.
- Las condicionantes establecidas, como la ocupación máxima del terreno, número de niveles permitidos, y mantenimiento de áreas verdes, están pensadas para promover desarrollos seguros, sostenibles y resilientes. No obstante, se reconoce que cada proyecto es único y puede requerir consideraciones especiales. Por lo tanto, se invita a los desarrolladores a presentar propuestas que, aunque puedan variar de estas condicionantes, cumplan con el espíritu de promover un desarrollo urbano responsable y de calidad.

Tabla resumen de usos deseados para el suelo

Simbología	Zonas y usos propuestos	Usos	Condicionantes
	ZUA-RES-R1-SJ Habitacional 90% Comercio de barrio 10%	Vivienda unifamiliar Comercio Pulperías, papelerías, mercerías	Máximo 2 niveles Las construcciones no deberán ocupar más del 50% del terreno y las áreas libres deberán mantenerse arboladas, Una vez que la zona cuenta con el 10% de comercio se sugiere no dar autorizaciones.
	ZUA-RES-R2-SJ Habitacional 80% Comercio y servicios de barrio 20%	Vivienda unifamiliar Pulperías, mercaditos, papelerías, farmacias, consultorios médicos, panaderías, estéticas, barberías, veterinarias, cafeterías, neverías, fuente de sodas, fonda, cerrajería, expendio de frutas y verduras.	Máximo 2 niveles Las construcciones no deberán ocupar más del 60% del terreno y las áreas libres deberán mantenerse arboladas, Una vez que la zona cuenta con el 20% de comercio y servicios se sugiere no dar autorizaciones.
	ZUA-RES-R3-SJ Habitacional 60% Comercio y servicios (centralidad) 40%	Vivienda unifamiliar Pulperías, mercaditos, papelerías, farmacias, consultorios médicos, panaderías, estéticas, barberías, veterinaria, cafetería, nevería, fuente de sodas, fonda, restaurante, salón de fiestas, adiestramiento de mascotas, agencia de viajes, arrendadora de equipos de movilidad, artesanías, artículos de decoración, artículos deportivos, asociaciones civiles, banco, bazar, billar, boutique, casa de cambio, cerrajería, expendio de cerveza, expendio de frutas y legumbres, florería y artículos de jardinería, artículos de limpieza, foto - estudio, imprenta, lencería, reparación de calzado, spa, oficina, óptica, pedicurista, tienda de regalos, sastrería, tapicería, mercado barrial, tintorería, lavandería, gimnasio y agencia funeraria.	Máximo 3 niveles Las construcciones no deberán ocupar más del 70% del terreno y las áreas libres deberán mantenerse arboladas, Una vez que la zona cuenta con el 40% de comercio y servicios se sugiere no dar autorizaciones.

Simbología	Zonas y usos propuestos	Usos	Condicionantes
	ZE-ANP-SJ Zona de uso especial Conservación	Solo se permitirán instalaciones relacionadas con actividades de senderismo, ciclismo de montaña e investigación. Renta de bicicletas Pulpería con venta de alimentos y bebidas sin alcohol.	Máximo 1 nivel Construcciones para pulperías investigación con material de la región.
	ZUA-EQUIP-DEP-SJ Equipamiento deportivo	Canchas deportivas Centro deportivo Gimnasio	Máximo 1 nivel en instalaciones complementarias como sanitarios y vestidores Solo en ZUA-RES-R3-AR
	ZUA-EQUIP-EDU-SJ Equipamiento educativo	Escuela de educación básica Escuela de educación media Centro de capacitación	Máximo 2 niveles Solo en ZUA-RES-R3-AR Las construcciones no deberán ocupar más del 50% del terreno y se mantendrá arbolado el 20% de las áreas libres.
	ZUA-EQUIP-SAL-SJ Equipamiento de salud y asistencia social	Guardería Centro de integración juvenil Asilo Centro de salud Clínica general Consultorio en vivienda o farmacia 40 m2	Máximo 2 niveles Solo en ZUA-RES-R3-AR Las construcciones no deberán ocupar más del 50% del terreno y se mantendrá arbolado el 20% de las áreas libres.
	ZUA-EQUIP-CUL-SJ Equipamiento de culto y religioso	Iglesia Templo	Máximo 2 niveles Solo en ZUA-RES-R3-AR Las construcciones no deberán ocupar más del 50% del terreno y se mantendrá arbolado el 20% de las áreas libres.
	ZUA-EQUIP-TRAN-SJ Equipamiento de comunicaciones y transportes	Agencias de correos Terminal de autobuses urbanos	Máximo 2 niveles Solo en ZUA-RES-R3-AR Las construcciones no deberán ocupar más del 50% del terreno y se mantendrá arbolado el 20% de las áreas libres.
	ZUA-EQUIP-INF-SJ Equipamiento de infraestructura	Infraestructura para la dotación de servicios: pozos de agua, tanques, conducción de energía eléctrica, antenas de transmisión o instalaciones necesarias según las necesidades específicas de la zona.	Las construcciones deberán respetar los condicionantes de protección civil y de protección a los usos aledaños según sea el caso.

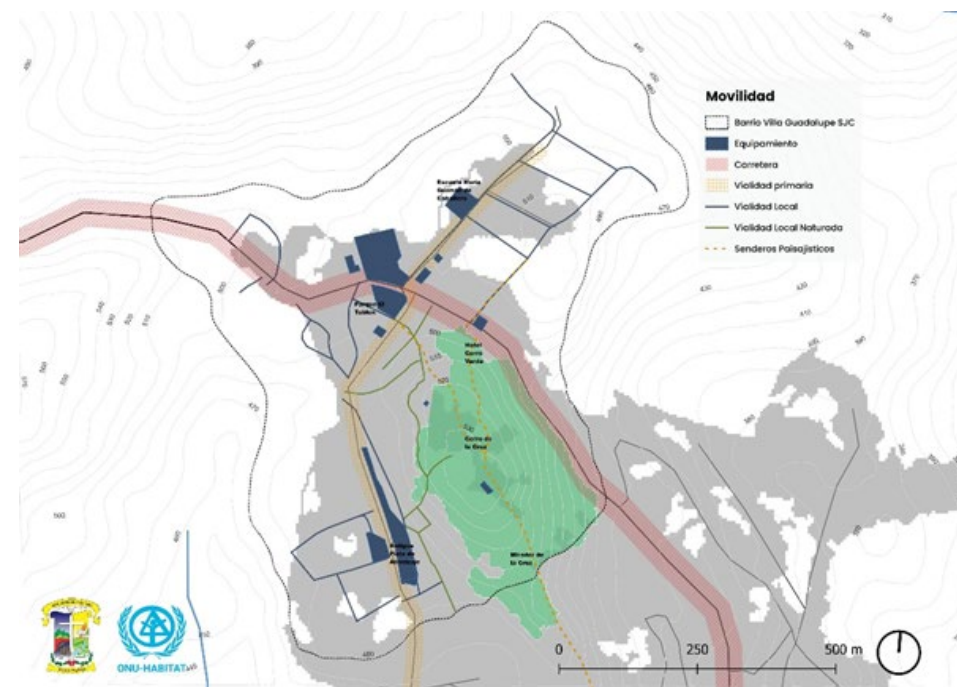
6.2 PROPUESTA DE MOVILIDAD

Como ya se ha abordado en el diagnóstico Villa Guadalupe presenta oportunidades importantes para la regularización y conexión de la movilidad con el resto del municipio, en primer lugar se propone aprovechar, ordenar y consolidar el corredor comercial primario que ocurre a lo largo del paso de la carretera que lo atraviesa de oriente a poniente, mientras que se busca consolidar un corredor secundario de norte a sur que conecte desde el cerro de la Cruz hasta el extremo norte del barrio, seguido por una estructura de vialidades colectoras y locales que permitan el flujo integrado de movilidad.

En este apartado se integran propuestas indicativas para lograr las metas propuestas en tema de movilidad presentando una red vial integrada de senderos, vialidades locales, vialidades primarias y vía de acceso. Así como su integración ideal con el sistema de transporte público del municipio, cabe mencionar que las dimensiones propuestas para estas vías son de forma propositiva y se procura la adecuación de forma incremental de la infraestructura de las vialidades, permitiendo así el cumplimiento de circuitos claros para cada tipología de movilidad.

Esta estrategia de movilidad va en línea con el programa ConectaVida: Caminos sostenibles y funcionales, que integra propuestas específicas para la revitalización de veredas, así como la creación de ciclovías y bicisendas recreativas, objetivos orientados a consolidar un sistema integral de movilidad en todo el barrio que permita su desplazamiento interno y con la cabecera municipal.

Mapa 4. Estructura vial propuesta para el Barrio Villa de Guadalupe de San José de Colinas, Honduras.

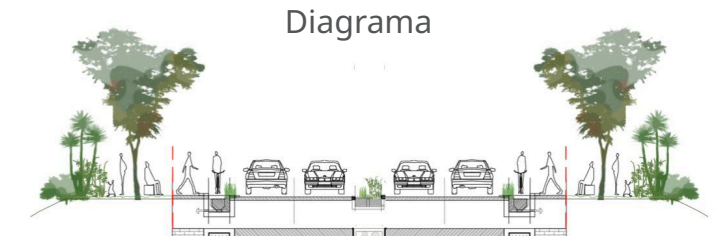


Fuente: ONU-Habitat. 2023.

Tabla resumen de secciones viales

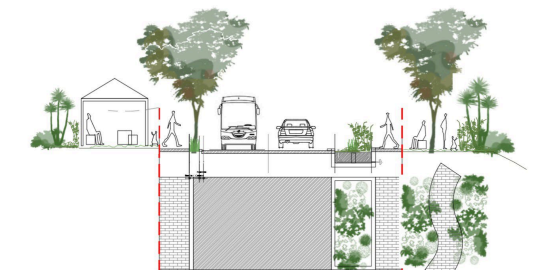
Corredor funcional primario

Se propone contar una sección de 24 a 30 metros, para lograr albergar cuatro carriles centrales para el acceso de transporte público, ciclovías delimitadas y aceras a ambos lados, para permitir el acceso de todos los modos de movilidad y su conexión con el municipio.



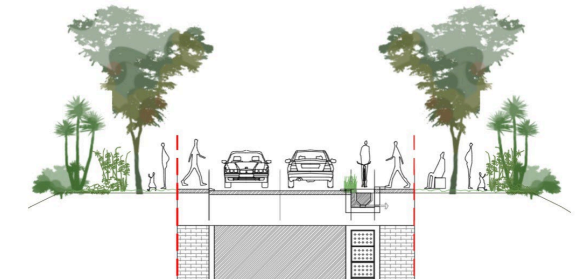
Corredor funcional secundario

Se propone contar una sección de 12 a 16 metros, para lograr albergar dos carriles centrales para el acceso de transporte público, ciclovías delimitadas y aceras a ambos lados, asegurando arbolado y alumbrado público.



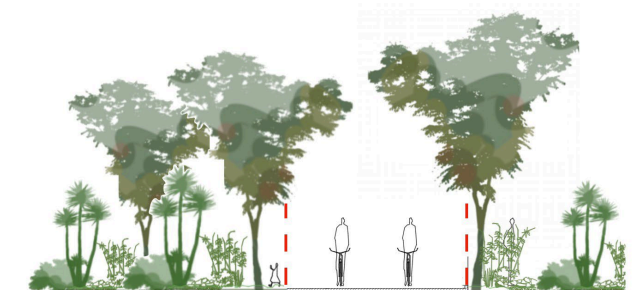
Vialidad local

Se propone contar una sección de 10 a 12 metros, para lograr albergar dos carriles centrales para el acceso de vehículos en carriles compartidos con ciclistas y aceras a ambos lados, asegurando arbolado y alumbrado público.



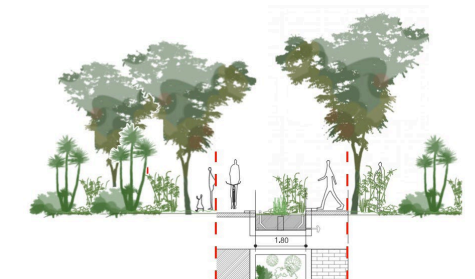
Vialidad local naturada

Se propone contar una sección de 10 a 12 metros, para lograr albergar dos carriles centrales para el tránsito de movilidad no motorizada y aceras a ambos lados, asegurando arbolado y alumbrado público.



Senderos

Se propone contar una sección de 3 a 4 metros, para lograr albergar una senda central para el paso de peatones



7 PROGRAMACIÓN

Una vez que se ha definido la estrategia para lograr la Visión Villa de Guadalupe 2040, que detalla en diferentes escalas propuestas de los pasos a seguir para cumplir con las metas y los objetivos que describen al barrio en el futuro, se han construido de forma participativa programas que pueden detonar y acelerar la implementación y cumplimiento de esta visión, poniendo en marcha acciones concretas y que en la mayoría de los casos se pueden espacializar en el territorio, estas acciones responden directamente a las problemáticas prioritarias que se han detectado en el diagnóstico y que se vinculan con metas concretas de la Visión para contribuir al mejoramiento incremental de las condiciones determinantes de la calidad de vida en el barrio.



En este apartado se integran seis programas estratégicos de la A, a la F que acorde a sus características se han definido dos programas prioritarios, debido a que se visualizaron con la mayor viabilidad para su aplicación y para los cuales se incluye un modelo financiero. De igual forma se integra un programa transversal, el cual marca la pauta para la organización y definición participativa de aquellos instrumentos de planeación necesarios en el barrio.

Todos los programas se presentan a manera de fichas describiendo su objetivo general que responde a una problemática específica que ha sido identificada, su vinculación con las líneas estratégicas de la Visión Villa Guadalupe 2040, así como el cálculo de los beneficiarios y el impacto positivo que generaría con su aplicación en el barrio en un escenario a 17 años, de igual forma se incluye el cálculo financiero preliminar y recomendaciones de financiamiento según la naturaleza de cada programa.



Asimismo, se expresan recomendaciones de que departamentos u organizaciones pueden iniciar con la implementación de los componentes de los programas, que a su vez cuentan con un cronograma propio de implementación.

Para los programas priorizados con los actores claves de cada OUI, se ha desarrollado un modelo de financiamiento a nivel de perfil que incluye la definición de costos y flujo de financiamiento durante las etapa de construcción y operación, así como un conjunto de potenciales fuentes de pago para financiar e implementar las intervenciones propuestas, incluyendo algunos instrumentos para fortalecer los ingresos locales y mejorar la gestión urbanística de la municipalidad correspondiente, condiciones que son necesarias para la implementación exitosa de los proyectos definidos y de otros más que los entes de gobernanza de la OUI desarrollen en el futuro.

Cabe mencionar que estos programas se presentan como propuesta para que la comunidad lo utilice como herramienta para tomar decisiones y como apoyo para la gestión de recursos, pero se mantienen como un instrumento abierto que la comunidad puede ir ampliando o modificando según las necesidades y prioridades consensuadas según el apartado del modelo de gobernanza propuesto para esta OUI. Primero se presenta una tabla resumen de los programas y el mapa de ubicación en el barrio, para luego dar paso a las fichas en extenso.

v



7.1 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

A Programa integral del espacio público central de Villa Guadalupe

La Plaza para todas y todos

Objetivo	Revitalizar y transformar integralmente el espacio público central de Villa Guadalupe en un núcleo inclusivo, saludable y vibrante, a través de la ampliación y mejora de espacios verdes, la implementación de infraestructura moderna y accesible, el fomento de emprendimientos locales y la promoción de la cultura y el arte, facilitando así una mejor calidad de vida, y cohesión social para todos los habitantes y visitantes.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> A1. Creación del parque interactivo intergeneracional Villa Guadalupe. A2. Expansión y mejora de áreas verdes y recreativas en el área central de Villa Guadalupe. A3. Modernización de la infraestructura urbana y digital en el área central de Villa Guadalupe.

B Programa integral de rehabilitación de la antigua pista

La pista el nuevo centro

Objetivo	Propuesta de intervención integral del espacio alrededor de la antigua pista, consolidando un nuevo centro cívico-gubernamental y de servicios que funcione como un espacio de oportunidad para concentrar usos compatibles que en conjunto reactiven la económica local articulando diferentes usos comunitarios y servicios, como salud, educación, seguridad, economía local, ambiente, infraestructura gubernamental y comunitaria, integrando por medio de un espacio público diseñado para estas funciones.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> B1. Creación de un Distrito Comunitario Integrado. B2. Revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos. B3. Desarrollo del núcleo cívico-gubernamental de La Antigua Pista..

C Programa ConectaVida: Caminos sostenibles y funcionales

Vámonos caminando

Programa prioritario

Objetivo	Proyecto de reconfiguración del circuito de movilidad al interior del barrio y su conexión con San José de Colinas por medio de una serie de obras que proponen el desarrollo de un nuevo acceso, el diseño de ejes viales inclusivos y equitativos que permita priorizar a peatones, ciclistas y personas en situación de vulnerabilidad. Logrando contar con una red integrada que garantice la movilidad multimodal, y la integración de infraestructura verde.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> C1. Revitalización de veredas y espacios verdes. C2. Creación de ciclovías integradas y bicisendas recreativas. C3. Rediseño de los ejes viales con un propósito multifuncional. C4. Infraestructura verde para la gestión de aguas pluviales..

D Programa de conservación y cultura en Mirador y Cerro de La Cruz Una Villa Guadalupe verde

Objetivo	Programa transversal de conservación y fortalecimiento ecológico orientado a fomentar la sostenibilidad, preservación del entorno natural, la valorización de la cultura local y tradiciones de los habitantes de la zonas del Mirador y Cerro de la Cruz, así como de las áreas verdes que se encuentran en proceso de urbanización dentro del barrio, por medio de la puesta en marcha de recomendaciones puntuales de urbanismo, ecología, y participación ciudadana.
Componentes	D1. Creación de viveros municipales para biodiversidad urbana. D2. Rutas culturales y turísticas de Villa Guadalupe. D3. Revitalización paisajística y economía verde. D4. Creación de huertos urbanos y áreas verdes comunitarias.

E Programa ProCrecer - Reactivación y renovación de espacios educativos La escuela como centro de innovación Programa prioritario

Objetivo	Programa integral para la transformación de los espacios subutilizados dentro de la zona de equipamiento educativo en centros de desarrollo técnico, profesional e innovación, así como la remodelación y mejoramiento de las instalaciones existentes con la finalidad de contar con la infraestructura necesaria para preparar a las personas en oficios y emprendimiento, incentivando de esta manera la economía local. Al tiempo que se detona el fomento a las artes y la cultura desde estos espacios.
Componentes	E1. Creación de centros de tecnología e innovación. E2. Desarrollo de centros de formación profesional y técnica. E3. Desarrollo de emprendimientos y diversificación económica.

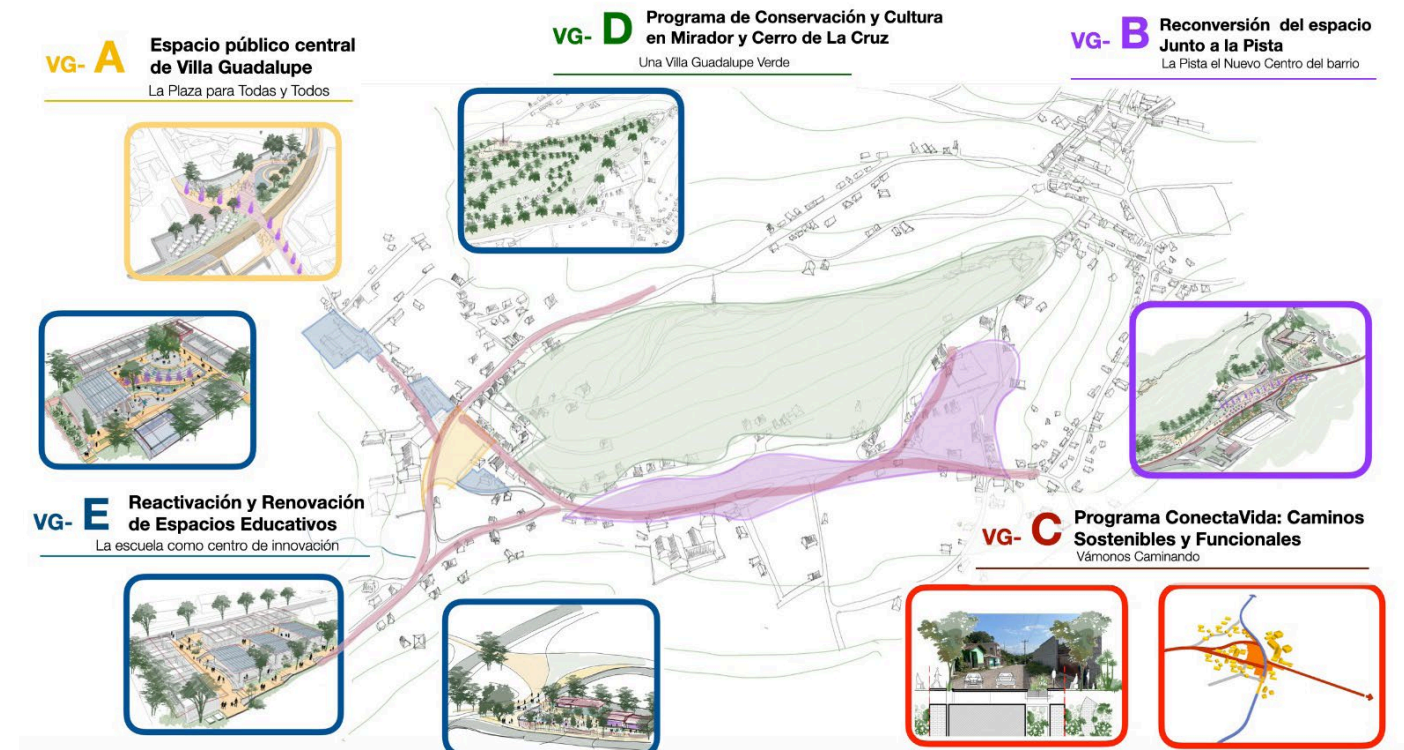
F Programa transversal de planificación y participación comunitaria- Construyamos juntos nuestra ciudad Programa transversal

Objetivo	Estrategia de participación ciudadana de forma integral y permanente para la promover la toma de decisiones, el desarrollo de acciones y la conformación de planes concretos que permitan la puesta en marcha de las acciones marcadas como prioritarias por la comunidad, como lo son, la preservación de áreas ecológicamente valiosas, educación ambiental y la promoción de un crecimiento urbano ordenado y responsable.
Componentes	F1. Desarrollo de normativas para un crecimiento urbano sostenible. F2. Plan de conservación, educación ambiental y manejo ecológico. F3. Estrategia de activación para actividades ecoturísticas y culturales.

7.2 MAPA DE PROGRAMAS

A continuación se presenta el mapa de ubicación de los programas estratégicos en el barrio, se puede observar que al igual que sus componentes intangibles, los componentes físicos no son excluyentes entre sí, permitiendo la integralidad entre ellos, como es el caso del programa ConectaVida que une a los programas y facilita el acceso y movilidad entre ellos, facilitando la utilización de sinergias que permitan la propagación incremental del mejoramiento de la infraestructura urbana y de los impactos positivos previstos en la estrategia de los programas.

Figura Mapa de ubicación de los programas estratégicos de Villa Guadalupe, San José de Colinas

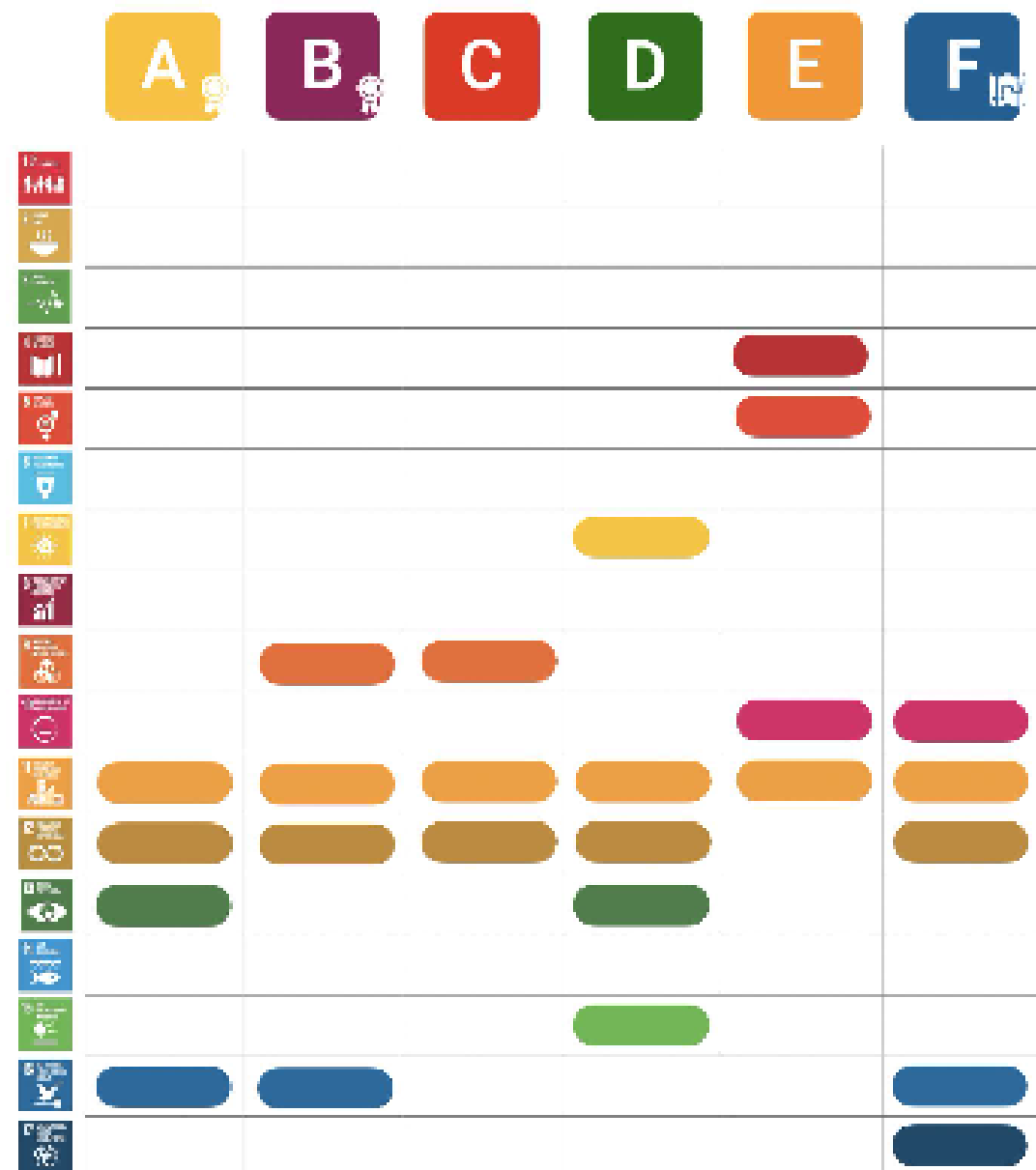


Fuente: ONU-Habitat, 2023

7.3 ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como se ha abordado en la estrategia de Visión de la OUI, la aplicación de las líneas estratégicas, los programas y sus componentes muestran de forma localizada como se puede territorializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto local y acotado en el Barrio Villa Guadalupe, se muestra en el siguiente esquema los ODS a los que se cumple al aplicar los programas propuestos.

Figura 14. Alineación de programas estratégicos con los ODS a escala local.



Fuente: ONU-Habitat, 2023

7.4 FICHAS DE PROGRAMAS

Para su facilidad de lectura los programas se presentan en forma de fichas síntesis donde se agrupa la información general del programa, el problema que atienden, su vinculación con la visión del barrio, el objetivo general del programa y los componentes que lo integran. Se explican los beneficios esperados del programa, sean sociales, económicos, ambientales o de otro tipo, y la cantidad de personas que se espera beneficiar directa e indirecta, y los actores locales que idealmente podrían liderar o involucrarse como aliados al inicio del programa.

De igual forma se integra un esquema general que explica de forma conceptual como se visualiza el programa, una vez concluida su construcción y los costos de inversión asociados a su implementación.

UBICACIÓN DEL PROGRAMA

ODS
VINCULACIÓN
CON LA VISIÓN

COMPONENTES

BENEFICIOS

A Intervención integral del espacio público junto al río Armenta
Juguemos junto al río, parque lineal junto al río

Descripción del proyecto
Propuesta de intervención integral del espacio público alejado al río Armenta como un sistema físico seguro y confortable de calidad y adaptabilidad para que en cumplimiento al atractivo del río Armenta, integre esos riesgos que presentan de forma adecuada un punto de encuentro intergeneracional y con diversas actividades que generen de todas las edades, así como espacio de activación de actividades económicas locales y de emprendimiento.

Problema Encontrado
El barrio y entorno cuentan con recursos naturales que pueden ser aprovechados como fuentes de agua, áreas recreativas y zonas verdes, como lo es el caso del río Armenta que tiene un recorrido directo a Av. del Buen Pastor que es el punto de entrada para la población de Armenta y San Pedro Sula. El río Armenta es uno de los atractivos turísticos de la ciudad como un patrimonio natural que es aprovechado por temporadas que actualmente el espacio alejado al río Armenta no cuenta con mobiliario urbano para el uso recreativo.

Objetivo
En el espacio público junto al río Armenta en el sur del barrio, configurar una plataforma física segura y confortable para que en cumplimiento al atractivo del río Armenta, permita su uso sin restricciones, considerando de esta forma la conectividad con el punto de encuentro intergeneracional y con diversidad de actividades para toda la comunidad, así como espacio de activación de actividades económicas locales y de emprendimiento para los habitantes del barrio.

Vinculación con la Visión
Meta 1.1: Para 2040, los espacios alejados al río Armenta se consolidarán como espacios recreativos públicos, destinados para la comunidad y visitantes que permita el desarrollo emprendimientos locales y redes de trabajo.
Línea estratégica 1.1: Impulsar proyectos de espacio público y de conservación de los bosques del río Armenta, orientado a los habitantes de Armenta y del San Pedro Sula.
Meta 2.2: Para 2040, se protegerá el río Armenta, asegurando que permanezca sus aguas transparentes para el disfrute de la comunidad, permitiendo actividades recreativas para los usuarios.
Línea estratégica 2.2: Promover los equipamientos del río para facilitar el uso del río y potenciar el uso adecuado por las personas de San Pedro Sula.

Componentes

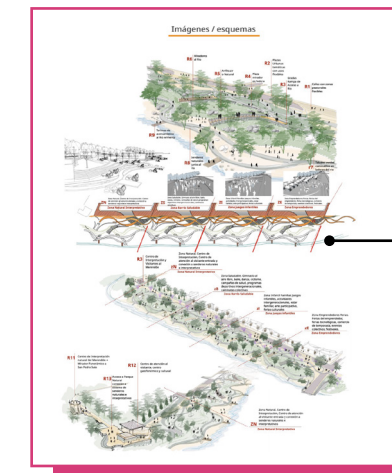
B1. Creación de un Distrito Comunitario Integrado.
Diseño y construcción de proyecto piloto que integre viviendas, áreas comerciales y espacios públicos en zonas alejadas al Campo de Fútbol, y bienestar comunitario.
- Implementación de políticas fiscales y regulatorias que promuevan la inversión en la zona, con el fin de regular, innovar y promover la estabilización de los costos del suelo y además promoción de la regulación de la tenencia de la zona regulada de asentamientos irregulares.

B2. Revalorización integral de vivienda adecuada y espacios públicos.
Diseño y construcción de proyecto piloto que integre viviendas, áreas comerciales y espacios públicos en zonas alejadas al Campo de Fútbol, y bienestar comunitario.
- Implementación de políticas fiscales y regulatorias que promuevan la inversión en la zona, con el fin de regular, innovar y promover la estabilización de los costos del suelo y además promoción de la regulación de la tenencia de la zona regulada de asentamientos irregulares.

B3. Desarrollo del rol del comunitario en torno al patrimonio físico.
Diseño y realización de programas y actividades que promuevan la activación social del barrio como punto de la comunidad, incluyendo eventos culturales, ferias locales, y otras iniciativas que fomenten la cohesión social y la activación económica local.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

- Social:** La revalorización del espacio público en el río Armenta y promueve la estabilización de los costos del suelo y además promoción de la regulación de la tenencia de la zona regulada de asentamientos irregulares.
- Económico:** Generación de espacios para la activación de emprendimientos locales.
- Ambiental:** Se aprovechan de manera sostenible los áreas verdes del barrio, promoviendo la vegetación nativa, protegiendo el recurso hídrico y evitando la contaminación de las aguas.
- Espaciales:** Es un referente para otros emprendimientos de activación de emprendimientos locales.



ESQUEMA
CONCEPTUAL
DEL PROGRAMA

Sitio	Impacto	Año	Viviendas	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Barrio Armenta	Directo	2024	1872	49.52	50.48	6689
		2024	2212	49.52	50.48	8989
Municipalidad de San Pedro Sula	Indirecto	2024	-	47.35	52.64	9598
		2024	-	47.35	52.64	21517

Actor	Actores involucrados			
	Involucramiento Principal	Aliado	Nacional	Nivel Municipal
Municipalidad de San Pedro Sula	✓	✓	✓	✓
Organizaciones de base comunitaria (participativos, juntas de agua)	✓	✓	✓	✓
Emprendedores locales	✓	✓	✓	✓
Comunidad del Centro de Educación Básica 18 de noviembre (Directo, cuerpo docente, asociación de padres estudiantiles)	✓	✓	✓	✓
Instituciones del gobierno central (STI, PHIS, Dirección Nacional de Parques y Recreación, SENPREV, INE, HONDUTIL, ANEP)	✓	✓	✓	✓
Sector privado (Fondata de Habitat, COC, Fundación Terra, Fundación Constructora Hondureña)	✓	✓	✓	✓
Academia (UNAH, UNIC, UNITEC, UTEH, UNICAR)	✓	✓	✓	✓
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (BID, CAF, BCL, UNICEF, UNICEF, UNICEF)	✓	✓	✓	✓

Costos	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	HNL 6,750,000.00
Costos de construcción	HNL 7,226,440.00
Costos de habilitación (equipos, instalaciones, mobiliario, etc)	HNL 5,000,000.00
Total Totales	HNL 18,976,440.00

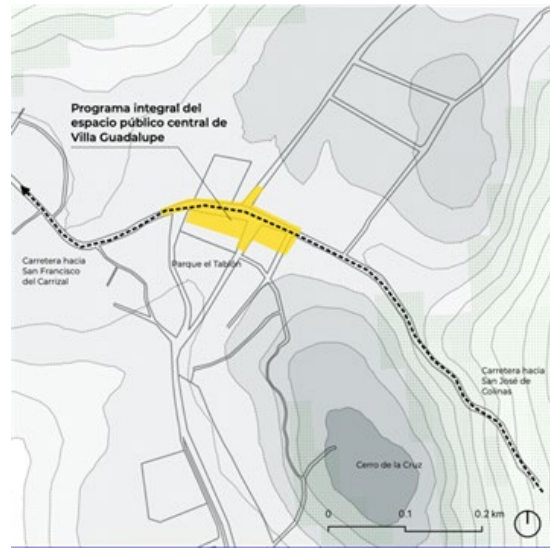
PERSONAS
BENEFICIADAS

ACTORES
ESTRATEGICOS

PRESUPUESTO
DE INVERSIÓN

A Programa integral del espacio público central de Villa Guadalupe

La Plaza para Todas y Todos



Descripción del proyecto

Propuesta para la reconfiguración integral del espacio público central de Villa Guadalupe en un núcleo inclusivo, saludable y vibrante, que promueva la inclusión y celebración de la diversidad de género, etnia y edad de su población. Esto se logrará a través de la ampliación y mejora de espacios verdes, la implementación de infraestructura moderna y accesible, el fomento de emprendimientos locales y la promoción de la cultura y el arte, facilitando así una mejor calidad de vida, seguridad y cohesión social para todos los habitantes y visitantes.

Problema Encontrado

El espacio público dentro del barrio no tiene mobiliario urbano adecuado y suficiente, por lo que no garantiza el uso adecuado para todas las personas (niños, niñas, adultos mayores, discapacidad), limitándose a un espacio adecuado para el fútbol. El parque El Tablón (que incluye una cancha de fútbol y otros espacios abiertos sin mobiliario urbano) puede transformarse por su localización, espacio disponible y condiciones paisajísticas que pudieran albergar espacios de diversos usos para todos los habitantes del barrio.

Objetivo

Promover la inclusión y celebración de la diversidad de género, etnia y edad de su población a través de la ampliación y mejora de espacios verdes, la implementación de infraestructura moderna y accesible, como parte de la transformación del espacio público central de Villa Guadalupe en un núcleo inclusivo, saludable y vibrante, dando pie al fomento de emprendimientos locales y la promoción de la cultura y el arte.

Alineación ODS

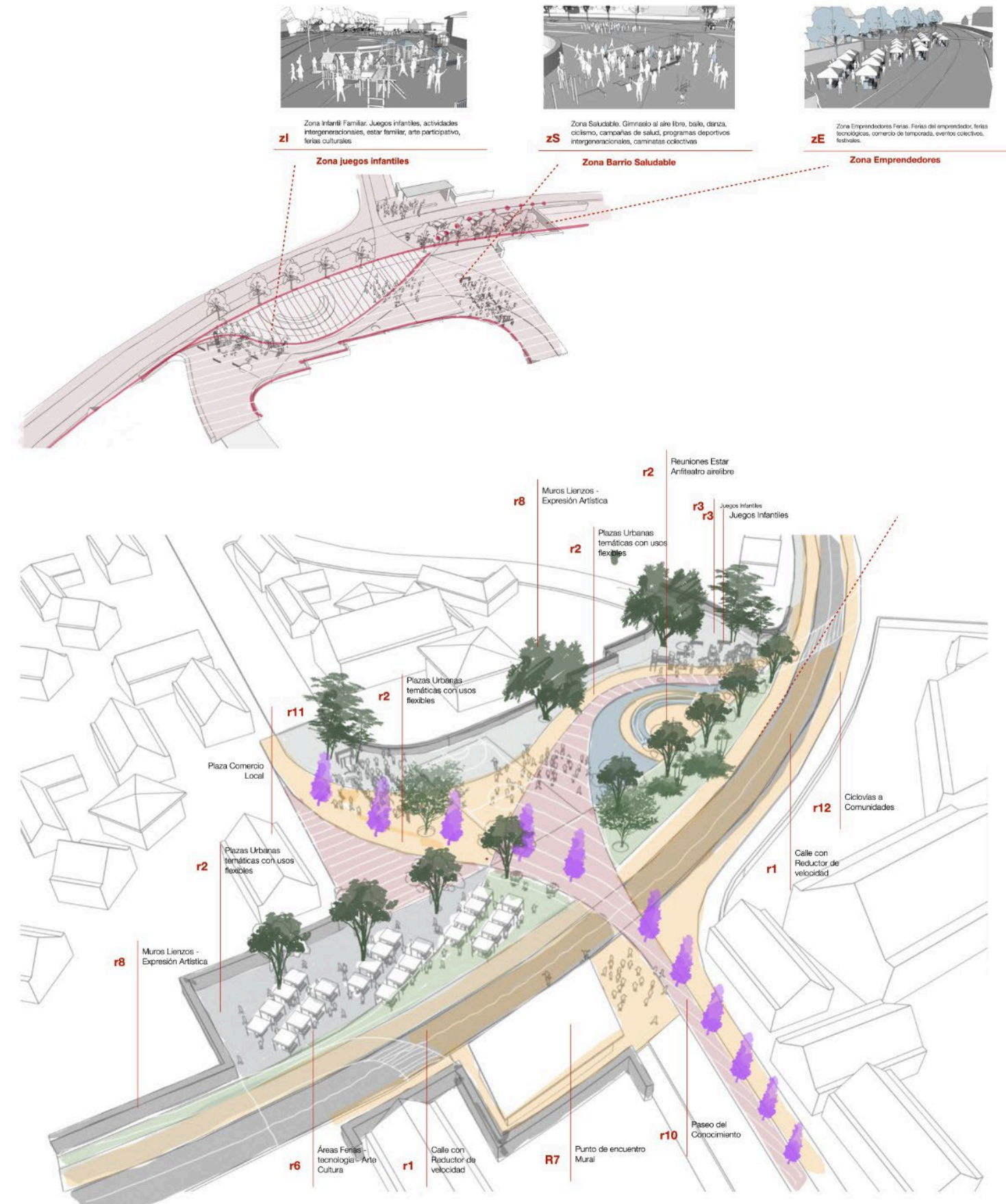


Vinculación con la Visión

Meta 1.1: Para el 2040, Villa Guadalupe contará con espacios públicos vibrantes, saludables, seguros e inclusivos que reflejarán la identidad de la comunidad, que celebrarán la diversidad de género, etnia y edad de su población y que fungirán como punto privilegiado para el encuentro, la cohesión y la recreación de todos los habitantes.

Línea estratégica 1.1.1: Fortalecer la red de espacios públicos impulsando proyectos con diseño integral e identidad para la cohesión y el esparcimiento de la comunidad.

Imágenes / esquemas



Componentes

A1. Creación del Parque Interactivo Intergeneracional Villa Guadalupe

- Construcción de zonas de encuentro con espacios adecuados para todas las edades, donde se puedan realizar actividades y eventos comunitarios que promuevan la interacción social y cultural.
- Complementar un calendario anual de actividades y eventos comunitarios que promueva la interacción entre diferentes grupos etarios, como talleres de arte participativo, ferias culturales, y programas deportivos intergeneracionales.

A2. Expansión y mejora de áreas verdes y recreativas en el área central de Villa Guadalupe.

- Creación de áreas verdes diseñadas para múltiples usos (recreación y disfrute, esparcimiento, huertos urbanos, entre otros), e implementar programas de mantenimiento y cuidado de estas áreas.
- Desarrollar programas de bienestar comunitario que incluyan actividades físicas en espacios públicos, como clases de yoga al aire libre y circuitos saludables, y la creación de rutas peatonales y ciclovías.

A3. Modernización de la infraestructura urbana y digital en el área central de Villa Guadalupe.

- Implementar una renovación de mobiliario urbano que incluya instalación de bancas, mesas, áreas de descanso, y mobiliario informativo y señalización adecuada, además de mejoras en la accesibilidad y seguridad del espacio público.

- Desarrollar programas de inclusión digital que permitan a la comunidad acceder y utilizar tecnologías de la información y comunicación de manera efectiva, así como modernizar el sistema de iluminación para garantizar una mayor seguridad en la zona. activación económica local.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Aumento de la calidad de los espacios públicos con adecuaciones para el esparcimiento de todas las personas de la comunidad (juegos infantiles, canchas adecuadas, zonas de estar, mobiliario urbano, iluminación, etc.) facilitando la cohesión social de la comunidad.
- Refuerzo de la identidad del barrio y de la ciudad.

Económico

- Dotación de espacios para la comercialización de productos de emprendimientos locales.

Ambiental

- Aumento de condiciones de confort en espacios abiertos centrales del barrio (arborización, elementos de sombra, espacios de estar ventilados naturalmente).

Otro

Sirve de referente para otras intervenciones integrales de espacios públicos multifuncionales que se pueden realizar en el municipio o municipios aledaños.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Villa Guadalupe	Directo	2024	210	52.37	47.63	813
		2024	257	52.37	47.63	996
Municipalidad de San José de Colinas	Indirecto	2024	-	53.19	46.81	5467
		2040	-	53.19	46.81	10149

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de San José de Colinas	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronato del barrio Villa Guadalupe, junta de agua, liga deportiva)	✓				✓
Comunidad de la Escuela Primaria María Guzmán de Caballero (Dirección, cuerpo docente, asociación de padres, estudiantes)	✓				✓
Comunidad del Jardín de Niños (Dirección, cuerpo docente, asociación de padres, estudiantes)	✓				✓
Instituciones del gobierno central (SIT, FHIS, Dirección Nacional de Parques y Recreación, SENPRENDE, ICF, HONDUTEL, ENEE)		✓	✓		✓
Cooperativas de café (COCASJOL, Organización de mujeres Marc Café Colinas)		✓		✓	
Sector privado (Fundación Kielsa, Fundación FICOHSA, Fundación Terra)		✓	✓		
Academia (UNAH)		✓	✓		
Mesa de cooperantes (CASM, FAO, Cruz Roja Hondureña, Child Fund, Plan Honduras, Comando Sur - US-AID)		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, UE, JICA)		✓	✓		

Costo de Inversión Inicial

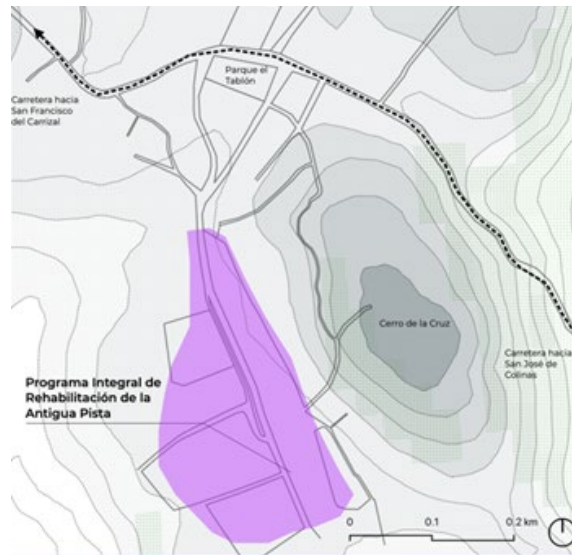
Costos	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	HNL 13 452 405
Costos de construcción	HNL39 037 104
Costos de habilitación (equipos, instalaciones, mobiliario, etc)	HNL 4 796 516
Total lempiras	HNL 57 286 026

B Programa Integral de Rehabilitación de la Antigua Pista

La pista el nuevo centro

Descripción del proyecto

Propuesta de intervención integral del espacio alrededor de La Antigua Pista de aterrizaje como nuevo centro cívico-gubernamental y de servicios. Aprovechando así un espacio de oportunidad para concentrar usos compatibles que reactiven la economía local, articulando diferentes usos comunitarios y servicios, como salud, educación, seguridad, economía local, ambiente, infraestructura gubernamental y comunitaria, traslapando sus usos a través del espacio público y calles que conecten a sus habitantes.



Problema Encontrado

En la parte sur del barrio se localiza el predio de lo que fue la antigua pista de aterrizaje, el cual, a pesar de no contar con infraestructura o mobiliario urbano, es utilizado por los habitantes del barrio para el esparcimiento. El predio que es de propiedad municipal tiene el potencial de albergar nuevos equipamientos que podrían dar servicio al barrio y al resto de la ciudad (se tiene en proyecto una posta policial y la sede del Registro Nacional de las Personas). Además, en este eje se cuenta con espacios residuales a los bordes de la carretera con oportunidad de ser acondicionados. Se visualiza la necesidad de realizar un plan maestro de uso de los espacios de este predio para orientar su desarrollo en función de las necesidades del barrio y la ciudad, con especial atención a incluir un centro de atención de salud de primer nivel que complemente con la atención que brinda el CIS ubicado en el centro del municipio, ya que se carece de una red de equipamientos sociales que atiendan las diversas necesidades de todas las personas (guarderías, espacios para adultos mayores, personas con discapacidad, centros comunitarios).

Objetivo

Intervenir los predios de la Antigua Pista de aterrizaje para desarrollar un nuevo centro cívico-gubernamental y de servicios para dar cabida a los equipamientos necesarios para el barrio y que incluso pueden dar servicio a las áreas aledañas al Cerro de la Cruz y al municipio de San José de Colinas, promoviendo así la infraestructura necesaria para la detonación de las actividades productivas, de servicios y orientadas al turismo en la zona.

Alineación ODS



Vinculación con la Visión

Meta 1.2: Para el 2040, Villa Guadalupe contará con espacios públicos vibrantes, saludables, seguros e inclusivos que reflejarán la identidad de la comunidad, que celebrarán la diversidad de género, etnia y edad de su población y que fungirán como punto privilegiado para el encuentro, la cohesión y la recreación de todos los habitantes.

Línea estratégica 1.1.2: Fortalecer la red de espacios públicos impulsando proyectos con diseño integral e identidad para la cohesión y el esparcimiento de la comunidad.

Meta 1.4: Para el 2040, la actividad económica local será dinámica y diversa, con fuentes de empleo incluyentes y perennes a lo largo del año.

Línea estratégica 1.4.2: Impulsar la diversificación de actividades económicas con potencial de crecimiento a largo plazo, explorando las vocaciones turísticas y paisajísticas del barrio y su entorno.

Imágenes / esquemas



Componentes

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

B1. Creación de un Distrito Comunitario Integrado.

• Construcción de un complejo que albergue instalaciones de salud, seguridad, educación, etc., permitiendo una integración funcional y estética con el entorno urbano.

• Establecimiento de programas de colaboración entre las distintas entidades presentes en el hub, promoviendo la articulación y creación de oportunidades nuevas a través de sinergias entre salud, educación, economía, y otros sectores.

B2. Revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos.

• Diseño y construcción de proyectos mixtos que integren viviendas, áreas comerciales, y espacios públicos en la antigua pista.

• Implementación de políticas fiscales y regulatorias que incentiven la inversión en la zona, controlen la especulación inmobiliaria, y promuevan la estabilización de los costos del suelo y además promoción de la regulación de la tenencia de la tierra (regulación de asentamientos irregulares).

B3. Desarrollo del núcleo cívico-gubernamental de La Antigua Pista.

• Construcción de instalaciones gubernamentales y comunitarias modernas que se integren de manera armoniosa con los espacios públicos multifuncionales y promuevan la interacción social y la cohesión comunitaria.

• Diseño y realización de programas y actividades que promuevan la utilización activa del nuevo centro por parte de la comunidad, incluyendo eventos culturales, ferias locales, y otras iniciativas que fomenten la cohesión social y la activación económica local.

Social

- Aumento de la calidad de los espacios públicos con adecuaciones para el esparcimiento de todas las personas de la comunidad (juegos infantiles, canchas adecuadas, zonas de estar, mobiliario urbano, iluminación, etc.) facilitando la cohesión social de la comunidad.
- Habilitación de espacios para nuevo equipamiento social, al servicio del barrio y de todo el casco urbano, como guarderías, espacios para adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, así como centros de atención de salud complementarios al CIS.
- Habilitación de predios para vivienda adecuada.
- Refuerzo de la identidad del barrio y de la ciudad.
- Reducción de la percepción de inseguridad en el barrio.
- Refuerzo de la identidad del barrio.

Económico

- Dotación de espacios para facilitar la exposición y comercialización de productos de emprendimientos locales.
- Fomento de nuevas actividades económicas que dinamicen al barrio atrayendo población visitante de otras partes de la ciudad.
- Dotación de espacios para el desarrollo de un conjunto de equipamientos municipales para el desarrollo económico productivo, la capacitación de mujeres, capacitación de jóvenes, entre otros.

Ambiental

- Aumento de condiciones de confort en espacios abiertos del barrio (arborización, elementos de sombra, espacios de estar ventilados naturalmente).
- Aprovechamiento sostenible y protección de recursos forestales y paisajísticos de la ciudad.

Otro

- Se generan las condiciones para el desarrollo de una nueva centralidad para San José de Colinas, que se desarrolle de manera ordenada y en armonía con el carácter paisajístico del barrio y de la ciudad.
- Se genera una mejor vinculación entre el barrio Villa Guadalupe y el Cerro de la Cruz.
- Brindar espacios para promover sistemas de transporte eficiente, seguro y adaptado a las necesidades de todas las personas.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Villa Guadalupe	Directo	2024	210	52.37	47.63	813
		2024	257	52.37	47.63	996
Municipalidad de San José de Colinas	Indirecto	2024	5232	53.19	46.81	20248
		2040	6556	53.19	46.81	25372

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de San José de Colinas	✓			✓	
Empresa municipal de vivienda (prefabricados)	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronato del barrio Villa Guadalupe, junta de agua, liga deportiva)		✓			✓
Emprendedores locales				✓	✓
Instituciones del gobierno central (SIT, FHIS, Dirección Nacional de Parques y Recreación, PVAH, CONDEPOR, Secretaría de Seguridad, RNP, SENPRENDE, SEDESOL, HONDUTEL, ENEE)		✓	✓		
Cooperativas de café (COCASJOL, Organización de mujeres Marc Café Colinas)		✓		✓	✓
Sector privado (Fundación Kielsa, Fundación FICOHSA, Fundación Terra, CHICO, Cementos del Norte)		✓	✓		
Academia (UNAH)		✓	✓		
BANHPROVI		✓	✓		
Banca privada		✓	✓		
Mesa de cooperantes (CASM, FAO, Cruz Roja Hondureña, Child Fund, Plan Honduras, Comando Sur - USAID)		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, UE, JICA)		✓	✓		

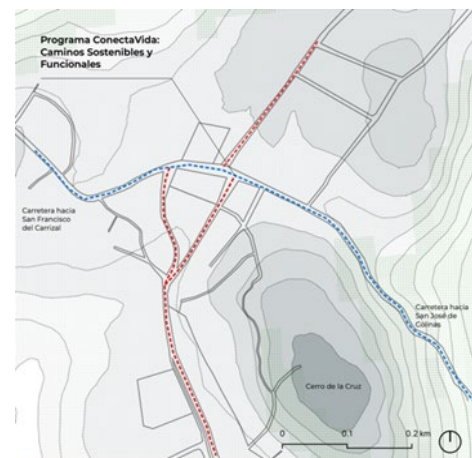
Costo de Inversión Inicial

Costos	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	HNL 31,648,096.98
Costos de construcción	HNL 69 855 702
Costos de habilitación (equipos, instalaciones, mobiliario, etc)	HNL 1 321 258
Total lempiras	HNL 102 8725 057

C Programa ConectaVida: Caminos sostenibles y funcionales Vámonos caminando

Descripción del proyecto

Propuesta de intervención integral de circuito caminable y sus conexiones en Villa Guadalupe. movilidad inclusiva, caminabilidad interna y conexión Paseo de la Cruz, intervención integral de vías de comunicación a dos escalas, conexión a una escala de barrio y conexión con San José de Colinas a través de un nuevo acceso. Diseño de ejes viales inclusivos y equitativos, confortables y seguros, priorizando a peatones, ciclistas y los grupos mayores en condiciones de vulnerabilidad (personas mayores, con capacidades diferentes, niños y niñas), Con configuración que permita variedad de modos de transporte priorizando los activos y sostenibles como la caminata y la bicicleta, y a la vez integrando infraestructura verde para mejora de la calidad y biodiversidad del ecosistema urbano.



Problema Encontrado

Se presenta una importante carencia de la infraestructura para la movilidad: no hay aceras, señalización, pavimento, drenaje pluvial o gradas en zonas de alta pendiente. Así como el deterioro de la red de calles de terracería por las escorrentías superficiales y su bajo mantenimiento. Los caminos peatonales a zonas habitacionales con altas pendientes se encuentran en mal estado y no cuentan con acceso vehicular. Y los senderos que conectan al Cerro de la Cruz presentan problemas de accesibilidad. Aunque está a menos de 2 km de la cabecera municipal, el estado de las calles conectadas con el centro dificulta la conexión inmediata con los equipamientos educativos, salud, institucional y servicios del centro de la cabecera municipal. Actualmente la conexión con el barrio se da a través de una red de senderos no acondicionada que conecta con dificultad de accesibilidad con el mirador ubicado en la parte más alta del cerro y baja hasta el mirador de La Cruz.

A esto se suma la falta de un sistema de transporte eficiente, seguro y adaptado a las necesidades de todas las personas, ya que actualmente la oferta de transporte se limita a mototaxis y a las rutas de transporte intermunicipal que cruzan el barrio.

Es importante que el diseño de las vías tome en cuenta el manejo de las escorrentías que, con escenarios de incremento de la intensidad de lluvias, puede convertirse en una amenaza de movimiento de ladera.

Alineación ODS



Objetivo

Revitalizar y transformar integralmente el espacio público central de Villa Guadalupe en un núcleo inclusivo, saludable y vibrante, que promueva la inclusión y celebración de la diversidad de género, etnia y edad de su población. Esto se logrará a través de la ampliación y mejora de espacios verdes, la implementación de infraestructura moderna y accesible, el fomento de emprendimientos locales y la promoción de la cultura y el arte, facilitando así una mejor calidad de vida, seguridad y cohesión social para todos los habitantes y visitantes.

Vinculación con la Visión

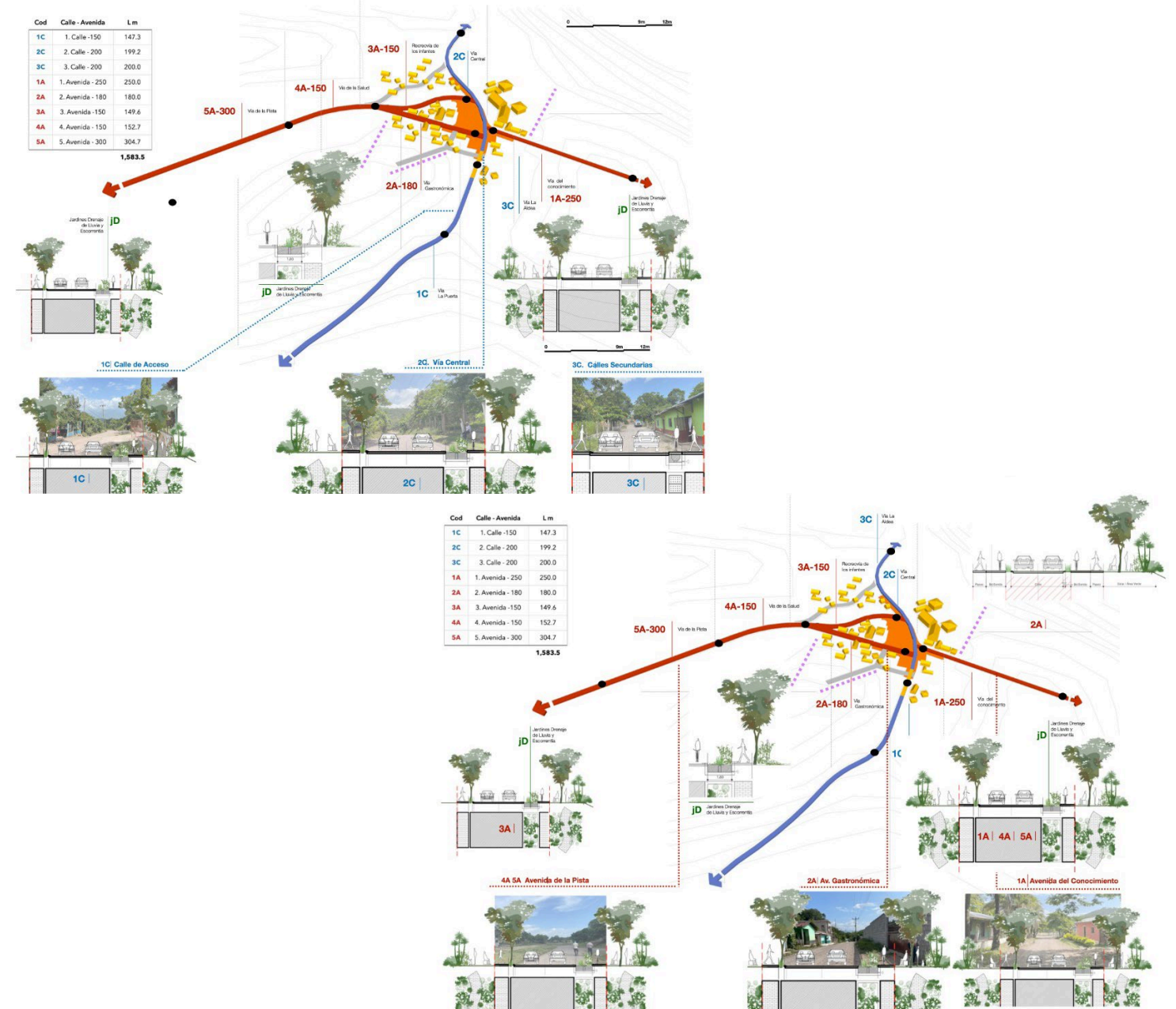
Meta 1.2: Para el 2040, se fortalecerá la conectividad e integración del barrio con los equipamientos y atractivos de la cabecera municipal, así como las áreas estratégicas clave para su desarrollo y dinamismo.

Línea estratégica 1.2.3: Articular una estrategia de movilidad integrada, con énfasis en la caminabilidad, que permitan fortalecer el acceso de la población a la cabecera municipal y comunidades cercanas.

Meta 1.4: Para el 2040, la actividad económica local será dinámica y diversa, con fuentes de empleo incluyentes y perennes a lo largo del año.

Línea estratégica 1.4.3: Impulsar la diversificación de actividades económicas con potencial de crecimiento a largo plazo, explorando las vocaciones turísticas y paisajísticas del barrio y su entorno

Imágenes / esquemas



Componentes

C1. Revitalización de veredas y espacios verdes.

- Remodelación de veredas con instalación de rampas peatonales y señalización adecuada, además de plantación de árboles y creación de áreas verdes.
- Implementación de programas de concientización comunitaria sobre la importancia del tránsito calmado y el respeto a los espacios destinados a peatones.

C2. Creación de ciclovías integradas y bicisendas recreativas.

- Construcción de ciclovías y bicisendas que conecten puntos clave del barrio y promuevan una movilidad más sostenible y saludable.
- Hacer campañas de comunicación y colaboraciones con el sector privado para incentivar la actividad física y el uso de la bicicleta como transporte.

C3. Rediseño de los ejes viales con un propósito multifuncional.

- Construcción y delimitación de los ejes viales (corredor primario y secundario con la conexión Paseo de la Cruz) considerando la diversidad de edades y capacidades.
- Implementación de actividades deportivas y recreativas periódicas en los ejes viales revitalizados, fomentando la participación comunitaria y el uso activo de los espacios públicos.

C4. Infraestructura verde para la gestión de aguas pluviales.

- Diseño y construcción de un sistema moderno de drenaje que incluya zonas de infiltración y jardines de lluvia para mejorar la absorción de agua y recarga de acuíferos.

- Programas educativos comunitarios sobre la importancia de la gestión sostenible de las aguas lluvia y su impacto en el ecosistema urbano.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Promueve condiciones para asegurar la movilidad de todas las personas, dando prioridad a las niñas y niños, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad.
- Mejora de las condiciones de seguridad, dotando de ejes viales caminables y bien iluminados.
- Mejora de la accesibilidad de la población del barrio con los equipamientos de educación, salud, institucional y servicios que se encuentra en el centro de la cabecera municipal.

Económico

- Facilita el flujo de personas caminando por ejes donde se localizan comercios y servicios locales.
- Propicia la llegada de personas visitantes de otras partes de la ciudad a hacer uso de equipamientos localizados en el barrio, dinamizando la actividad económica local.
- Disminuye el gasto de la población del barrio en pago de transporte motorizado o en compra de combustible.

Ambiental

- Reducción de riesgo a derrumbes y deslizamientos en zonas de alta pendiente por la dotación de una infraestructura adecuada para la gestión de las aguas lluvias.
- Mejora la calidad del aire al disminuir la cantidad de partículas que se suspenden con el paso de vehículos sobre calles sin pavimentar o por la fuerza del viento.
- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por propiciar una movilidad activa que reduzca la dependencia del uso del vehículo motorizado.

Otro

Se genera una mejor vinculación entre espacios públicos y equipamientos presentes en el barrio Villa Guadalupe, así como la integración del barrio al paseo en el Cerro de la Cruz.

- Facilita modos de movilidad activa como caminar o el uso de la bicicleta, que promueven estilos de vida más saludables.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Villa Guadalupe	Directo	2024	210	52.37	47.63	813
		2040	257	52.37	47.63	996
Municipalidad de San José de Colinas	Indirecto	2024	-	53.19	46.81	5467
		2040	-	53.19	46.81	10149

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de San José de Colinas	✓			✓	
Empresa municipal de vivienda (prefabricados)		✓		✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronato del barrio Villa Guadalupe, junta de agua)	✓				✓
Personas dedicadas al rubro de la construcción en el barrio		✓			✓
Empresas de transporte (mototaxis, buses interurbanos)		✓		✓	
Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)		✓	✓		
Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) de la Policía Nacional		✓	✓		
Instituciones del gobierno central (SIT, FHIS, ENEE, HONDUTEL)		✓	✓		
Sector privado (CCIC, CHICO, Cementos del Norte, Empresas de telecomunicaciones)		✓	✓		
Academia (UNAH)		✓	✓		
Mesa de cooperantes (CASM, FAO, Cruz Roja Hondureña, Child Fund, Plan Honduras, Comando Sur - USAID)		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, UE, JICA)		✓	✓		

Costo de Inversión Inicial

Costos	Presupuesto
Costos de construcción	HNL 53 813 639
Total lempiras	HNL 53 813 639

D Programa de conservación y cultura en Mirador y Cerro de La Cruz Una Villa Guadalupe Verde



Descripción del proyecto

Programa transversal de conservación y fortalecimiento ecológico orientado a fomentar la sostenibilidad, preservación del entorno natural, la valorización de la cultura local y tradiciones de los habitantes de las zonas del Mirador y Cerro de la Cruz, así como de las áreas verdes que se encuentran en proceso de urbanización dentro del barrio, por medio de la puesta en marcha de recomendaciones puntuales de urbanismo, ecología, y participación ciudadana.

Problema Encontrado

Las zonas paisajísticas del barrio presentan deforestación por presión para el crecimiento agropecuario, consumo local de leña como combustible, así como crecimiento urbano en las laderas y zonas de alta pendiente que rodean el barrio. Por la presencia de cobertura boscosa, el barrio se ubica en una zona propensa a incendios forestales, por lo que la carencia de instrumentos de regulación del crecimiento urbano con enfoque de conservación y uso sostenible de las áreas forestales constituyen un riesgo importante. La vegetación nativa y árboles frutales en el barrio y la zona boscosa del Cerro de la Cruz configuran un paisaje característico y aprovechable en el barrio y proveen de recursos aprovechables como fuentes de agua, áreas boscosas y tierras fértiles. El barrio Villa Guadalupe presenta también contaminación ambiental y paisajística por la falta de red de alcantarillado sanitario que permita el tratamiento y conducción de aguas residuales. Por lo tanto, además de afectar la calidad de vida de la población, contribuye a los efectos negativos del cambio climático.

Alineación ODS



Objetivo

Fomentar la sostenibilidad, preservación del entorno natural y la valorización de la cultura local en las áreas del Mirador y Cerro de La Cruz, a través de la integración consciente de urbanismo, ecología, y participación ciudadana.

Vinculación con la Visión

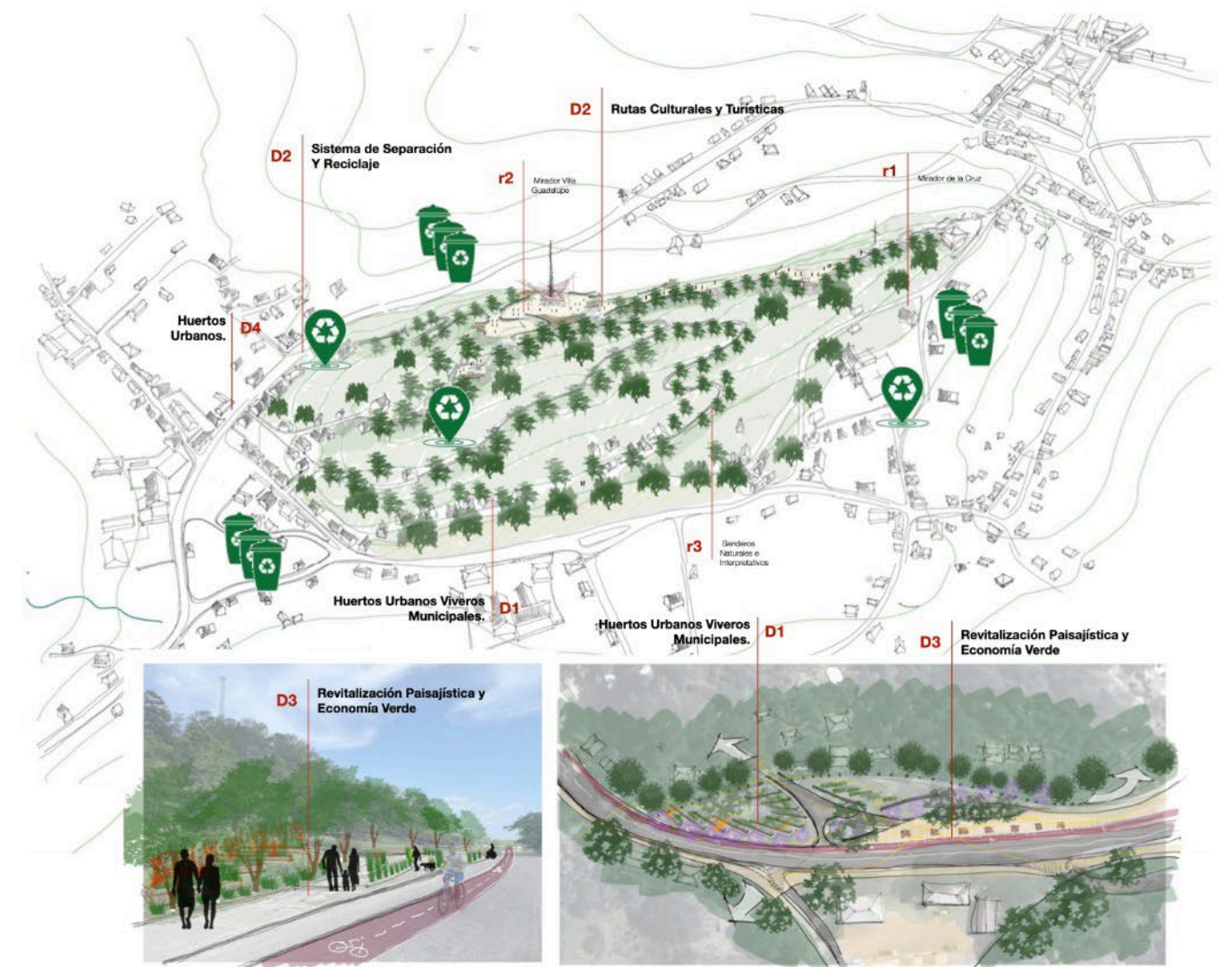
Meta 2.1: Para el 2040, se preservarán los atributos de alto valor ambiental y paisajístico del barrio y de su entorno para las futuras generaciones.

Línea estratégica 2.1.3: Fomentar estrategias para la conservación y la recuperación de la flora y de la fauna local, especialmente en áreas como el Cerro de la Cruz.

Meta 2.3: Para el 2040, se asegurará un manejo y aprovechamiento sustentable y sostenible del paisaje característico y de oportunidad del barrio y del Cerro de la Cruz.

Línea estratégica 2.3.2: Impulsar la vocación turística de la zona, desde una gestión inclusiva y compartida que promueva el conocimiento y la apreciación de su patrimonio cultural y natural.

Imágenes / esquemas



Componentes

D1. Creación de vivero municipal para biodiversidad urbana

• Establecimiento de un vivero municipal para el cultivo y estudio de especies nativas, se propone se pueda iniciar con uno en un espacio estratégico del barrio donde se pueda tener fácil accesibilidad y que se encuentre cerca de las áreas de valor paisajístico.

• Desarrollo de programas de investigación aplicada sobre fauna y flora urbanas, así como capacitaciones para el cultivo para autoconsumo.

D2. Rutas culturales y turísticas de Villa Guadalupe

• Construcción de ciclovías y bicisendas que conecten puntos clave del barrio y promuevan una movilidad más sostenible y saludable.

• Fomento de conexiones con áreas verdes destacadas como el mirador y el Parque de La Cruz.

D3. Revitalización paisajística y economía verde

• Restauración de áreas naturales y desarrollo de sistemas de biofiltración para tratamiento y reutilización del agua.

• Implementación de iniciativas que estimulen una economía local basada en la preservación de recursos naturales.

D4. Creación de huertos urbanos y áreas verdes comunitarias

• Adaptación de espacios privados en desuso para el establecimiento de huertos urbanos y áreas verdes.

• Promoción de programas de investigación científica sobre especies centinelas y su relación con el cambio climático.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Aumento de la calidad de los espacios públicos con adecuaciones para el esparcimiento de todas las personas de la comunidad (juegos infantiles, canchas adecuadas, zonas de estar, mobiliario urbano, iluminación, etc.) facilitando la cohesión social de la comunidad.
- Refuerzo de la identidad del barrio y de la ciudad.

Económico

- Nuevas actividades económicas vinculadas a al ecoturismo e interpretación ambiental en senderos y miradores que dinamicen al barrio, atrayendo población visitante de otras partes de la ciudad y de la región.
- Mejora de la seguridad alimentaria de la población del barrio como efecto de la autoproducción en huertos

Ambiental

- Protección y regeneración de los recursos forestales del barrio y de la ciudad
- Prevención de los incendios forestales en el Cerro de la Cruz y áreas naturales que rodean el barrio Villa Guadalupe.
- Aprovechamiento sostenible de las riquezas paisajísticas de la ciudad.
- Aumento de condiciones de confort en espacios abiertos del barrio (arborización, elementos de sombra, espacios de estar ventilados)

Otro

- Se genera una mejor vinculación entre el barrio Villa Guadalupe, el Cerro de la Cruz y el centro de la ciudad a través de senderos que sirven de ejes de conexión peatonal alternativos.
- Impulsa el aprovechamiento de espacios naturales para actividades físicas y recreativas, que promueven estilos de vida más saludables.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Villa Guadalupe	Directo	2024	210	52.37	47.63	813
		2040	257	52.37	47.63	996
Municipalidad de San José de Colinas	Indirecto	2024	5232	53.19	46.81	20248
		2040	6556	53.19	46.81	25372

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de San José de Colinas	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronato del barrio Villa Guadalupe, junta de agua)	✓			✓	
Comunidad de la Escuela Primaria María Guzmán de Caballero (Dirección, cuerpo docente, asociación de padres, estudiantes)		✓			✓
Instituciones del gobierno central (Dirección Nacional de Parques y Recreación, ICF, SERNA)		✓	✓		
Cooperativas de café (COCASJOL, Organización de mujeres Marca Café Colinas)		✓		✓	✓
Hotel y Restaurante Cerro Verde Sector privado (Fundación Cervecería Hondureña, Fundación Terra)		✓	✓		✓
Academia (UNAH)		✓	✓		
Mesa de cooperantes (CASM, FAO, Cruz Roja Hondureña, Child Fund, Plan Honduras, Comando Sur - USAID)		✓		✓	

Costo de Inversión Inicial

Costos	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	HNL 6,750,000.00
Costos de construcción	HNL 2 9 988 167
Total lempiras	HNL 38 647 959

E Programa ProCrecer - Reactivación y renovación de espacios educativos

La escuela como centro de innovación



Descripción del proyecto

Programa integral para la transformación de los espacios subutilizados dentro de la zona de equipamiento educativo en centros de desarrollo técnico, profesional e innovación, y la remodelación y mejora de las instalaciones existentes para contar con la infraestructura necesaria para preparar a las personas en oficios y emprendimiento, incentivando así la economía local. Al tiempo que se detona el fomento a las artes y la cultura desde estos espacios.

Problema Encontrado

Actualmente no existe una oferta de capacitación técnica en el barrio, necesaria para diversificar la oferta educativa a nivel técnico de hombres y mujeres, que permita ofrecer alternativas de capacitación para todas las personas que busquen emprender y fortalecer sus capacidades. La escuela María Guzmán de Caballero, muy importante activo que puede utilizar la comunidad, tiene amplias áreas para la expansión y la construcción de nuevas infraestructuras. El barrio cuenta con las antiguas instalaciones de la Escuela María Guzmán de Caballero, que pueden acondicionarse como un espacio que amplíe las oportunidades de capacitación de la comunidad.

Alineación ODS



Objetivo

Transformar los espacios subutilizados de la zona de equipamiento educativo en centros de desarrollo técnico, profesional e innovación, incentivando la economía local a través del fomento del arte, oficios y emprendimiento.

Vinculación con la Visión

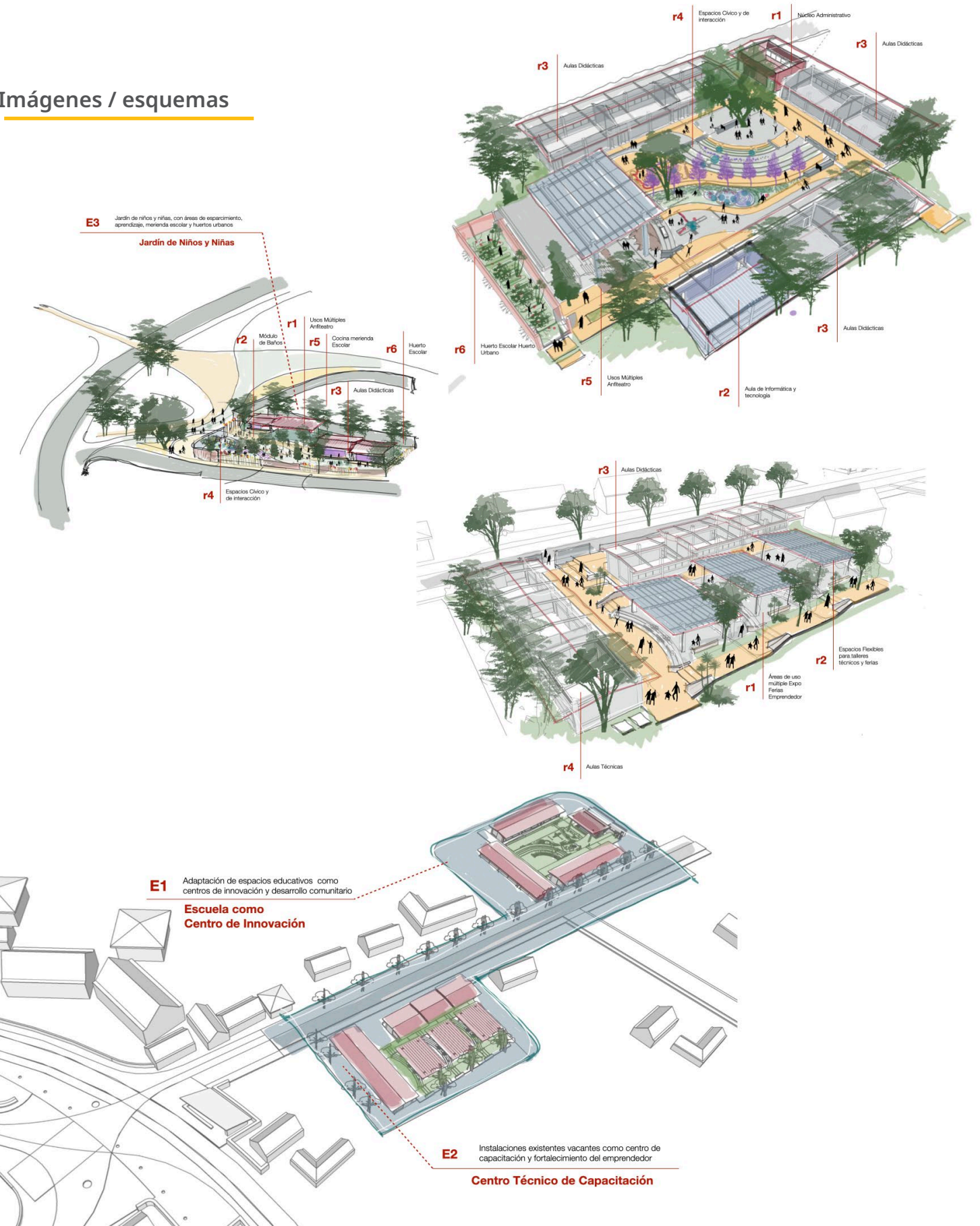
Meta 3.1: Para el 2040, se contará con una oferta educativa fortalecida para todas las personas, tanto en equipamiento como en programación.

Línea estratégica 3.1.2: Impulsar la creación y conversión de espacios multifuncionales que permitan la realización de actividades educativas, culturales y orientadas a la formación de capacidades.

Meta 1.3: Para el 2040, la población tendrá una oferta de formación de calidad que le permitirá desarrollar plenamente sus capacidades profesionales y técnicas, y ser actor y emprendedor de su territorio.

Línea estratégica 1.3.1: Aprovechar los espacios existentes para habilitar equipamientos destinados al desarrollo y al fortalecimiento de capacidades profesionales y técnicas.

Imágenes / esquemas



Componentes

E1. Creación de Centros de Tecnología e Innovación

- Acondicionamiento de instalaciones educativas existentes para albergar centros de tecnología, investigación e innovación.
- Organización de actividades regulares de conocimiento, culturales y artísticas en espacios abiertos escolares, incentivando la participación comunitaria.

E2. Desarrollo de Centros de Formación Profesional y Técnica

- Establecimiento de centros especializados para el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales utilizando las instalaciones educativas existentes.
- Implementación de programas de formación en artes y oficios, promoviendo la diversificación económica y el emprendimiento en áreas como la cosecha de café, panadería y cocinas didácticas.

E3. Desarrollo de emprendimientos y diversificación económica

- Creación de espacios de coworking e incubadoras de empresas dentro de las instalaciones educativas renovadas, que fomenten la colaboración y la innovación
- Desarrollo e implementación de estrategias de diversificación económica, que incluyan programas de capacitación y apoyo para emprendedores en sectores como el agrícola y artesanal

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Se fortalece la cohesión social del barrio, al habilitarse nuevos espacios para las actividades comunitarias dentro de los centros educativos de prebásica y básica, así como del nuevo centro de capacitación técnica, que los convierten en una extensión de los espacios públicos y trascienden su función propia de equipamientos educativos.
- Se fortalece el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de las niñas y niños, jóvenes y comunidad en general, aprovechando la dotación de nuevos espacios para el desarrollo de estas actividades dentro de los predios del centro educativo.

Económico

- Se generan capacidades en artes y oficios en la población que permiten ampliar las posibilidades de inserción al mercado laboral y el emprendimiento.
- Se facilita el desarrollo de ferias y mercados locales para la exposición y venta de productos y servicios brindados por las personas que forman parte de los programas de capacitación.

Ambiental

- Se brindan espacios para el desarrollo de huertos urbanos comunitarios, para la implementación de campañas de educación ambiental a niños, niñas y sus familias.

Otro

- Se genera un conjunto educativo y de capacitación integrado para toda la comunidad, que recicla instalaciones antiguas subutilizadas, y que puede ser referente para intervenciones similares en otros sectores del área urbana de San José de Colinas y de municipios aledaños.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Villa Guadalupe	Directo	2024	210	52.37	47.63	813
		2040	257	52.37	47.63	996
Municipalidad de San José de Colinas	Indirecto	2024	5232	53.19	46.81	20248
		2040	6556	53.19	46.81	25372

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de San José de Colinas	✓			✓	
Empresa municipal de vivienda (prefabricados)	✓				
Organizaciones de base comunitaria (patronato del barrio Villa Guadalupe, junta de agua, liga deportiva)	✓			✓	✓
Emprendedores locales		✓			✓
Comunidad de la Escuela Primaria María Guzmán de Caballero (Dirección, cuerpo docente, asociación de padres, estudiantes)	✓			✓	✓
Comunidad del Jardín de Niños (Dirección, cuerpo docente, asociación de padres, estudiantes)	✓		✓		✓
Instituciones del gobierno central (Secretaría de Educación, INFOP, CONEANFO, SENPRENDE, PRONADERS)		✓	✓	✓	
Cooperativas de café (COCASJOL, Organización de mujeres Marc Café Colinas)		✓		✓	✓
Sector privado (Fundación Terra, Fundación Ficohsa, Fundación Kielsa, Cementos del Norte)		✓	✓		
Academia (UNAH)		✓	✓		
Comando Sur - USAID		✓	✓		
Mesa de cooperantes (CASM, FAO, Cruz Roja Hondureña, Child Fund, Plan Honduras)		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, UE, JICA)		✓	✓		

Costo de Inversión Inicial

Costos	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	HNL 8,100,000.00
Costos de construcción	HNL 22 311 800
Costos de habilitación (equipos, instalaciones, mobiliario, etc)	HNL 4 498 000
Total lempiras	HNL 34 909 800

F Programa transversal de planificación y participación comunitaria

Construyamos juntos nuestra ciudad

Descripción del proyecto

Estrategia de participación ciudadana permanente para promover la toma de decisiones, el desarrollo de acciones y la conformación de planes concretos que permitan iniciar acciones prioritarias de la comunidad, como son, la preservación de áreas ecológicamente valiosas, educación ambiental y la promoción de un crecimiento urbano ordenado y responsable.



Alineación ODS



Problema Encontrado

El Barrio Villa Guadalupe tiene un importante capital social donde destacan liderazgos locales con capacidad de gestión, una comunidad organizada y comprometida con el desarrollo del barrio, así como población joven con interés en capacitarse y tener acceso a espacios para el desarrollo del arte y la cultura.

El barrio, determinado por su carácter urbano-rural y los bajos índices de episodios violentos, cuenta con una buena percepción de seguridad que impacta positivamente en la calidad de vida del barrio y facilita condiciones para el desarrollo de nuevas dinámicas de carácter social y productivo en beneficio del barrio. Además, es relevante la presencia en el barrio de las cooperativas productoras de café que son una fuente de empleo y tienen el potencial de colocar más recursos para el desarrollo integral del barrio.

En contraposición a las potencialidades sociales, culturales y productivas del barrio, no ha existido un control del crecimiento urbano, resultando un patrón desordenado debido a la falta de planificación y ordenamiento del casco urbano. El barrio ha tenido un crecimiento de baja densidad con tendencia a la subdivisión de parcelas, con un crecimiento expansivo que paulatinamente genera mayor distancia al equipamiento y servicios, así como dificultad y encarecimiento en la dotación de redes de infraestructura básica.

En los últimos años se ha dado la construcción de nuevas viviendas de gran tamaño y tipología que contrasta con el entorno; el barrio es una de las zonas más atractivas para vivir en San José de Colinas por la frescura de su microclima, la tranquilidad y el atractivo paisajístico. El nuevo crecimiento urbano, sin establecer parámetros normativos básicos (factor de ocupación del suelo, densidades, alturas, alineamientos, etc.), pone en riesgo el paisaje urbano del barrio, que se ha caracterizado por casas típicas abiertas con grandes patios sin muros, vegetación y árboles frutales.

Se identifica la necesidad de generar y potenciar las capacidades locales para una gestión sostenible del desarrollo urbano del barrio Villa Guadalupe, y de San José de Colinas en general, que permita potenciar las sinergias entre la comunidad, el sector productivo, el gobierno local y los cooperantes, con el fin de propiciar procesos de desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible, que permita potenciar el desarrollo socioeconómico y cultural de la población, el

aprovechamiento sostenible y la preservación de los activos naturales y un desarrollo urbano responsable en armonía con el entorno del barrio.

Objetivo

Implementar una estrategia integrada de desarrollo urbano que promueva la sostenibilidad ambiental, la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la preservación de áreas ecológicamente valiosas, a través de la planificación urbana participativa y consciente, basándose en la educación ambiental y en la promoción de un crecimiento urbano ordenado y responsable.

Vinculación con la Visión

Meta 4.1: Para el 2040, se contará con los instrumentos adecuados para garantizar un crecimiento urbano controlado, compacto y en línea con las características de su paisaje e identidad.

Línea estratégica 4.1.1: Promover normativas para el diseño urbano alineado con la preservación de la identidad y paisaje local utilizando materiales de la región y asegurando la conservación de la permeabilidad del suelo.

Línea estratégica 4.1.2: Fomentar la determinación de áreas para la densificación urbana, promoviendo un crecimiento compacto.

Meta 1.3: Para el 2040, la población tendrá una oferta de formación de calidad que le permitirá desarrollar plenamente sus capacidades profesionales y técnicas, y ser actor y emprendedor de su territorio.

Línea estratégica 1.3.2: Crear y fortalecer programas de educación no formal y de fomento al emprendimiento y a la innovación.

Componentes

F1. Desarrollo de normativas para un crecimiento urbano sostenible

- En el marco de la Estrategia de gobernanza participativa de la OUI, desarrollar talleres de capacitación con la comunidad sobre los lineamientos y parámetros urbanísticos, enfocándose en la preservación de áreas verdes urbanas, las áreas de valor paisajístico, el cuidado colectivo y activación de los espacios públicos y la mejora del hábitat de manera integral, apuntando a la prevención y solución de los procesos de ocupación en zonas incompatibles y con conflictos o riesgos.
- Poner en marcha el manual de lineamientos y parámetros urbanísticos que promuevan la sostenibilidad ambiental, que puede tomar como base la propuesta de Lineamientos orientadores para el desarrollo futuro del Barrio Villa Guadalupe que se desarrolla en el Apartado 6 de esta OUI, y que tiene como objetivo coadyuvar a materializar la visión y orientar la ocupación del barrio conteniendo la expansión urbana hacia el Cerro de la Cruz y el Mirador, respetando las zonas de riesgo y promoviendo la densificación en lotes baldíos en las manzanas en proceso de consolidación.
- Con base en la propuesta de lineamientos, las autoridades locales podrán establecer ordenanzas municipales que establezcan las zonas más aptas y menos aptas para el aprovechamiento urbano, la estructura vial y los mecanismos más adecuados para la gestión del suelo.

F2. Plan de conservación, educación ambiental y manejo ecológico

- Partir de la validación de un diagnóstico integral y de la delimitación de áreas críticas y de alto valor ecológico dentro del barrio.
- Implementación de los lineamientos de Responsabilidad Ambiental planteados en la Propuesta de criterios para ocupación futura del suelo (sección 6.3) del documento de la OUI, donde se establecen criterios que promueven la gestión y reutilización de aguas pluviales, la sostenibilidad en la construcción, la protección de zonas sensibles y la implementación de corredores verdes, entre otros.
- Estos lineamientos buscan mitigar los impactos negativos de la urbanización, proteger y conservar la biodiversidad, así como garantizar un manejo adecuado de los recursos hídricos y zonas inundables.
- Implementación de campañas de reforestación y programas de educación ambiental; para la organización de las actividades vecinales se puede consultar el apartado de gobernanza, donde se describen los pasos para la organización de actividades de participación ciudadana.
- Implementación de talleres y actividades comunitarias para fomentar la concienciación ambiental y participación en decisiones relacionadas con el medio ambiente.

F3. Estrategia de activación para actividades ecoturísticas y culturales

- En el marco de la Estrategia de gobernanza participativa de la OUI, buscar la organización de la comunidad y los actores institucionales o privados con influencia en el barrio para desarrollar un programa de promoción turística enfocado en vincular el aprovechamiento del potencial del barrio con la generación de puestos de trabajo para los emprendedores locales, al tiempo que se preserva el ecosistema natural y las tradiciones locales.
- Generar alianzas entre la cooperativa de café, los prestadores de servicios turísticos, y los emprendedores locales para optimizar sinergias y mejorar los servicios que se ofrecen a los visitantes con la finalidad de ampliar la oferta de servicios al visitante y consolidar a Villa Guadalupe como un destino de importancia regional.
- Desarrollar un calendario integrado para los visitantes buscando mantener actividades durante todo el año, con enfoque especial en promover los atractivos culturales como festivales, tradiciones y ferias locales que puedan ser atractivas para visitantes nacionales e internacionales.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Se aumenta la cohesión social a través del trabajo cooperativo entre todos los actores orientado al desarrollo integral del barrio, incluyendo a la comunidad, los liderazgos locales, el gobierno local y las instituciones de gobierno nacional con presencia en el municipio, el sector privado local y los cooperantes.
- Se fortalece la organización comunitaria y su liderazgo en la toma de decisiones y acciones para la implementación de las intervenciones priorizadas en el marco de la OUI.
- Se fortalece la identidad y autoestima de las personas que habitan en el barrio.

Económico

- Se genera un marco normativo que promueve el desarrollo de nuevo equipamiento y servicios públicos y privados, aprovechando espacios actualmente subutilizados.
- Se promueve la habilitación de un conjunto de equipamientos municipales para el desarrollo económico productivo, la capacitación de mujeres, capacitación de jóvenes, entre otros, generando una nueva centralidad para San José de Colinas.

Ambiental

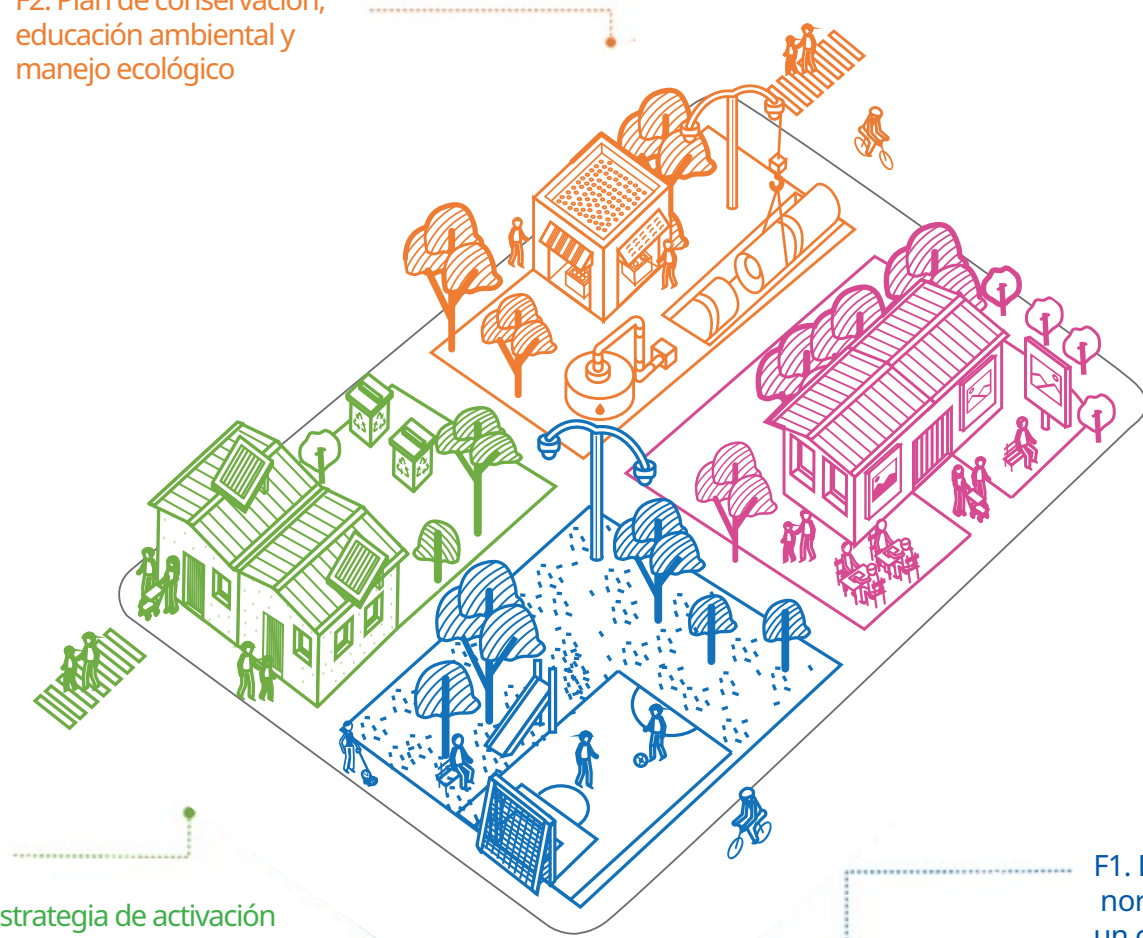
- Se contiene la deforestación al regular el crecimiento urbano hacia un modelo no expansivo, que se enfoque en la conservación y uso sostenible de las zonas forestales que son de alta importancia para el barrio y la ciudad.
- Se conserva el atractivo paisajístico y carácter del barrio, propiciando el uso de materiales locales y técnicas constructivas adaptadas al contexto.
- Se generan los instrumentos y acciones adecuadas para la gestión adecuada del agua lluvia, el manejo de las aguas residuales y la gestión integral de residuos sólidos.
- Se genera una cultura de conciencia ambiental con toda la comunidad, asegurando la participación de todas las personas en el cuidado, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos existentes.
- Se previene la ocupación de zonas no aptas para la urbanización, evitando la exposición de nuevas viviendas en zonas de amenazas.

Otro

- Se brinda a las autoridades municipales un insumo técnico que coadyuve a materializar la visión e induzca la continuación de la ocupación del barrio conteniendo su expansión urbana y el crecimiento hacia el Cerro de la Cruz, respetando las zonas de riesgo y promoviendo la densificación en lotes baldíos en las manzanas en proceso de consolidación y que no se encuentran en zonas de riesgo. Esta propuesta de lineamientos puede servir de referencia para orientaciones similares en otros sectores del área urbana de San José de Colinas, adaptadas a las condiciones propias del contexto.
- Este programa transversal complementa y fortalece las acciones establecidas en la estrategia de gobernanza participativa de la OUI.

Imágenes / esquemas

F2. Plan de conservación, educación ambiental y manejo ecológico



F1. Desarrollo de normativas para un crecimiento urbano sostenible

F3. Estrategia de activación para actividades ecoturísticas y culturales

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Villa Guadalupe	Directo	2024	210	52.37	47.63	813
		2040	257	52.37	47.63	996
Municipalidad de San José de Colinas	Indirecto	2024	5232	53.19	46.81	20248
		2040	6556	53.19	46.81	25372

Actores Involucrados					
Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Autoridades e instancias municipales encargadas de la toma de decisiones	✓			✓	
Representaciones, direcciones o gerencias municipales directamente vinculadas con la planeación estratégica del desarrollo municipal, con las temáticas vertebradoras de la OUI y/o transversal (participación social, normatividad, presupuesto)	✓			✓	
Representantes de gobernanza local directamente involucrados con el territorio de la OUI y con las temáticas de atención (Patronato, Junta de Agua, Dirección de la Escuela Primaria María Guzmán de Caballero, otras organizaciones de base con legitimidad reconocida)	✓				✓
Organizaciones sociales, comunitarias y económico-productivas activas que serán directamente beneficiadas/afectadas por el proceso OUI (Sociedad de padres de familia, Liga deportiva / de jóvenes, organizaciones de culto, organizaciones asociadas a la actividad cafetalera: COCASJOL, Mujeres Marca Café Colinas, organizaciones asociadas al turismo: Hotel Cerro Verde, entre otras)	✓			✓	✓
Instituciones del gobierno central		✓	✓	✓	
Mesa de Cooperantes		✓	✓	✓	
Sector privado		✓	✓	✓	✓
Academia		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo		✓	✓		

7.5 MODELO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA OUI DEL BARRIO VILLA GUADALUPE

Esta sección presenta la propuesta de modelos de financiamiento para dos programas de intervención estratégica en el marco de la Operación Urbana Integral Villa Guadalupe. Estos programas y sus proyectos fueron priorizados por los actores locales que participaron a lo largo de las sesiones consultivas y de trabajo realizadas por ONU-Habitat en San José de Colinas.

Es importante señalar que las propuestas de financiamiento presentadas son posibles arreglos de a nivel de prefactibilidad del proyecto, por lo que tienen el carácter de orientativos. Arreglos específicos de inversión requieren el desarrollo de análisis de factibilidad y diseño que incorporen especificaciones técnicas y normativas, así como los impactos ambientales, económicos y sociales del proyecto. La ilustración siguiente muestra el ciclo de vida de un proyecto o intervención típica y la fase en la que se encuentra la OUI, en

Figura 16. Ciclo típico de vida de un proyecto o intervención urbanística.



Fuente: elaboración propia con base en BANOBRAS (2020).

Como se ha mencionado, el marco de implementación de las OUI permite incidir positivamente en la evaluación de buena parte de los elementos contextuales al ofrecer un marco integrado de planeación sobre el territorio, reducen el riesgo de los proyectos al definir esquemas de gobernanza que permiten la participación de más actores en los procesos de toma de decisiones y habilitan potenciales mecanismos de financiamiento y fondeo para los proyectos. Es por ello por lo que en las fichas de los programas de intervención que se describen a continuación, aparecen dos valoraciones complementarias para evaluar sus condiciones contextuales y sus características específicas: la primera valoración no considera el efecto de la OUI en la definición del programa de intervención, mientras que la segunda sí toma en cuenta este efecto contingente.

En general, las OUIs pueden mejorar la calidad de las instituciones locales, a partir de aportar asesoría técnica específica para el desarrollo de proyectos; reducir el riesgo político mediante la definición de esquemas de gobernanza para la implementación de los programas; incrementar la escala de impacto de los proyectos al considerar un esquema de intervención integrado y de mediano-largo plazo, y aumentar el ratio costo-beneficio de las intervenciones al promover esquemas complementarios de financiamiento y pago para los proyectos. La mejora en la valoración de estas condiciones abre la oportunidad de definir mecanismos de financiamiento y fuentes de fondeo que, en otro contexto, no habría sido posible considerar.

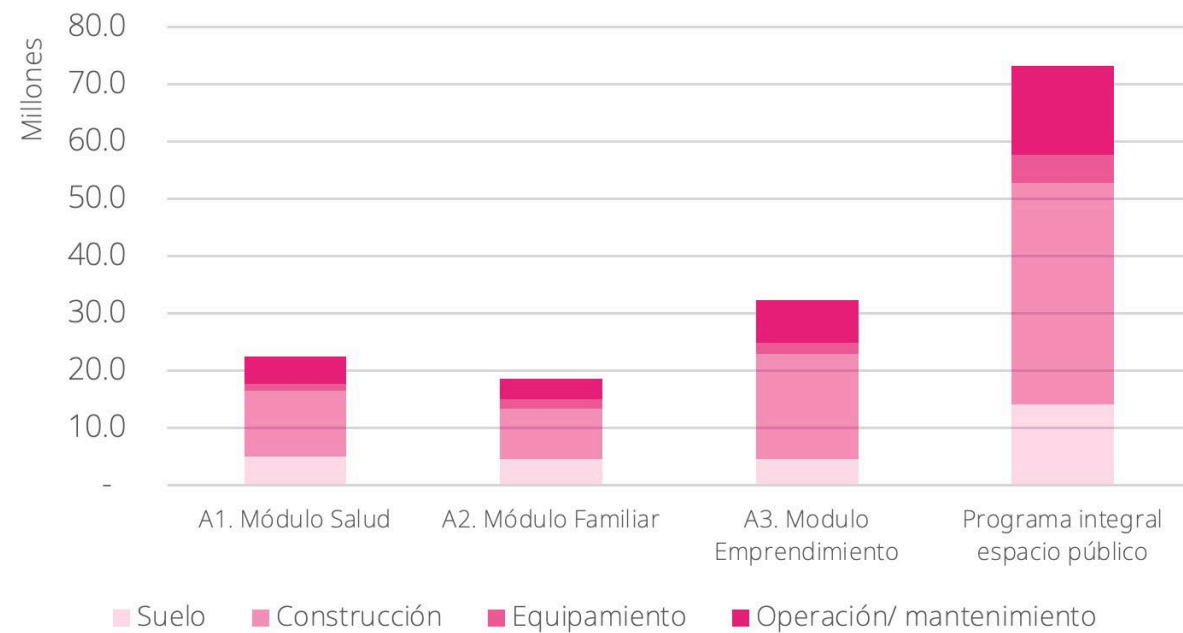
A partir de este proceso de valoración de los proyectos y de la estimación de sus costos paramétricos se definió un posible modelo de financiamiento para el programa de intervención y sus proyectos, así como un conjunto de potenciales fuentes de pago. El modelo de financiamiento propuesto en cada caso responde a las condiciones económicas y fiscales de la municipalidad de San José de Colinas y a las características de los programas de intervención; sin embargo, este modelo es solo uno de los varios que pueden definirse en este momento del ciclo de vida del proyecto, por lo que tiene el carácter de orientativo. Las fuentes de fondeo sugeridas para cada programa de intervención involucran recursos provenientes de los gobiernos locales y nacionales, así como actores privados, organismos internacionales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil, y otros interesados en la implementación de las acciones de mejoramiento urbano. El detalle de las fuentes de fondeo se presenta en la tercera sección de este capítulo.

7.5.1 Programa Integral del espacio público central de Villa Guadalupe

Este programa considera tres proyectos específicos con un costo de construcción equivalente a L57.6 millones (USD \$2.4 millones), incluyendo el costo del suelo y el equipamiento necesario. Después de terminar su construcción, la vida útil de la intervención se estima en 20 años lo cual implicará costos de operación y mantenimiento equivalentes a L15.6 millones (USD \$639 231). La inversión total necesario para la intervención a lo largo de 23 años (3 de construcción y 20 de operación) equivale a poco más de L73.2 millones (USD \$3 millones).

Del costo total del programa, 52.8 % corresponde a la construcción de los módulos de espacio público; 21.3 % a la operación y mantenimiento necesario durante su vida útil; 19.3 % al costo del suelo, y 6.6 % al equipamiento o mobiliario necesario. El proyecto o módulo A2 representa 25.4 % de la inversión necesaria para el programa, siendo el componente más barato de la intervención, mientras el módulo A3, el que mayores recursos demanda, equivale a 44.1 % del costo total.

Gráfica 1. Costo total y por proyecto del Programa integral del espacio público



Fuente: elaboración propia

Nombre del programa	Programa Integral del Espacio público central de Villa Guadalupe
Objetivo	Revitalizar y transformar integralmente el espacio público central de Villa Guadalupe en un núcleo inclusivo, saludable y vibrante, que promueva la inclusión y celebración de la diversidad de género, etnia y edad de su población. Esto se logrará a través de la ampliación y mejora de espacios verdes, la implementación de infraestructura moderna y accesible, el fomento de emprendimientos locales y la promoción de la cultura y el arte, facilitando así una mejor calidad de vida, seguridad y cohesión social para todos los habitantes y visitantes.
Costo del programa (21 años de operación)	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Parque Interactivo Intergeneracional Villa Guadalupe A2. Expansión y Mejora de Áreas Verdes y Recreativas en el área central de Villa Guadalupe A3. Modernización de la Infraestructura Urbana y Digital en el área central de Villa Guadalupe
Costo del programa (23 años de vida útil)	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo A1. L22.4 millones (USD \$917 087) • Módulo A2. L18.6 millones (USD \$761 227) • Módulo A3. L32.3 millones (USD \$1.3 millones) • Total: L73.2 millones (USD \$3 millones)

7.5.1.1 Condiciones locales y características del programa

De acuerdo con los criterios de evaluación de las condiciones locales y tomando en cuenta el efecto positivo del desarrollo de la OUI de Villa Guadalupe sobre los programas propuestos, es posible señalar que:

- **La municipalidad de San José de Colinas** cuenta con un marco institucional en proceso de consolidación, pero con la asistencia técnica provista en el marco de la OUI es posible mejorar las capacidades técnicas y de gestión de la municipalidad para implementar el programa (escala 3 de 5).
- **Como se señaló en la sección sobre el contexto económico y fiscal**, el programa de intervenciones se desarrolla en un contexto de estabilidad macroeconómica a nivel nacional (escala 4 de 5).
- **La estabilidad del proyecto enfrenta un bajo riesgo político** debido al proceso participativo que los respalda y a la definición de un comité de gobernanza para su seguimiento (escala 4 de 5).
- **Aunque el espacio fiscal de la municipalidad es reducido**, sobre todo por la reducida autonomía de ingresos y elevada dependencia de las transferencias desde el gobierno central, la municipalidad destina 67 % de su gasto a inversión (promedio 2020-2022) (escala 3 de 5).
- **Las condiciones del sistema financiero en Honduras** son moderadamente adecuadas para el desarrollo de modelos de financiamiento más complejos, pero el contexto las condiciones de espacio fiscal en la municipalidad restringen algunas de estas opciones (escala 3 de 5). Lo anterior se refleja en la siguiente valoración contextual:

Condiciones locales	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Calidad de las Instituciones	● ●	● ● ●
Estabilidad macroeconómica	● ● ● ●	● ● ● ●
Ausencia riesgo político	● ●	● ● ● ●
Espacio fiscal	● ●	● ● ●
Sistema financiero	● ● ●	● ● ●

Respecto a sus características específicas, se considera que el programa de intervención:

- **Tiene una escala de impacto moderada** porque puede generar cambios significativos, pero su permanencia en el tiempo dependerá de las adecuadas condiciones de mantenimiento y operación (escala 3 de 5).
- **La intervención se puede desarrollar** en el corto plazo y tener una vida útil cercana a los 20 años sin requerir acciones de reemplazo o de mantenimiento significativo, más allá del recurrente (escala 4 de 5).
- **El programa puede integrarse con proyectos futuros**, a partir de consolidar una red de espacios públicos y educativos en la zona de Villa Guadalupe (escala 4 de 5).
- **El costo de la implementación del programa es moderadamente bajo** (el costo de la construcción y operación del proyecto durante 23 años representa 1.7 veces el presupuesto municipal); sin embargo, el modelo financiero propuesto requiere que el municipio aporte solo 3.5 % de su presupuesto anual. Además, se espera que el proyecto genere importantes beneficios para la población, sobre todo la que habita en sus inmediaciones (escala 4 de 5).
- **Por su naturaleza, el proyecto podría generar ingresos financieros o fiscales muy moderados**, sobre todo si se implementan herramientas de recuperación de plusvalía como las que se describen en la tercera sección (escala 2 de 5)

Lo anterior se refleja en la siguiente valoración de las condiciones del programa:

Características del proyecto	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Escala de impacto	● ●	● ● ●
Tiempo construcción y vida útil	● ● ● ●	● ● ● ●
Capacidad de detonar otros proyectos	● ●	● ● ● ●
Costo del proyecto vs beneficios	● ●	● ● ●
Capacidad de generar ingresos financieros	● ●	● ●

7.5.1.2 Modelo de financiamiento propuesto para el desarrollo del programa

Por las condiciones locales en las que se desarrollará el programa de intervenciones se sugiere un modelo de financiamiento mayoritariamente público para su construcción, el cual combine aportaciones municipales con recursos provenientes del sector central. Para la etapa de operación del programa, la inversión del sector privado podrá complementar los recursos destinados desde el gobierno local. No se sugiere la adquisición de deuda interna con la banca privada para financiar este programa y sus proyectos, sino que se recomienda definir un proyecto de construcción en etapas a lo largo de tres años, el cual reduzca la presión fiscal del programa sobre la hacienda municipal.

Por tratarse de un espacio público que generará significativos beneficios sobre el entorno, pero no necesariamente ingresos financieros específicos, el modelo de financiamiento propuesto no sugiere esquemas de asociación público-privada o arreglos financieros más complejos. Estos esquemas podrían ser más redituables en contextos urbanos mayormente consolidados en términos de infraestructura y servicios en donde esquemas de gestión de suelo o mecanismos de endeudamiento y concesión fueran más atractivos para el financiamiento privado.

7.5.1.3 Supuestos del modelo de financiamiento propuesto

Para definir una propuesta de modelo de financiamiento para el desarrollo del Programa integral del espacio público central de Villa Guadalupe fue necesario realizar una serie de supuestos, a partir de las condiciones locales y características del programa de intervención. En este modelo propuesto, la municipalidad es el principal aportante de los recursos, seguida del gobierno central.

Primeramente, se supone que la totalidad del suelo sobre el que se realizarán las intervenciones de espacios públicos es propiedad de la municipalidad y que será aportado en cada una de las tres etapas sugeridas para la construcción de las obras. Además, se supone que solo el 15 % del costo de construcción del proyecto provendrá de recursos locales, mientras otro monto equivalente sería aportado por donativos del sector privado y acciones de responsabilidad social empresarial; 45 % de la inversión necesaria sería aportada por el gobierno central, y 25 % por organismos de cooperación (5 % por donativos y 20 % por un financiamiento externo otorgado al país en condiciones preferenciales). Por otro lado, la municipalidad cubriría 75 % del costo de los equipamientos y de los de operación y mantenimiento, mientras que el sector privado aportaría el restante 25 % de ambos conceptos.

Entonces, para todas las etapas:

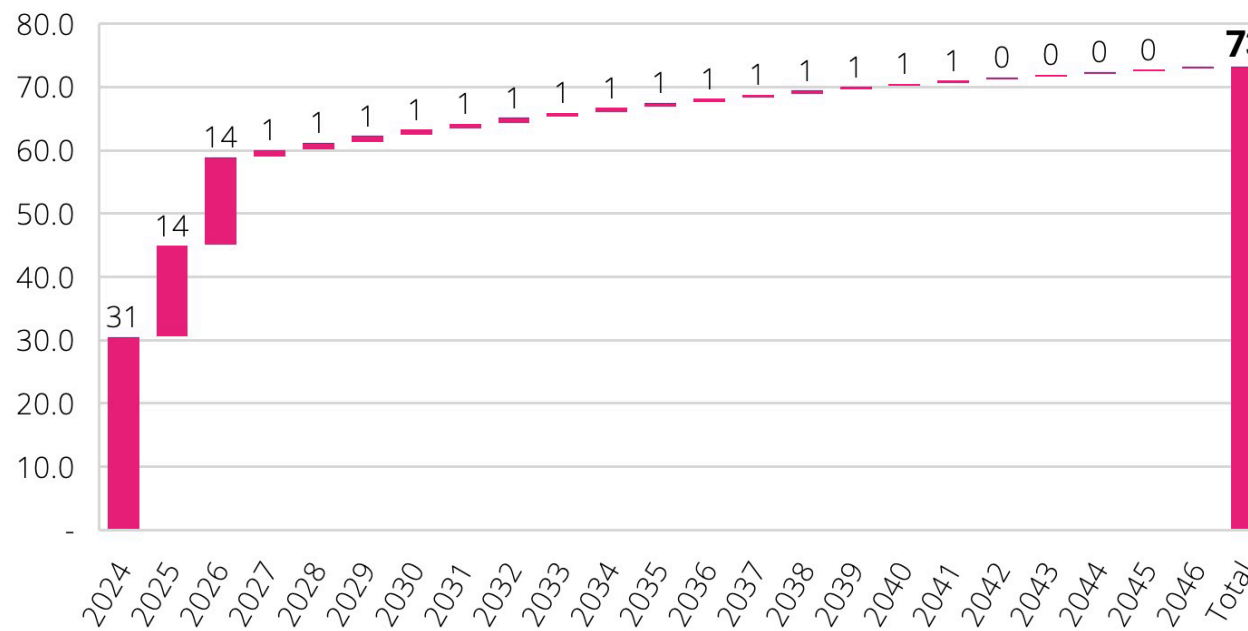
- **Suelo:** 100 % aportación municipal
- **Construcción:** 45% gobierno central, 20 % financiamiento internacional, 15 % municipalidad, 15 % sector privado y 5 % donaciones de organismos de cooperación.
- **Equipamiento/mobiliario:** 75 % municipalidad y 25% sector privado
- **Operación y mantenimiento:** 75 % municipalidad y 25 % sector privado

Se supone que el gobierno nacional obtiene un préstamo flexible a 10 años con organismos internacionales de cooperación para la construcción de las obras. El financiamiento se obtiene en moneda local (para reducir el riesgo de incrementos en el tipo de cambio) a una tasa de 5 % al año. Además de los intereses, se paga una comisión por apertura de 1 %.

Asimismo, se supone una tasa de inflación de 5.2 % al año durante la vida del proyecto. Esta tasa incrementa los costos de operación y mantenimiento necesarios para mantener en óptimas condiciones las obras construidas. El costo de operación y mantenimiento se define en 5% del costo de construcción (3.4% del total de las obras, incluyendo el suelo y el equipamiento). Para obtener el valor presente neto del costo de las acciones se utiliza una tasa de descuento social del 12 %, según los criterios establecidos por la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN, s.f.).

Con base en estos supuestos y considerando que la construcción de las obras del programa inicia en 2024 y se ejecuta en tres fases subsecuentes durante tres años, posterior a lo cual el proyecto solo requiere invertir en acciones de mantenimiento por 20 años (vida útil estimada), se obtiene el flujo de costos ilustrado a continuación

Gráfica 2. Flujo de costos de suelo, construcción, equipamiento y operación/mantenimiento del Programa integral del espacio público central de Villa Guadalupe (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: elaboración propia.

La siguiente tabla describe las principales fuentes de pago sugeridas para el programa, de acuerdo con el origen de los recursos.

Tabla 9. Fuentes de pago para el Programa integral del espacio público central de Villa Guadalupe.

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
Recursos de la municipalidad L34 millones (USD \$1.4 millones) – 46.4%	Recursos propios: L29.1 millones (USD \$1.2 millones) – 39.7%	<ul style="list-style-type: none"> Recursos provenientes de la hacienda municipal. Específicamente se monetiza el valor del suelo aportado por la municipalidad para el proyecto, el cual tiene un valor de L14.1 millones (USD \$580 229), que representa 19.3% del costo total del programa y casi 42% de las aportaciones que el municipio realizaría al programa. Recursos provenientes del presupuesto anual de egresos. Se sugiere incluir las acciones descritas los proyectos dentro de los Programas Operativos Anuales (POAs) de la municipalidad asignando un presupuesto específico a las dependencias competentes. En mucho menor medida, recursos provenientes del superávit fiscal de la municipalidad. En 2022, el superávit presupuestal de San José de Colinas fue apenas superior a L753 400 (USD \$31 000), 2.2% de su presupuesto total.
	Transferencias del gobierno central: L3.9 millones (USD \$158 360) – 5.3%	<p>Recursos del presupuesto municipal provenientes de transferencias desde el gobierno central. Entre 2020 y 2022, estas transferencias representaron 59.7% del presupuesto total de la municipalidad, alrededor de L26.8 millones de (USD \$1.1 millones), anualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> El costo total del programa equivale a 2.7 veces el monto total de las transferencias recibidas por la municipalidad. Con el modelo de financiamiento propuesto, la municipalidad requeriría destinar, en promedio, solo 5.5% de estos recursos para cubrir su aportación al programa durante la vida útil de las obras.
	Mejora recaudación L1 millón (USD \$42 615) – 1.4 %	<p>Ingresos provenientes de la implementación de contribuciones por mejoras en acciones de urbanización y servicios públicos; actualización de valores catastrales o tarifas del impuesto a bienes inmuebles (predial) y del cobro de derechos por cambios en el uso de suelo en predios cercanos al área intervenida.</p> <ul style="list-style-type: none"> El incremento en la mejora de recaudación generada por el programa se estima en 1.4% del costo total de las intervenciones. Los ingresos por mejora en la recaudación podrían cubrir 3.1% de los recursos aportados por la municipalidad para el programa.
Gobierno central L17.4 millones (USD \$712 615) – 23.7 %	Administración central L17.4 millones (USD \$712 615) – 23.7	<p>Recursos provenientes del ejercicio presupuestal de la Administración Central del gobierno nacional para la construcción de las obras del programa y la operación de sus proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se identifican como potenciales fuentes a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Adicionalmente, es

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
		posible gestionar recursos ante instituciones desconcentradas y autónomas como la Dirección Nacional de Parques y Recreación y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
Sector privado L12.2 millones (USD \$499 260) – 16.6 %	Construcción L5.8 millones (USD \$237 538)	San José de Colinas requiere fortalecer los vínculos con el sector privado nacional y local para lograr una implementación exitosa de los programas mediante el desarrollo de esquemas de colaboración que permitan la ejecución de acciones de responsabilidad social empresarial en la localidad. • Para este programa, se estima que el sector privado pueda aportar, a partir de donaciones y acciones de responsabilidad social empresarial, 15% del costo total de la construcción, 15% del costo del equipamiento y 15% de los costos de operación y mantenimiento a lo largo de la vida útil del programa. • En las fases de operación de los proyectos, se recomienda que los planes de actividades incluyan acciones que involucren la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales, así como de vecinos de la comunidad.
	Equipamiento L1.2 millones (USD \$48 644)	
	Operación y mantenimiento L5.2 millones (USD \$213 077)	
Organismos internacionales L9.7 millones (USD \$395 900) - 13.2 %	Donativos L1.9 millones (USD \$79 179) - 2.6 %	Recursos provenientes de agencias de cooperación internacional para realizar proyectos mediante cooperación técnica, académica, humanitaria o financiera. En Honduras, el Banco Alemán de Crédito para la Reconstrucción (IACR), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Comisión Económica Europea son los principales donantes de recursos a fondo perdido para proyectos. • En 2022, en San José de Colinas, la UNICEF y Save the Children International realizaron donaciones por un monto cercano a L766 000 (USD \$31 400), para proyectos de educación infantil.
	Financiamiento al gobierno nacional L7.7 millones (USD \$316 718) - 10.6 %	• Recursos aportados por organismos de cooperación internacional mediante mecanismos de financiamiento con tasas flexibles o preferentes, otorgamiento de garantías de pago u otros esquemas de apoyo financiero. Cada organismo define criterios y lineamientos de financiamiento. En Honduras, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BICE) es el organismo que más recursos ofrece para financiamiento externo. Le siguen el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el gobierno de España.

Fuente: elaboración propia

Las fuentes de pago descritas se presentan de manera gráfica en la siguiente ilustración resumen. Los montos están expresados en millones de lempiras en valor presente neto.

Figura 18. Fuentes potenciales de pago por origen de los recursos para financiar el Programa integral del espacio público central de Villa Guadalupe (millones de lempiras en valor presente neto).



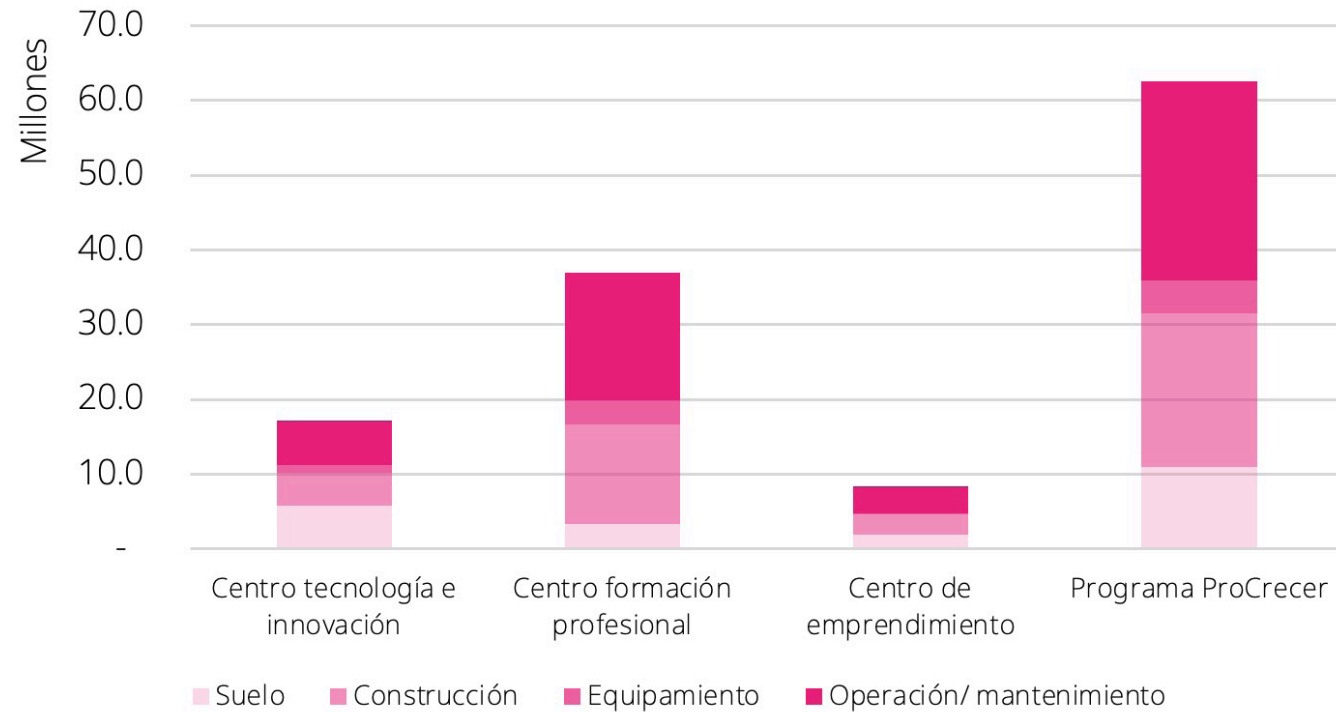
Fuente: elaboración propia

7.5.2 Programa ProCrecer: reactivación y renovación de espacios educativos

Este programa de intervenciones considera tres proyectos o componentes específicos: la creación de un centro de tecnología e innovación, el desarrollo de un espacio para la formación profesional y técnica y la adecuación de un jardín para la niñez en un centro de emprendimientos y diversificación económica. La inversión requerida para implementar el programa (expresada en valor presente neto) se estima en L62.5 millones (USD \$2.5 millones): 17.6 % por el costo del suelo, 32.8 % de las obras de construcción, 7.0 % del equipamiento y mobiliario necesario, y 42.6 % del mantenimiento durante la vida útil del programa.

El proyecto más costoso del programa es la construcción del centro de formación profesional, el cual requiere 59.1 % de la inversión de todo el programa, mientras que el proyecto menos costoso es el centro de emprendimiento, que representa 13.5 % de la inversión total. El centro de tecnología e innovación representa el restante 27.4 %. La vida útil de la intervención en su conjunto se estima en 30 años, a partir del término de la construcción de las obras.

Figura 19. Costo total y por proyecto del Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de fútbol (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: elaboración propia

Nombre del programa	Programa ProCrecer- reactivación y renovación de espacios educativos
Objetivo	Transformar los espacios subutilizados de la zona de equipamiento educativo PROCEDE en centros de desarrollo técnico, profesional e innovación, incentivando la economía local a través del fomento del arte, oficios y emprendimiento.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> E1. Creación de centros de tecnología e innovación E2. Desarrollo de centros de formación profesional y técnica E3. Desarrollo de emprendimientos y diversificación económica
Costo del programa (23 años de vida útil)	<ul style="list-style-type: none"> Módulo E1. L17.1 millones (USD \$702 902) Módulo E2. L36.9 millones (USD \$1.5 millones) Módulo E3. L8.4 millones (USD \$345 308) Total: L62.5 millones (USD \$3 millones)

7.5.2.1 Condiciones locales y características del programa

De acuerdo con los criterios de evaluación de las condiciones locales y tomando en cuenta el efecto positivo del desarrollo de la OUI de Villa Guadalupe sobre los programas propuestos, es posible señalar que:

- **La municipalidad de San José de Colinas** cuenta con un marco institucional en proceso de consolidación, pero con la asistencia técnica provista en el marco de la OUI es posible mejorar las capacidades técnicas y de gestión de la municipalidad para implementar el programa (escala 3 de 5).
- **Como se señaló en la sección sobre el contexto económico y fiscal**, el programa de intervenciones se desarrolla en un contexto de estabilidad macroeconómica a nivel nacional (escala 4 de 5).
 - La estabilidad del proyecto enfrenta un bajo riesgo político debido al proceso participativo que los respalda y a la definición de un comité de gobernanza para su seguimiento (escala 4 de 5).
- **Aunque el espacio fiscal de la municipalidad es reducido**, sobre todo por la reducida autonomía de ingresos y elevada dependencia de las transferencias desde el gobierno central, la municipalidad destina 67 % de su gasto a inversión (promedio 2020-2022) (escala 3 de 5).
- **Las condiciones del sistema financiero en Honduras** son moderadamente adecuadas para el desarrollo de modelos de financiamiento más complejos, pero el contexto las condiciones de espacio fiscal en la municipalidad restringen algunas de estas opciones (escala 3 de 5).

Condiciones locales	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Calidad de las Instituciones	● ●	● ● ●
Estabilidad macroeconómica	● ● ● ●	● ● ● ●
Ausencia riesgo político	● ●	● ● ● ●
Espacio fiscal	● ●	● ● ●
Sistema financiero	● ● ●	● ● ●

Respecto a sus características específicas, se considera que el programa de intervención:

- **Tiene una escala de impacto entre moderada y alta** porque puede generar cambios significativos en las condiciones de acceso a servicios educativos y de capacitación laboral, aunque su operación dependerá de la permanencia de los servicios ofrecidos y las adecuadas condiciones de mantenimiento (escala 4 de 5).
- **La intervención se puede desarrollar en el corto-mediano plazo** y alcanzar una vida útil cercana a 30 años sin requerir acciones de reemplazo o de mantenimiento significativo, más allá del recurrente (escala 4 de 5).
- **El programa es en sí mismo un conjunto de acciones concatenadas** que pueden apoyar la transformación socioespacial del barrio, a partir de consolidar una red de equipamientos educativos dirigidos a distintos grupos de personas (escala 4 de 5).
- **El costo de la implementación del programa es relativamente elevado** para las condiciones del municipio si éste tuviera que pagar por él con recursos presupuestales (el costo de la construcción y operación del proyecto durante 33 años representa 1.5 veces el presupuesto municipal); sin embargo, el modelo financiero propuesto requiere que el municipio aporte solo 3% de su presupuesto anual. Además, se espera que el proyecto genere importantes beneficios para la población, en términos de acceso a equipamientos educativos y e capacitación laboral (escala 4 de 5).
- **Por su naturaleza, el proyecto podría generar algunos ingresos financieros**, sobre todo durante su etapa de operación, los cuales podrían contribuir a cubrir parcialmente los costos de mantenimiento requeridos. Además, la escala de la intervención podría mejorar las condiciones urbanísticas en sus alrededores, lo que ofrece la oportunidad de implementar medidas de recuperación de plusvalías, situación que favorecería la mejora de los ingresos fiscales (escala 3 de 5).

Lo anterior se refleja en la siguiente valoración de las condiciones del programa:

Características del proyecto	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Escala de impacto	● ● ●	● ● ● ●
Tiempo construcción y vida útil	● ● ● ●	● ● ● ●
Capacidad de detonar otros proyectos	● ● ● ●	● ● ● ●
Costo del proyecto vs beneficios	● ● ●	● ● ● ●
Capacidad de generar ingresos financieros	● ●	● ● ●

7.5.2.2 Modelo de financiamiento propuesto para el desarrollo del programa

La municipalidad de San José de Colinas no cuenta con recursos propios suficientes para ejecutar las obras necesarias para el programa, por lo que se sugiere un modelo de financiamiento que combine recursos públicos locales y nacionales con recursos aportados por el sector privado bajo un esquema asociativo que deberá ser definido mediante acuerdos de colaboración propuestos por las autoridades locales y el ente gestor de la OUI Valle Guadalupe. Por su alcance y enfoque en acciones educativas y de capacitación laboral este proyecto podría recibir financiamiento de organismos internacionales. No se sugiere la adquisición de deuda interna con la banca privada para financiar este programa y sus proyectos, sino que se recomienda definir un proyecto de construcción en etapas a lo largo de cuatro años, el cual reduzca la presión fiscal del programa sobre la hacienda municipal.

7.5.2.3 Supuestos del modelo de financiamiento propuesto

Para definir una propuesta de modelo de financiamiento para el desarrollo del Programa ProCrecer fue necesario realizar los siguientes supuestos. Primeramente, se supone que la totalidad del suelo para los proyectos es propiedad del municipio y es aportados al proyecto. Además, se supone que la fase de construcción del programa de desarrollará durante cuatro años empezando por el centro de tecnología e innovación (componente E1), siguiendo con el centro de formación profesional y técnica (componente E2), cuya construcción se realizará a lo largo de dos años, y concluyendo con la construcción del centro de emprendimiento (componente E3). A partir del término de las obras, se estima una vida útil de 30 años para estos equipamientos. POr simplicidad, se asume que los actores involucrados en el financiamiento del programa aportan el mismo porcentaje de recursos para cada uno de los tres proyectos contemplados. Las aportaciones para cubrir los costos del suelo, la construcción, el equipamiento y mobiliario y otros de operación y mantenimiento, se presentan a continuación:

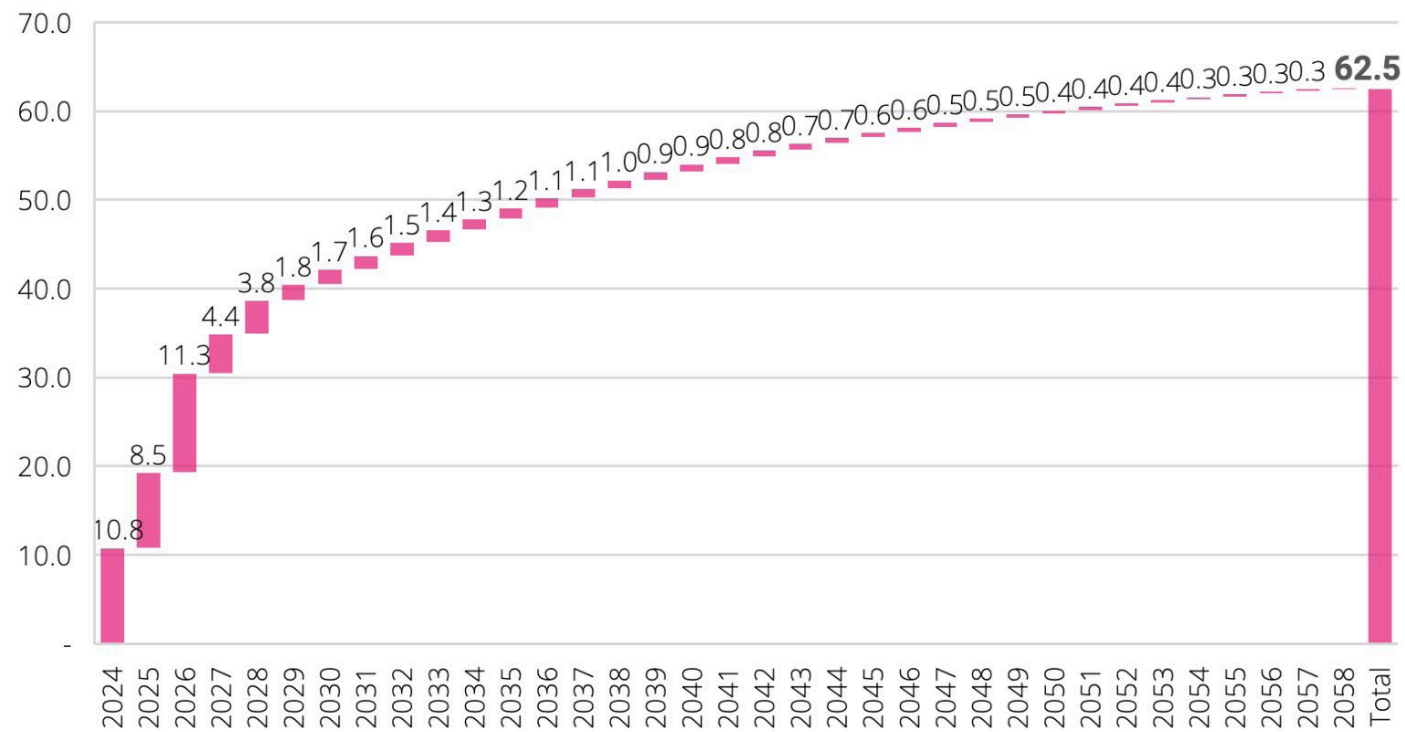
- **Suelo:** 100 % aportación municipal.
- **Construcción:** 30 % gobierno nacional, 30 % gobierno municipal, 25 % sector privado y 15 % financiamiento internacional.
- **Equipamiento:** 30 % gobierno nacional, 30 % gobierno municipal, 30 % sector privado y 10 % financiamiento internacional.
- **Operación y mantenimiento:** 30 % gobierno municipal, 30 % sector privado, 20 % aportaciones internacionales y 20 % de fuentes generadas por el propio proyecto.

Para cubrir parte de los costos de construcción (15 %), el gobierno nacional obtiene un préstamo flexible a 20 años con organismos internacionales de cooperación. El financiamiento se obtiene en moneda local (para reducir el riesgo de incrementos en el tipo de cambio) a una tasa de 5 % al año. Además de los intereses, se paga una comisión por apertura de 1 %.

Se supone un costo anual de operación y mantenimiento equivalente al 10 % del costo de construcción, sin contar salarios para el personal que opere las instalaciones, pero considerando el mantenimiento del equipamiento y mobiliario instalado. Se considera una tasa de inflación de 5.2 % al año durante la vida del proyecto, la cual incrementa los costos de operación y mantenimiento necesarios para mantener en óptimas condiciones las obras construidas. Para obtener el valor presente neto del costo del proyecto y de las fuentes de pago se utiliza una tasa de descuento social del 12 %, según los criterios establecidos por la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN, s.f.).

Con base en estos supuestos y considerando que la construcción de las obras del programa inicia en 2024 y se ejecuta por completo durante los cuatro primeros años, posterior al cual el proyecto solo requiere invertir en acciones de mantenimiento durante su vida útil (30 años), se obtiene el flujo de costos ilustrado a continuación.

Gráfica 4. Flujo de costos de suelo, construcción, equipamiento y operación/mantenimiento del Programa ProCrecer- reactivación y renovación de espacios educativos (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: elaboración propia

Tabla 10: Fuentes de pago para el Programa ProCrecer- reactivación y renovación de espacios educativos.

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
Recursos de la municipalidad L26.7 millones (USD \$1.1 millones) – 42.8 %	Recursos propios: L20.6 millones (USD \$845 394) – 33 %	<ul style="list-style-type: none"> Recursos provenientes de la hacienda municipal. Específicamente se monetiza el valor del suelo aportado por la municipalidad para el proyecto, el cual tiene un valor de L11 millones (USD \$450 900), que representa 17.6 % del costo total del programa y más de 41 % de las aportaciones que el municipio realizaría al programa. Recursos provenientes del presupuesto anual de egresos. Se sugiere incluir las acciones descritas los proyectos dentro de los Programas Operativos Anuales (POAs) de la municipalidad asignando un presupuesto específico a las dependencias competentes. En mucho menor medida, recursos provenientes del superávit fiscal de la municipalidad. En 2022, el superávit presupuestal de San José de Colinas fue apenas superior a L753 400 (USD \$31 000), 2.2 % de su presupuesto total.
	Transferencias del gobierno central: L3.5 millones (USD \$142 115) – 5.5 %	<ul style="list-style-type: none"> Recursos del presupuesto municipal provenientes de transferencias desde el gobierno central. Entre 2020 y 2022, estas transferencias representaron 59.7 % del presupuesto total de la municipalidad, alrededor de L26.8 millones de (USD \$1.1 millones), anualmente. El costo total del programa equivale a 2.3 veces el monto total de las transferencias recibidas por la municipalidad. Con el modelo de financiamiento propuesto, la municipalidad requeriría destinar, en promedio, solo 4.8 % de estos recursos para cubrir su aportación al programa durante la vida útil de las obras.
	Mejora recaudación L2.7 millones (USD \$109 094) – 4.3 %	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos provenientes de la implementación de contribuciones por mejoras en acciones de urbanización y servicios públicos; actualización de valores catastrales o tarifas del impuesto a bienes inmuebles (predial) y del cobro de derechos por cambios en el uso de suelo en predios
Sector privado L14.7 millones (USD \$601 628) – 23.5 %	Donativos y responsabilidad social L1.1 millones (USD \$44 077) – 1.7 %	<ul style="list-style-type: none"> San José de Colinas requiere fortalecer los vínculos con el sector privado nacional y local para lograr una implementación exitosa de los programas mediante el desarrollo de esquemas de colaboración que permitan la ejecución de acciones de responsabilidad social empresarial en la localidad. Para este programa, se estima que el sector privado pueda aportar, a partir de donaciones y acciones de responsabilidad social empresarial, 5% del costo total de las obras de construcción.

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
	Co-inversión L13.6 millones (USD \$557 551) - 21.8 %	<ul style="list-style-type: none"> Por tratarse de un programa asociativo entre el sector público y el privado, es posible atraer inversiones de empresas interesadas en apoyar el desarrollo de programas de capacitación laboral y de nuevos proyectos. Para atraer esta inversión es necesario definir el enfoque de las acciones de tecnología e innovación que el Programa ProCrecer busca desarrollar en la municipalidad. Con base en este enfoque se requiere especificar programas de actividades que tomen en consideración las necesidades de las industrias y sectores económicos de la zona, una tarea a cargo del ente gestor de la OUI. Para este programa, se estima que el sector privado pueda aportar, 20 % del costo de las obras de construcción, 30% del equipamiento necesario y 30 % de la operación y mantenimiento futuro.
Organismos internacionales L8 millones (USD \$328 092) - 12.8 %	Donativos L5.8 millones (USD \$236 174) - 9.2 %	<ul style="list-style-type: none"> Recursos provenientes de agencias de cooperación internacional, los cuales, específicamente, podrían destinarse a la adquisición de equipamiento y a la operación y mantenimiento del programa durante su vida útil. En Honduras, el Banco Alemán de Crédito para la Reconstrucción (IACR), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Comisión Económica Europea son los principales donantes de recursos a fondo perdido para proyectos. En 2022, en San José de Colinas, la UNICEF y Save the Children International realizaron donaciones por un monto cercano a L766 000 (USD \$31 400), presumiblemente para proyectos de educación infantil.
	Financiamiento al gobierno nacional L2.2 millones (USD \$91 917) - 3.6 %	<ul style="list-style-type: none"> Recursos aportados por organismos de cooperación internacional mediante mecanismos de financiamiento con tasas flexibles o preferentes, otorgamiento de garantías de pago u otros esquemas de apoyo financiero. Cada organismo define criterios y lineamientos de financiamiento. En Honduras, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BICE) es el organismo que más recursos ofrece para financiamiento externo. Le siguen el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el gobierno de España.

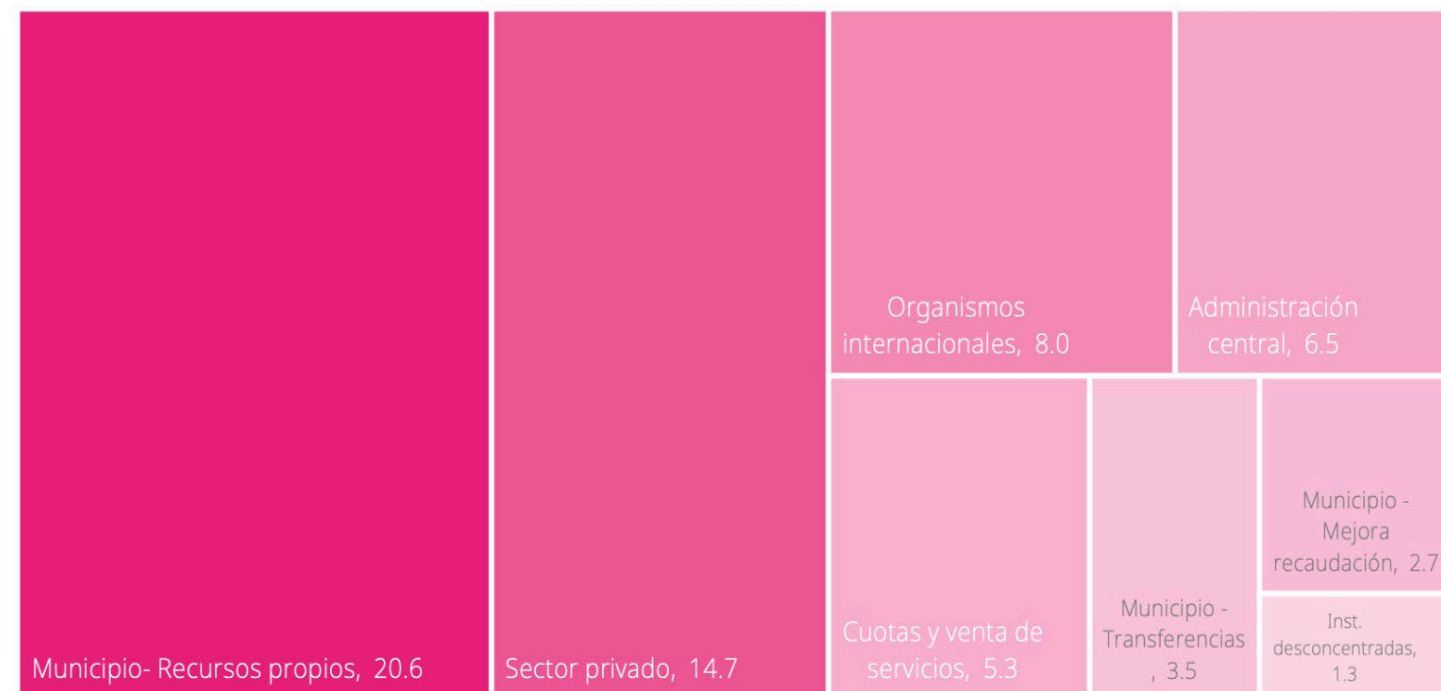
Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
Gobierno central L7.8 millones (USD \$318 424) - 12.4 %	Administración central L6.5 millones (USD \$264 462) - 10.3 %	<ul style="list-style-type: none"> Recursos provenientes del ejercicio presupuestal de la Administración Central del gobierno nacional para la construcción de las obras del programa y la operación de sus proyectos. Algunas fuentes potenciales de financiamiento son: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUIER), a través de los programas CREDIMUIER y SENPRENDE.
	instituciones desconcentradas y autónomas L1.3 millones (USD \$53 962) - 2.1 %	<ul style="list-style-type: none"> Recursos provenientes de instituciones desconcentradas y autónomas de la Administración Central, sobre todo para la adquisición de equipamiento y mobiliario. Algunas fuentes potenciales de financiamiento son: el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).
Repago del proyecto L5.3 millones (USD \$218 187) - 8.5 %	Cuotas de recuperación L2.7 millones (USD \$109 094 millones)	<ul style="list-style-type: none"> Por el tipo de actividades que podrían realizarse en los equipamientos definidos en el programa es posible obtener recursos de las propias actividades desarrolladas, sobre todo cuando éstas respondan a los requerimientos de los sectores económicos de la región y a las necesidades de la población. Por ello, es importante que el ente gestor de la OUI defina programas específicos de actividades que se correspondan con estas áreas de oportunidad. Con base en estos programas de actividades se podrán definir montos específicos para las cuotas de recuperación, las cuales pueden provenir de: Cuotas de recuperación aportadas por la población beneficiaria de talleres de regularización académica, capacitación laboral, artes y oficios. Contraprestaciones aportadas por gremios y/o empresas de la región interesadas en la capacitación de sus trabajadores. Cuotas aportadas por organizaciones no gubernamentales, gremios y asociaciones diversas. El objetivo es lograr que, al menos, 10% de los costos de operación y mantenimiento provengan de las cuotas de recuperación de los servicios ofrecidos.

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
	Venta de servicios L2.7 millones (USD \$109 094 millones) - 4.25 %	<ul style="list-style-type: none"> La consolidación del Programa ProCrecer permitiría ofrecer servicios de formación profesional y técnica, capacitación laboral y regularización educativa que podrían generar recursos provenientes, por ejemplo, de: Programas de certificación profesional. Cursos de capacitación en informática y nuevas tecnologías. Talleres de formación para emprendedores. Se espera que la venta de estos servicios pueda cubrir, al menos, 10 % de los costos de operación y mantenimiento del programa.

Fuente:Elaboración propia

Las fuentes de pago descritas se presentan de manera gráfica en la siguiente ilustración resumen. Los montos están expresados en millones de lempiras en valor presente neto

Figura 21. Fuentes potenciales de pago por origen de los recursos para financiar el Programa ProCrecer-reactivación y renovación de espacios educativos (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: Elaboración propia

8 MARCO DE GOBERNANZA

El éxito y la sostenibilidad de las soluciones integrales, altamente estratégicas y operativas brindadas por la OUI suponen establecer un marco de gobernanza a la medida de sus necesidades, que considere y articule la amplia diversidad de retos, actores clave y recursos. El marco de gobernanza para la OUI se refiere a la serie de mecanismos, procesos, herramientas, órganos e instituciones que acompañan el desarrollo y la implementación de la OUI desde su conceptualización y a lo largo de los múltiples ciclos de proyecto.

8.1 FUNCIONES ESTRATÉGICAS



Fuente: Elaboración previa

8.2 HOJA DE RUTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA OUI

Para facilitar las labores que permitan la correcta y efectiva puesta en marcha de la OUI, se sugieren los siguientes hitos clave podrían marcar la pauta para el año 2024, considerando acciones estratégicas de carácter (i) organizacional, (ii) de comunicación y participativas y (iii) técnicas.

ORGANIZACIÓN

PARTICIPACIÓN

1 Definir la estructura más adecuada para la conducción e implementación de la OUI

Generar un proceso iterativo y participativo con actores clave para la toma de decisión y el trabajo operativo para definir el marco organizacional de la OUI.



Febrero - Mayo 2024

3 Garantizar canales de comunicación entre Villa Guadalupe y la Municipalidad y la Municipalidad

Establecer espacios de acercamiento entre ambas partes para formalizar el marco de trabajo conjunto. Se sugiere designar un punto focal o figura pivote que facilite la comunicación y refuerce los lazos entre ambos niveles (ver ej. modelo base Comité Vecinal).

Febrero - Mayo 2024

5 Formalizar y celebrar la instalación del ente gestor

Realizar un evento público y ciudadano que permita formalizar y celebrar la instalación del ente gestor, así como el arranque de la OUI.



Junio 2024

1 Diseñar la estrategia de información, comunicación y participación social y comunitaria

Diseñar una estrategia que contemple mecanismos para garantizar (i) la información y comunicación veraz, ágil y pertinente respecto de la OUI, y (ii) la acción colectiva y el involucramiento pleno de la comunidad en cada una de sus etapas.



Primer trimestre 2024

1

2

3

4

5

1

2

3

4

2 Fortalecer la cohesión y representatividad de las estructuras de gobernanza local

Generar un espacio de encuentro entre los distintos liderazgos de Villa Guadalupe para hacer converger los intereses de cada uno, desactivar progresivamente elementos de conflicto, federarlos en torno a metas comunes y asegurar su efectiva y adecuada representación en el ente gestor (ver ej. modelo base Comité Vecinal).



Marzo - Mayo 2024

4 Fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias

Fortalecer las capacidades organizativas, técnicas y de gestión para que se pueda generar, desde el barrio, un impacto decisivo en el desarrollo de Villa Guadalupe, dentro y fuera de las lógicas institucionales (ej. apropiación de la propuesta técnica, visión y acciones detonantes, identificación de roles y margen de maniobra para accionar victorias tempranas, planeación y gestión, comunicación efectiva).

Transversal 2024

1 Definir el equipo operativo responsable de la participación comunitaria

Designar dentro del ente gestor al equipo operativo que llevará a cabo las actividades asociadas con la comunicación e inclusión de la comunidad de Villa Guadalupe (representantes municipales y comunitarios).

Primer trimestre 2024

3 Celebrar el lanzamiento de la OUI

Realizar un evento presencial de arranque de la OUI en Villa Guadalupe para (i) simbolizar el inicio del trabajo conjunto, (ii) socializar y validar la propuesta técnica, (iii) formalizar la base del ente gestor y (iv) generar los primeros acuerdos y compromisos con la comunidad.

Marzo 2024

ACTIVIDADES TÉCNICAS

5 Activar a la comunidad en el marco de acciones prioritizadas

Detonar acciones de inmediato y corto plazo que puedan constituir victorias tempranas para empoderar a la comunidad y movilizar a sus miembros en torno a intervenciones concretas.

Segundo semestre 2024

6 Comunicar

Mantener una comunicación activa con la comunidad a través de los canales establecidos y los representantes designados para mantener el interés de la población y garantizar un alto nivel de transparencia del proceso.

Transversal 2024

1 Establecer un Plan Estratégico Anual de Trabajo

Definir el marco de trabajo para la puesta en marcha de la OUI y de la cartera de programas y proyectos (responsables, prioridades, hitos, resultados esperados, acciones necesarias para su implementación, tiempos, recursos necesarios).

Mayo 2024

4 Asegurar el acceso a recursos para la etapa inicial

Identificar y gestionar los recursos para la operación inicial, un año, del ente gestor y sus actividades detonadoras, adaptar o ratificar el modelo financiero de los programas y proyectos, y gestionar recursos específicos.

Junio - Julio 2024

6 Sentar las bases del mecanismo de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas

Diseñar las bases del Plan de Monitoreo, Evaluación y Rendición de Cuentas (PMER) con la finalidad de asegurar la alineación de los progresos realizados con la visión y objetivos e identificar oportunamente cualquier posible desviación respecto del plan establecido

Junio 2024

5

6

1

2

3

4

5

6

5 Rendir cuentas

Rendir cuentas respecto del avance de la OUI y de las acciones encaminadas en el 2024 ante la comunidad de Villa Guadalupe.

Noviembre - Diciembre 2024



1 Priorizar las acciones detonadoras a partir del conocimiento local

Priorizar los programas y proyectos de la cartera detonantes de la OUI y definir cuáles deberán ser los primeros en ser ejecutados, con base en una serie de criterios técnicos, económicos, financieros, sociales y ambientales (nota. La sección 7. Programación identifica dos programas con un mayor efecto detonante)

Abril 2024

3 Vincular a los actores estratégicos

Identificar a actores estratégicos para la planeación, implementación y operación de la cartera de programas, y establecer mecanismos para la vinculación.

Mayo-Junio 2024



5 Formalizar la OUI dentro del marco local

Identificar e iniciar gestiones para constituir la figura legal más apropiada para asegurar la implementación de la OUI en el corto, mediano y largo plazo, para garantizar su permanencia a través de administraciones de gobierno, el acceso a recursos y su posible replicabilidad, entre otros beneficios.

Junio-Julio 2024



8.3 MODELO BASE DEL ENTE GESTOR

Será crucial definir e instalar un marco organizacional que asume el liderazgo del proceso, que propicie las condiciones necesarias para cumplir con su visión y objetivos y que defina claramente los mecanismos y herramientas para una gestión transparente, legítima, participativa y colaborativa entre las partes involucradas, basadas en sus roles, atribuciones y recursos propios. Importante. Las modalidades del modelo propuesto deberán adecuarse

CONSEJO DIRECTIVO

Grupo representativo de los agentes implicado en la toma de decisiones estratégicas de la OUI.

Tipo de actor	Integrantes sugeridos
Autoridades e instancias municipales encargadas de la toma de decisiones decisivas para el futuro del barrio	Alcalde municipal. Amable de Jesús Hernández. Alcalde en funciones. Luis Ramón Perdomo Vicealcaldesa. Evelyn Lastenia Fernández Paz Regidores de la Corporación municipal Otros que la Municipalidad de San José de Colina estime relevante.
Representaciones, direcciones o gerencias municipales estratégicas	Unidad Técnica Municipal Catastro Otros
Representantes de gobernanza local	Patronato Junta de agua Dirección de la Escuela Primaria María Guzmán de Caballero Otros

UNIDAD TÉCNICA-OPERATIVA

Grupo de trabajo base o brazo ejecutivo del ente gestor.

Tipo de actor	Integrantes sugeridos
Representantes del Consejo Directivo	Por definir según criterios del consejo directivo (asegurar una representación institucional y comunitaria)
Punto focal institucional	Por definir. Se sugiere otorgar esta responsabilidad a la Unidad Técnica Municipal o Dirección de Catastro.
Punto focal comunitario	Podrá designarse un punto focal o figura pivote como un promotor o gestor comunitario.
Unidades técnicas municipales gestoras o ejecutoras de programas y proyectos	Dirección de Parques Oficina municipal de vivienda Unidad de Medio Ambiente Oficina Municipal de la Mujer, de la Niñez Otras
Organizaciones sociales y comunitarias	Sociedad de padres de familia, Liga deportiva / de jóvenes Organizaciones de culto, Organizaciones asociadas a la actividad cafetalera: COCASJOL, Mujeres Marca Café Colinas Organizaciones asociadas al turismo: Hotel Cerro Verde

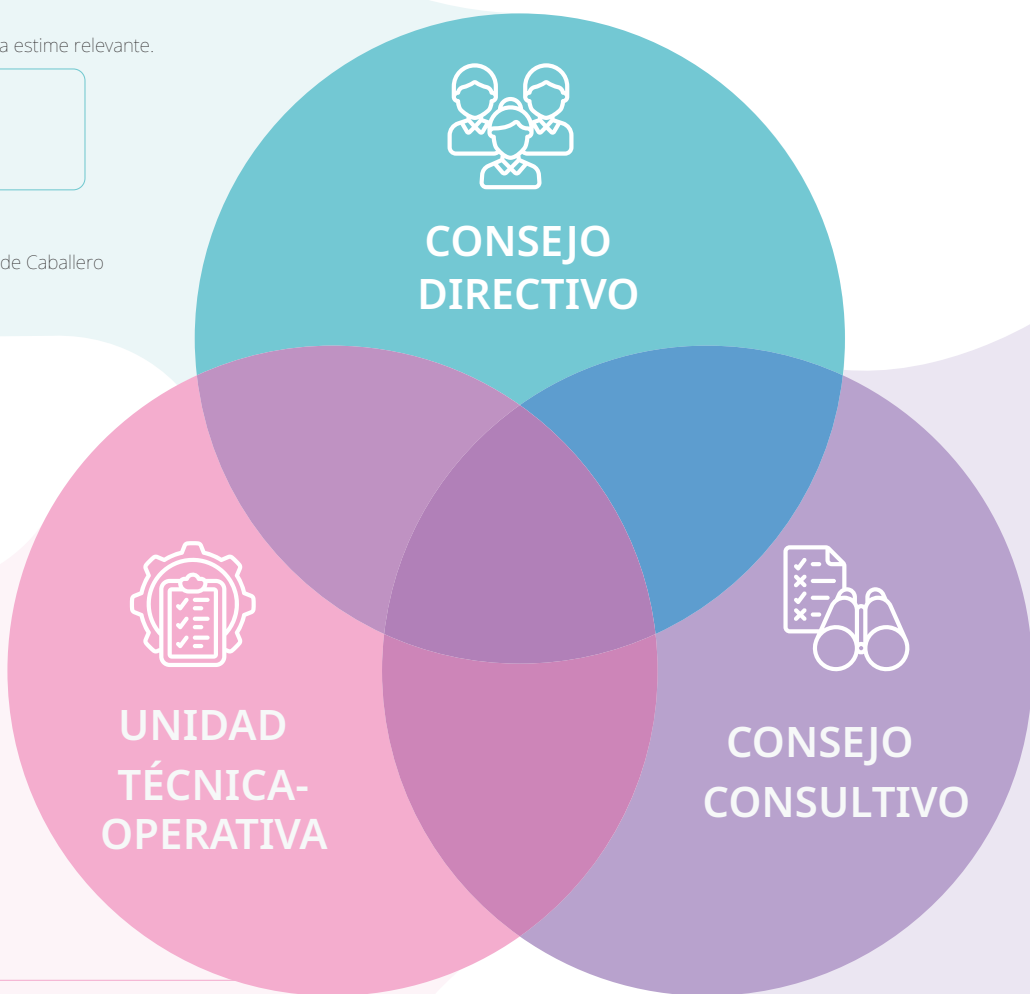


Figura 22. Funciones estratégicas del marco de gobernanza

CONSEJO CONSULTIVO

Grupo ampliado de aliados estratégicos.

Tipo de actor	Integrantes sugeridos
Representantes del Consejo Directivo	Por definir según criterios del consejo directivo (asegurar una representación institucional y comunitaria)
Representantes de la Unidad técnica-operativa	Por definir según criterios del consejo directivo, la temporalidad del proceso y los requisitos técnicos y temáticos de la sesión
Integrantes de la Mesa de Cooperantes	ONGs. CASM, Plan Internacional Honduras, Cruz Roja Hondureña, etc. Cooperación: Comando Sur, Banco Mundial, BID, FAO, etc. Otros
Instituciones de otros niveles de gobierno	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos (PVAH) Secretaría de Educación Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) Otras que se estimen relevantes

8.4 MODELO BASE DE COMITÉ VECINAL

Se recomienda contemplar la generación de un Comité Vecinal Ad Hoc para Villa Guadalupe 2040 que pueda agrupar a los distintos liderazgos identificados e incluir a otras organizaciones con la finalidad de asegurar la mejor y mayor representación de los habitantes del barrio.

Será clave integrar en la estructura que se decida conformar:



Como un promotor o gestor comunitario que facilite la comunicación y refuerce los lazos entre ambos niveles. Esta persona deberá conocer el territorio y sus actores, y velar por el interés general de las organizaciones sobre las visiones particulares de cada una. Podría incorporarse al equipo municipal, o ser directamente designado por la base comunitaria, en el caso de que pueda generarse un consenso entre las partes involucradas (por ejemplo: dirección de la Escuela Primaria María Guzmán de Caballero, con experiencia amplia y previa en gestión de proyectos y acceso a recursos, y alto reconocimiento como líder de la comunidad Villa Guadalupe).



REFERENCIAS

Alcaldía Municipal de San José de Colinas. (2019). Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2020-2024.

Alcaldía Municipal de San José de Colinas. (2022). Plan de Emergencia Municipal.

Alcaldía Municipal de San José de Colinas. (2022a). Levantamiento de indicadores socioeconómicos de línea de base a nivel comunitario y municipal - Barrio Villa Guadalupe.

Alcaldía Municipal de San José de Colinas. (2022b). Perfil Municipal. Índice de Desarrollo Municipal San José de Colinas, Santa Barbara.

Atlas Municipal Forestal y Cobertura de la Tierra (2015).

Disponible en <https://inparsa.net/atlas/?q=node/290>

CEPAL. (s/f). Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Obtenido de Honduras: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/paises/honduras>

Banco Mundial (2023b). Datos de libre acceso del Banco Mundial. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>

Banco Mundial. (2022). Honduras Informe sobre el Gasto Público Fortalecimiento de la Resiliencia Fiscal. (). <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099042123170028584/p17514508ad52f08b081800bb4eb-903d20c>

Banco Mundial. (2023). Honduras: panorama general. Banco Mundial.

Casco, E. (2023). Remesas familiares en Honduras 2017-2022. (). Honduras: Departamento de Investigación Económica Subgerencia de Estudios Económicos. E/NM-01/2023

CEPAL. (2020). Informe de CEPAL: Eta e Iota tuvieron un impacto de más de 45 mil millones de lempiras en Honduras. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL. (2023a). Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. Estadísticas e indicadores económicos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPAL. (2023b). Honduras: perfil nacional económico. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Retrieved 25/07/2023, from <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=hond&lang=es>

Gobierno de Honduras. (2020). Segundo Informe Nacional Voluntario. De la recuperación al desarrollo sostenible. (). <https://agenda2030lac.org/es/search/public-type/3/type/publication/country/68/country/68/type/publication/country/68/country/68/date/2020/public-type/3/type/publication/type/publication>

Gobierno de la República. (2022). Categorización Municipal 2020. Gobernación, Justicia y Descentralización.

INE. (2019). Indicadores. Cifras de país 2019. Instituto Nacional de Estadística de Honduras.

La Gaceta. (2023). Presupuesto general de ingresos y egresos de la República y sus disposiciones generales. Ejercicio fiscal 2023.

OCDE, BID, CEPAL, & CIAT. (2023). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. 1990-2021. (). Paris: OECD Publishing.

ONU. (2023, Feb 2). Con el 33% de la población hondureña en necesidad humanitaria, el Plan de Respuesta Humanitaria 2023 busca alcanzar a 2,1 millones de las personas más vulnerables. Retrieved Jul 26, 2023, from <https://honduras.un.org/es/217522-con-el-33-de-la-poblaci%C3%B3n-hondure%C3%B1a-en-necesidad-humanitaria-el-plan-de-respuesta>

República de Honduras. (2022). Riesgos fiscales Proyecto del presupuesto general de ingresos y egresos de la República. Ejercicio fiscal 2023.

SAMI. (2023). Alcaldía Municipal de San José de Colinas. Rendición de Cuentas (varios años). Sistema de Administración Municipal Integrado.

SEFIN. (2023a). Cuenta financiera. Administración Central. Secretaría de Finanzas. Gobierno de la República de Honduras.

SEFIN. (2023b). Datos Abiertos Ejecución Presupuestaria. Secretaría de Finanzas del Gobierno de la República de Honduras.

SEFIN. (2023b). Datos Abiertos Ejecución Presupuestaria. Secretaría de Finanzas del Gobierno de la República de Honduras.

SEFIN. (2023c). Presupuesto Aprobado General de Ingresos y Egresos de la República. Ejercicio fiscal 2023. Secretaría de Finanzas. Gobierno de la República de Honduras.

Tribunal Superior de Cuentas. (2022). Evaluación a la rendición de cuentas de la ejecución del gasto, practicada al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), correspondiente al período fiscal 2021. Honduras: Tribunal Superior de Cuentas.



ONU-HABITAT